



## Arriban a La Habana dos buques mexicanos con 814 toneladas de ayuda



▲ Las embarcaciones mexicanas *Papaloapan* e *Isla Holbox*, que zarparon del puerto de Veracruz el pasado domingo, llegaron ayer a Cuba con productos cárnicos, galletas, arroz, atún, sardina y aceite vegetal, entre otros productos. La cancillería

precisó que aún está pendiente el envío de más de mil 500 toneladas adicionales de leche en polvo y frijol que serán remitidas posteriormente. El presidente Miguel Díaz-Canel agradeció en redes sociales el apoyo. Foto Afp

**Condenan expertos de la ONU decreto de EU para imponer tarifas a países que manden petróleo a Cuba**

- La medida es “una grave violación al derecho internacional y una amenaza al orden democrático y equitativo mundial”, señalan
- Moscú confirma que mantiene conversaciones con la isla para concretar el suministro de crudo; evalúa opciones de apoyo energético
- La Casa Blanca sigue fracasando en su intento de aislarnos y obstaculizar la cooperación con Naciones Unidas, dice el ministro de Exteriores, Bruno Rodríguez
- Ya se hizo el planteamiento formal ante Washington y la embajada estadounidense para ofrecernos como mediadores en el conflicto: Sheinbaum
- Chile y una coalición sindical global informan que llevarán alimentos y medicinas; Morena abre campaña de acopio de provisiones

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ, ÁNGEL BOLAÑOS Y REDACCIÓN / P 2, 3 Y 26

## Funcionarios deben informar de viajes oficiales o privados: SRE

# Envía México nota diplomática a CIDH por la visita de Payá

● Llama la cancillería a que los comisionados del organismo se ciñan a la práctica institucional

● El cargo, incompatible con actividades que afecten independencia o imparcialidad, recuerda

● “Nuestra política exterior es soberana”, responde a críticas de legislador de EU

**El gobierno de Trump pone fin a la cacería del ICE en Minnesota**

● Comenzó la reducción significativa de agentes esta semana y continuará la próxima, anuncia el zar fronterizo

AFP, AP Y REUTERS / P 21

## Vacunación masiva



▲ Autoridades federales acordaron ayer con los 32 gobernadores los criterios de combate al sarampión e informaron que hay 29 mil puntos de inoculación en el país. Foto C. Rodríguez A. URRUTIA / P 9

# En La Habana, toneladas de ayuda humanitaria enviadas por México



ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES

Los buques mexicanos *Papaloapan* e *Isla Holbox* arribaron ayer a La Habana con más de 814 toneladas de ayuda humanitaria destinadas a la población civil de Cuba.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que el envío se realizó por conducto de la Armada de México y en cumplimiento de la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con un comunicado, las embarcaciones zarparon del puerto de Veracruz el pasado 8 de febrero con víveres concentrados previamente en el muelle de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona).

El buque *Papaloapan* partió a las 8 de la mañana con una carga aproximada de 536 toneladas de alimentos y artículos de higiene personal. Entre los insumos enviados se encuentran leche líquida, productos lácteos, galletas, frijol, arroz, atún en agua, sardina, aceite vegetal y productos básicos de aseo. Horas más tarde, alrededor del mediodía, zarpó el *Isla Holbox* con poco más

de 277 toneladas de leche en polvo.

La cancillería indicó que el envío forma parte de la "tradición solidaria del pueblo de México con los pueblos de América Latina" y recordó que, en meses recientes, el país también ha enviado ayuda a otras naciones afectadas por emergencias, como incendios en California y Chile, así como inundaciones en Texas y desastres naturales en distintas regiones del continente.

Precisó que quedan pendientes de envío más de mil 500 toneladas adicionales de leche en polvo y frijol, que serán remitidas posteriormente.

El embajador cubano en México, Eugenio Martínez Enríquez, dio cuenta de la llegada mediante un mensaje en redes sociales acompañado por la fotografía de una de las embarcaciones con bandera mexicana. "El litoral habanero recibe a las dos embarcaciones de la Secretaría de Marina con la ayuda material donada por #México a #Cuba ¡Gracias México! Muy pronto en puerto y a la población cubana", escribió.

El embajador Martínez Enríquez destacó que las embarcaciones estaban "muy pronto en puerto y a la población cubana", en referencia a la distribución de los víveres.

▲ Luego de zarpar desde Veracruz el domingo pasado, los dos buques mexicanos llegaron al

puerto de La Habana con toneladas de víveres y artículos de primera necesidad. Foto Xinhua

## Estamos listos para mediar en un eventual diálogo entre EU y Cuba: Sheinbaum

Se debe respetar la soberanía del país caribeño, subraya

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA E MUÑOZ

El gobierno federal ha presentado formalmente al Departamento de Estado y a la embajada de Washington en México el planteamiento oficial para proponerse como mediador entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba para dialogar sobre la situación actual de la isla caribeña, aseveró la presi-

denta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia matutina subrayó que generar las condiciones para este acercamiento se daría con base en el respeto a la soberanía de Cuba, que es un principio básico de la diplomacia mexicana.

La mandataria comentó que "estamos insistiendo en que México puede funcionar como el Estado, la nación, que abra las puertas para que se desarrolle este diálogo. Depende de que las partes se

pongan de acuerdo" para sentarse a dialogar.

Subrayó que es necesario insistir en que ningún país debe ser sancionado por enviar petróleo a Cuba, pues los energéticos son indispensables para el correcto funcionamiento de muchos sectores de la isla.

La mandataria agregó que después de que ayer llegó el primer cargamento de ayuda humanitaria al pueblo cubano, se prepara un segundo envío.



# Condena ONU bloqueo energético; “EU detonará crisis humanitaria”

Rusia evalúa opciones para apoyar con combustibles a los isleños

## DE LA REDACCIÓN

Expertos en derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) condenaron ayer la orden ejecutiva del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mediante la cual declaró emergencia nacional de seguridad y autorizó la imposición de aranceles a los países que vendan o suministren petróleo a Cuba.

“La orden ejecutiva de Estados Unidos que impone un bloqueo de combustible a Cuba es una grave violación del derecho internacional y una grave amenaza a un orden internacional democrático y equitativo”, expresaron los expertos, según reportó Noticias ONU.

Señalaron, además, que calificar a La Habana de “amenaza inusual y extraordinaria” para la seguridad estadounidense y acusar al país de apoyar a “grupos terroristas transnacionales” carece de credibilidad y parece diseñado, más bien, para justificar el uso de poderes extraordinarios y coercitivos.

Asimismo, subrayaron que el Consejo de Seguridad de la ONU no autorizó la medida y pidieron su revocación, con el argumento de que puede provocar una grave crisis humanitaria, pues el combustible es indispensable para la generación de electricidad, el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento, hospitales, transporte público y la producción de alimentos, en un país que ya experimenta apagones de hasta 20 horas en muchas zonas.

## Washington sigue fracasando: Bruno Rodríguez

En este contexto, el canciller cubano, Bruno Rodríguez, denunció que Washington “continúa fracasando en su intento pernicioso de aislar a Cuba y obstaculizar la cooperación legítima con las agencias y programas de la ONU”, luego de que el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) aprobó, esta semana, el Plan País presentado por la nación caribeña para 2026-2030 durante la primera sesión ordinaria de la junta ejecutiva del organismo.

Rodríguez destacó que el documento fue respaldado “por amplia mayoría, en demostración de la voluntad de la comunidad internacional de acompañar nuestro desarrollo”, y subrayó el “voto solitario” de Washington en contra.

En Moscú, el canciller ruso, Serguéi Lavrov, reiteró la “invariable solidaridad (de Rusia) con los pueblos de la región (latinoamericana) que defienden su soberanía y el derecho a elegir de manera independiente su propio camino de desarrollo”.



El Kremlin, por su parte, confirmó que mantiene conversaciones con las autoridades cubanas para concretar envíos de petróleo y derivados hacia la isla; mientras tanto, el vocero presidencial ruso, Dmitri Peskov, aseguró que Moscú evalúa opciones de apoyo energético, informó Cubadebate.

El gobierno de Chile anunció que enviará un cargamento de ayuda

“de carácter absolutamente humanitario, a través de agencias de Naciones Unidas”.

Una coalición internacional de movimientos sociales y organizaciones sindicales y humanitarias anunció que en marzo navegará por el Caribe la Flotilla Nuestra América, con la misión de llevar a Cuba alimentos, medicinas y suministros.

Con información de Sputnik

Díaz-Canel agradece el respaldo mexicano

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, agradeció ayer la ayuda humanitaria enviada desde México en medio de la grave crisis energética y el desabastecimiento que enfrenta el país caribeño, agravada por el bloqueo petrolero ordenado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario escribió en sus redes sociales: “Gracias, querida Claudia Sheinbaum. Las ayudas humanitarias de nuestros hermanos mexicanos valen no sólo como carga material. En ellas viajan la solidaridad, la amistad y la ejemplar historia de soberanía y respeto al derecho ajeno que distinguen a México”.

La publicación fue acompañada de un video que muestra el ingreso de los buques de la Armada de México, *Papaloapan* e *Isla Holbox*, que arribaron a la bahía de La Habana alrededor de las 8:30 de la mañana de ayer. El cargamento solidario, que incluye más de 814 toneladas de ayuda humanitaria, fue recibido por Betsy Díaz Velázquez, ministra de Comercio Interior, informó la Agencia Cubana de Noticias.

“En momentos en los que se sortean las dificultades, y se enfrenta el recrudecimiento de las medidas impuestas por el gobierno de Estados Unidos y el intento por asfixiarnos se intensifica, se agradece mucho más (la ayuda recibida)”, afirmó la funcionaria.

Díaz Velázquez añadió que los cubanos se sienten acompañados por México, por su humanidad, su solidaridad y su hermandad.

El *Papaloapan* llevó a Cuba leche líquida, productos cárnicos, galletas, frijol, arroz, atún en agua, sardina y aceite vegetal, así como artículos de higiene personal, mientras el *Isla Holbox*, trasportó leche en polvo, destacó el periódico *Granma*.

De la Redacción

“

En los buques también había amistad y solidaridad



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver  
**Gerente General**  
Rosalva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas  
**Redacción**  
Fabiola Santos Morales  
**Opinión**  
Luis Hernández Navarro  
**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega  
**Planeación Tecnológica y Desarrollo**  
Armando Andrade Díaz  
**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena  
**Publicidad**  
Javier Loza Hernández  
**Publicidad Comercial**  
Maximiliano Kusznir Albert

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador  
**Mundo**  
Marcela Aldama  
**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez  
**Cultura**  
Pablo Espinosa  
**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14938, 13 de febrero de 2026. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación de Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuatláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuatláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 13 de febrero de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

**C**on base en los señalamientos de expertos en derechos humanos, la Organización de Naciones Unidas (ONU) determinó que la orden ejecutiva con la cual el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impuso un bloqueo de combustible a Cuba es una grave violación del derecho internacional y una grave amenaza a un orden internacional democrático y equitativo. “Al no contar con autorización del Consejo de Seguridad de la ONU, el decreto carece de fundamento en la seguridad colectiva y constituye un acto unilateral incompatible con el derecho internacional”, mientras las alegaciones de Washington sobre una supuesta amenaza a la seguridad nacional estadounidense o el presunto vínculo de La Habana con grupos terroristas trasnacionales “carecen de credibilidad y parecen diseñadas exclusivamente para justificar el bloqueo”.

Lo dicho por los especialistas respecto al estrangulamiento energético puesto en marcha por el trumpismo es válido para el conjunto de normas y políticas que conforman el bloqueo contra la isla desde hace ya casi siete décadas, así como para las sanciones a Venezuela iniciadas por el ex presidente Barack Obama en 2015, cuya culminación fue el sitio militar y el secuestro del mandatario constitucional, Nicolás Maduro. En este sentido, vale recordar que las sanciones ilegales impuestas

por Washington y sus aliados han matado a civiles inocentes, así como el hecho de que la Casa Blanca está al tanto de esos efectos y los asume como un precio a pagar para imponer sus intereses. Esto no es una opinión, sino un dato confirmado desde 1996 por la entonces representante estadounidense ante Naciones Unidas (promovida a secretaria de Estado el año siguiente), Madeleine Albright: cuando una periodista le preguntó si valía la pena haber matado a medio millón de niños en Irak en su afán de derrocar a Saddam Hussein, la funcionaria respondió: “nosotros creemos que el precio vale la pena”.

Esta modalidad de agresión en que un pueblo entero es sometido a la depravación por una potencia en busca de objetivos militares, políticos y económicos se denomina castigo colectivo y se encuentra tipificada como un crimen de guerra en el Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra, comúnmente conocido como Cuarto Convenio de Ginebra. El artículo 33 de este tratado suscrito por 194 países establece que a) no se castigará a ninguna persona protegida por infracciones que no haya cometido; están prohibidos los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo; b) está prohibido el pillaje, y c) están prohibidas las medidas de represalia contra las personas protegidas y sus bienes. Las

incautaciones ilegales de buques petroleros en su camino desde o hacia Venezuela por parte de Washington son un ejemplo claro de pillaje: toma o apoderamiento ilegítimo e indiscriminado de bienes ajenos.

En este contexto de violaciones impunes al derecho internacional y humanitario, cabe saludar la firme solidaridad del Estado mexicano con el pueblo cubano mediante el envío de 814 toneladas de víveres y la decisión de integrar nuevos cargamentos. Asimismo, resulta digna de aplauso la coalición internacional de movimientos sociales y organizaciones formada para llevar alimentos, medicinas y suministros “urgentemente necesarios a comunidades que afrontan una escasez aguda” en Cuba. Algunos participantes de esta iniciativa ya tomaron parte en los esfuerzos para romper el cerco israelí a Gaza, lo que muestra la persistencia de sectores sociales para encarar la injusticia allí donde se presente.

Si bien es imposible que este tipo de ayudas subsane el daño infligido a la población isleña por el bloqueo estadounidense, es preciso alentarlas tanto por el alivio que prestan en momentos de acuciante necesidad como por su potencial para generar conciencia en la opinión pública internacional acerca de la inadmisible estrategia de matar de hambre a civiles porque a las élites de un país o un bloque no les gustan los gobernantes de otro.

## EL CORREO ILUSTRADO



### Elogia foto del arribo de buque “cargado con el amor de México” a Cuba

¡Qué hermosa foto de *La Jornada* en línea publicada en la tarde! Muestra en primer plano al buque *ARM Libertador Bal-02* y al fondo, con una sonrisa, La Habana, adonde llegó ayer la ayuda mexicana. “Lo único más poderoso que el odio es el amor”.

Carlos Noriega Félix

### Exhorta a redoblar el apoyo a La Habana

Es momento de redoblar la solidaridad con el pueblo cubano, castigado desde hace 64 años por

el bloqueo estadounidense. Hoy, la Casa Blanca aplica aranceles adicionales a las importaciones de cualquier país que directa o indirectamente suministre petróleo a la isla.

Cuba ha resistido –y resistirá– con empeño, capacidad y creatividad, a pesar del bloqueo genocida que pretende estrangular su economía y someter a su población a condiciones infráumanas. Sin embargo, “lo que el bloqueo niega, la solidaridad lo entrega”.

México y Cuba tienen lazos históricos: Benito Juárez apoyó su lucha independentista; Cárdenas respaldó la revolución cubana, al igual que Gilberto Bosques Saldívar y el mejor economista mexicano, Juan Noyola Vázquez, quien renunció a todo para asesorar a Ernesto Che Guevara y al gobierno cubano y murió en 1962, cuando hicieron estallar su avión.

Hoy nos toca a nosotros ser solidarios. Apoyemos generosamente en el acopio de ayuda que se instalará desde mañana hasta el 22 de febrero en el Zócalo, y este domingo a las 12 de la tarde frente a la embajada de Cuba.

Pablo Moctezuma Barragán

### Retroceso laboral y represión al pueblo argentino, señala

Además de ser víctimas de la mal llamada reforma laboral, que implica un retroceso de los derechos de los trabajadores hasta comienzos del siglo pasado (explotación infinita) aprobada por el Senado debido a sus protestas en la plaza del Congreso Nacional, los ciudadanos argentinos quedaron a merced de

la arbitrariedad y violencia de las fuerzas de represión de la Policía Federal, de la Ciudad, la Gendarmería y la Prefectura Naval del régimen neofascista, entreguista y proimperialista que “desgobierna” el país, encabezado por Javier Milei.

Sus colaboradores, entre otros, son: Luis Caputo, ministro de Economía; Federico Sturzenegger, ministro de Desregulación y Transformación del Estado; la senadora Patricia Bullrich; su sucesora en el Ministerio de Seguridad, Alejandra Montecoliva; el influencer político Daniel Parisini apodado *Gordo Dan* y su séquito de troles; Santiago Caputo, asesor principal del presidente; Manuel Adorni, jefe de Gabinete, y un largo etcétera.

Sólo la intensa lucha de todo el pueblo, con la unidad de los sectores auténticamente populares, excluyendo a los traidores del mandato electoral, podrá restaurar la democracia.

Miguel Socolovsky

### Desaparecido hace 40 años en Guatemala siguen sin justicia

Hace 44 febrero que mi hermano, el doctor Emil Bustamante, fue desaparecido por miembros del ejército guatemalteco a sus 32 años. En estas cuatro décadas la piel envejece y se camina más lento, pero eso no ha sido motivo para cesar en su búsqueda.

Emil, quien forma parte de los 45 mil desaparecidos por las fuerzas castrenses guatemaltecas, fue declarado enemigo interno por ser catedrático y funcionario

de la Universidad de San Carlos durante los tiempos en los que se ordenó asesinar a la inteligencia.

Después de 36 años de guerra se firmaron acuerdos de paz hermosos en papel, pero en la práctica todo sigue igual: quienes ganaron la guerra siguen impunes, sin mencionar nada sobre las tumbas secretas. Ningún gobierno ha tenido la voluntad política de entregar los restos de nuestros familiares.

Los poderes Judicial y Legislativo acorralan al actual presidente, Bernardo Arévalo, y no lo dejan gobernar en beneficio de la mayoría ni en función de la verdad sobre el paradero de nuestros desaparecidos. ¡Hasta encontrarlos! Marylena Bustamante

### Invitación

#### Noche del amor al ritmo de danzón y baile de salón

Acude hoy al Museo Casa de la Memoria Indómita, a partir de las 18 horas, a la Noche del amor y la amistad al ritmo de danzón y baile de salón en Regina 66, Centro Histórico de la Ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc.

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col.

Santa Cruz Atoyac, CP 03310. Benito Juárez.

e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx)

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).



ENVÍA LA CANCELLERÍA NOTA DIPLOMÁTICA POR NO AVISAR

# Reclama México a CIDH la irregular visita de comisionada anticastrista

Sus emisarios deben ceñirse a la práctica institucional establecida, advierte

EMIR OLIVARES Y  
ARTURO SÁNCHEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó ayer que no recibió la notificación previa correspondiente sobre la visita a México de Rosa María Payá Acevedo, emisaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Recordó que conforme a la práctica diplomática, los integrantes de ese organismo regional deben comunicarle sobre viajes oficiales o privados y las actividades que pretendan realizar.

Por esa razón, la cancillería dirigió una nota diplomática a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, a fin de reiterar la importancia de que sus comisionados se ciñan a la práctica institucional establecida.

La reacción de la SRE se da luego de que el miércoles *La Jornada* reveló que Payá –ciudadana estadounidense de origen cubano y abierta activista anticastrista– recientemente estuvo en México, y el pasado 22 de enero participó en un foro organizado por la Universidad de la Libertad, patrocinado por el Centro Ricardo Salinas Pliego, donde compartió espacio con actores de la derecha mexicana y emitió críticas al gobierno cubano.

La cancillería subrayó en un comunicado que “de conformidad con el artículo 12 del Estatuto de la CIDH, los miembros de ese organismo gozan de las inmunidades reconocidas por el derecho internacional a los agentes diplomáticos, por lo que hay una práctica establecida mediante la cual deben informar a la SRE sobre las visitas oficiales o privadas que realizan a nuestro país, así como sobre las actividades que pretendan llevar a cabo”.

Pese a ello, Payá Acevedo no cumplió con ese requerimiento y

la dependencia mexicana, a cargo de Juan Ramón de la Fuente, no recibió ninguna notificación respecto al viaje que efectuó al país.

La SRE también subrayó lo dispuesto en el artículo 4 del Estatuto del organismo, el cual señala que el cargo de comisionado “es incompatible con actividades que pudieran afectar su independencia o imparcialidad”.

## Refuta crítica a Sheinbaum

El subsecretario para América del Norte de la cancillería, Roberto Velasco, respondió a las críticas del congresista republicano Carlos A. Giménez contra la presidenta mexicana por el caso de Payá.

“Claudia Sheinbaum fue elegida democráticamente por México.

Nuestra política exterior es soberana y se basa en principios históricos. Como le expresé personalmente, no buscamos confrontación, pero sí respeto a nuestras decisiones y a la no intervención. Seguimos abiertos al diálogo constructivo”, señaló el funcionario de la SRE.

Ayer por la mañana, Giménez posteó en la plataforma X un mensaje contra la jefa del Ejecutivo mexicano, quien la víspera había cuestionado la presencia de Payá en un foro contra el gobierno de emanado de la revolución de Cuba. Sin arrobar a la mandataria, el republicano acusó: “Queda claro que Claudia Sheinbaum es nada más una marioneta de la dictadura (*sic*) en #Cuba, manejada por agentes castristas que están saqueando a #Méjico. Las calumnias de Sheinbaum

contra la líder opositora Rosa María Payá exponen su preocupante colaboración con el régimen”.

Tras la publicación del caso por este diario, el miércoles se interrogó a la mandataria al respecto, a lo que sostuvo: “No deberían –si vienen a nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos– militar a favor de una u otra causas, sino solamente a revisar, de acuerdo con quejas, los casos”. A la par, aseguró que tras conocer la información solicitó a la SRE un reporte sobre este caso en particular.

Payá Acevedo fue promovida a la CIDH por Donald Trump, con apoyo del secretario de Estado, Marco Rubio, también de origen cubano. Fue electa comisionada del organismo el 27 de junio de 2025 y empezó funciones el pasado primero de enero.

“Propaganda de la derecha, acusación de narcoestado”

“No sé si valga la pena contestarles ...”, expresó en primera instancia la presidenta Claudia Sheinbaum sobre las acusaciones de la titular de la Comunidad de Madrid, la derechista Isabel Díaz Ayuso, acerca de la existencia de narcoestados en América Latina enquistados en gobiernos de izquierda. “Pero hay algo que sí es muy importante: es absolutamente falso lo que dice”.

La mandataria señaló que México ha forjado su destino con base en la grandeza de su historia y la herencia de los pueblos indígenas. “Lo que llamamos ‘humanismo mexicano’ tiene una fuente en los pueblos originarios, su humanismo, su fraternidad y su visión de la tierra y del mundo, las grandes civilizaciones que vivieron en nuestro territorio y formaron lo que hoy es México”.

Recordó que desde hace tiempo se ha demostrado que estas imputaciones de narcogobierno y narcopresidenta es pura propaganda. “Imagínense la disminución que hemos tenido de homicidios: 42 por ciento de septiembre de 2024 a enero de 2026. Y 28 mil detenidos. Y una visión de atender a los jóvenes permanentemente. ¿Cómo pueden explicar eso si hubiera alguna colusión?”

Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz

## ZONA INSEGURA ● MAGÚ



DE LA REDACCIÓN

Los mandos castrenses de México ratificaron ante los jefes de Defensa del hemisferio occidental norte “su compromiso con la cooperación internacional para contribuir a la seguridad de la región bajo los principios de reciprocidad, responsabilidad compartida y diferenciada, confianza mutua y respeto a las decisiones y territorios soberanos”.

En un comunicado conjunto, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina detallaron ayer que lo anterior se dejó en claro durante la Conferencia de Jefes de Defensa del Hemisferio Occidental realizada en Washington, a la que acudieron sus titulares, Ricardo Trevilla Trejo y

## Defensa y Marina ratifican en EU pacto recíproco con la seguridad de la región

Raymundo Pedro Morales Ángeles, respectivamente.

Los mandos militar y naval del país refirieron que la estrategia nacional de seguridad pública del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la coordinación con el Comando Norte de Estados Unidos “han demostrado ser efectivas” en la reducción del flujo de drogas hacia la nación vecina y de los delitos de alto impacto en estados fronterizos mexicanos.

Indicaron que durante el foro, celebrado el 10 y 11 de febrero, se

abordaron temas de interés común en materia de seguridad regional, con el propósito de fortalecer la cooperación e identificar los desafíos y amenazas comunes que inciden en la estabilidad del hemisferio.

El secretario estadounidense de Defensa, Peter Brian Heseth, dio un mensaje de bienvenida, en tanto que la organización del encuentro estuvo a cargo de John Daniel Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Acudieron ministros y jefes de Defensa de 37 naciones del hemisferio.

## Celebran congresistas permiso a entrada de Seals

Congresistas republicanos y demócratas celebraron ayer que el Senado de México autorizara la entrada de 19 *Seals* de la Armada estadounidense para realizar un ejercicio de entrenamiento conjunto con la Marina en Campeche.

El presidente del grupo interparlamentario México-Estados Unidos, Michael McCaul, del Partido Republicano, y Henry Cuellar, miembro de mayor rango del Partido Demó-

crata, destacaron la decisión en un comunicado, después de que el pasado fin de semana visitaron México para conversar sobre este asunto.

Destacaron que “este ejercicio impulsará aún más la cooperación entre las dos naciones, a la vez que mejorará nuestra capacidad para interceptar cargamentos ilícitos en el mar, en particular de buques chinos que transportan precursores químicos utilizados para la fabricación de fentanilo”.

El embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, declaró que esta acción “refleja la profundidad de nuestra cooperación bilateral”, y que la visita de la delegación estadounidense remarcó los “esfuerzos constantes desde la embajada para colaborar con el gobierno de México”.

# PT ha perdido más de 20% de sus militantes

Pasó de 457 mil 624 en 2023-2025 a 351 mil 925 en el corte más reciente del INE // Este año recibirá casi 700 mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

El Partido del Trabajo (PT) registra una disminución de 24 por ciento de su padrón de militantes, al pasar de 457 mil 624 durante el periodo 2023-2025 a 351 mil 925 en el más reciente corte elaborado a partir de la base de datos –de carácter preliminar– del Instituto Nacional Electoral (INE).

A diferencia del Partido Verde, el otro aliado de Morena que tuvo un crecimiento de unos 150 mil afiliados en el mismo lapso, el PT muestra reducción de su membresía.

Con registro como partido político nacional desde 1991, el PT tiene el mayor número de integrantes en el estado de México (poco más de 33 mil), lo cual, puede explicarse debido a que esa entidad tiene el mayor número de electores del país.

En otras entidades tiene niveles cercanos, como Michoacán (29 mil), Nuevo León (casi 26 mil) y Guerrero (24 mil), pero también presencia mínima –menos de 5

mil– en una decena de estados de la República.

Surgió al calor de los movimientos de izquierda tras el proceso electoral de 1988, a partir de grupos urbanos, campesinos y del magisterio; en su ideología de fundación ponderaron una orientación socialista.

## Sobrevive gracias a las alianzas

En la contienda político-electoral su crecimiento estuvo vinculado a las alianzas con el PRD, en su momento, y ahora con Morena, al ser aliado en las recientes elecciones federales. Su dirigente siempre ha sido Alberto Anaya.

El PT siempre ha sido un partido pequeño, con votaciones que le han permitido conservar apenas el registro; en 2006 participó en la coalición que postuló a Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial, lo que le valió a los petistas una amplia presencia en el Congreso de la Unión, lo mismo que en 2012 y 2018.

Desde entonces permanece como aliado de Morena, superando así el mínimo requerido de votos para continuar en esa condición y recibir financiamiento público.

Sin embargo, en la elección intermedia de 2015 quedó por debajo del 3 por ciento de la votación válida requerida, pero gracias a los comicios extraordinarios en Aguascalientes, las autoridades dieron como válidos los sufragios necesarios para que siguiera con vida.

Durante el año en curso 2026, el PT recibirá del erario casi 700 millones de pesos, como parte de sus prerrogativas.

En la página del INE aparece un concentrado general de los números definitivos de cada partido hasta agosto de 2023; entonces, el PAN aparecía con 277 mil 665 militantes; el PRI, con 1.4 millones; PRD (extinto por sus resultados en la elección de 2024), tenía 999 mil 249; PT, como se indicó, 457 mil 624; Partido Verde, 592 mil 417; Movimiento Ciudadano, 384 mil 5, y Morena con 2.3 millones.

## Titular de ASF buscará de nuevo el cargo tras entregar el informe de cuenta pública 2024

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

A petición expresa del auditor David Colmenares, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados aprobó ayer que, fuera del plazo constitucional, entregue el último informe de la cuenta pública 2024 el martes, un día antes que se emita la convocatoria al proceso de renovación del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El artículo 79, fracción II, de la Constitución, prevé que la ASF deberá “entregar a la Cámara de Diputados, el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como

el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la cuenta Pública, los informes individuales de auditoría...”

Durante una reunión vía remota de sólo cinco minutos, la junta directiva de la comisión votó que Colmenares entregue el informe el martes 17 y enseguida aprobó que la convocatoria al proceso de elección de auditor se emitirá el miércoles 18, lo que –convinieron diputados de Morena– le daría al funcionario una ventaja política sobre otros aspirantes, si se inscribe para buscar la reelección en el cargo.

En la reunión de ayer, la Comisión de Vigilancia no argumentó su decisión de modificar el plazo cons-

titucional, que sí se ha cumplido en otros años. A la sesión se conectaron 11 diputados vía remota y, en la sala de juntas de la comisión, sólo había asesores.

El presidente de la comisión, Javier Herrera Borunda, que también asistió a distancia, informó que se reunirán el miércoles 18 para emitir la convocatoria de “renovación del titular de la ASF”, proceso al que Colmenares se puede inscribir, como prevé el artículo 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

A partir de la fecha de la convocatoria, la Comisión de Vigilancia tiene 23 días para desahogar el proceso, que comenzará con el registro de aspirantes durante 10 días.

## Se manifiestan contra “jueces sin rostro”

En un foro de análisis organizado por la Comisión de Justicia del Senado, representantes de organismos de derechos humanos, juristas, académicos, y legisladores de oposición se manifestaron en contra de la legislación secundaria de la reforma judicial, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, conocida como la iniciativa de “jueces sin rostro”.

En la iniciativa presidencial, se deja claro que no se trata de establecer esa figura, pues viola la Convención Americana sobre Derechos Humanos, sino de medidas para preservar la seguridad y resguardar la identidad de juzgadores que enfrenten amenazas del crimen organizado.

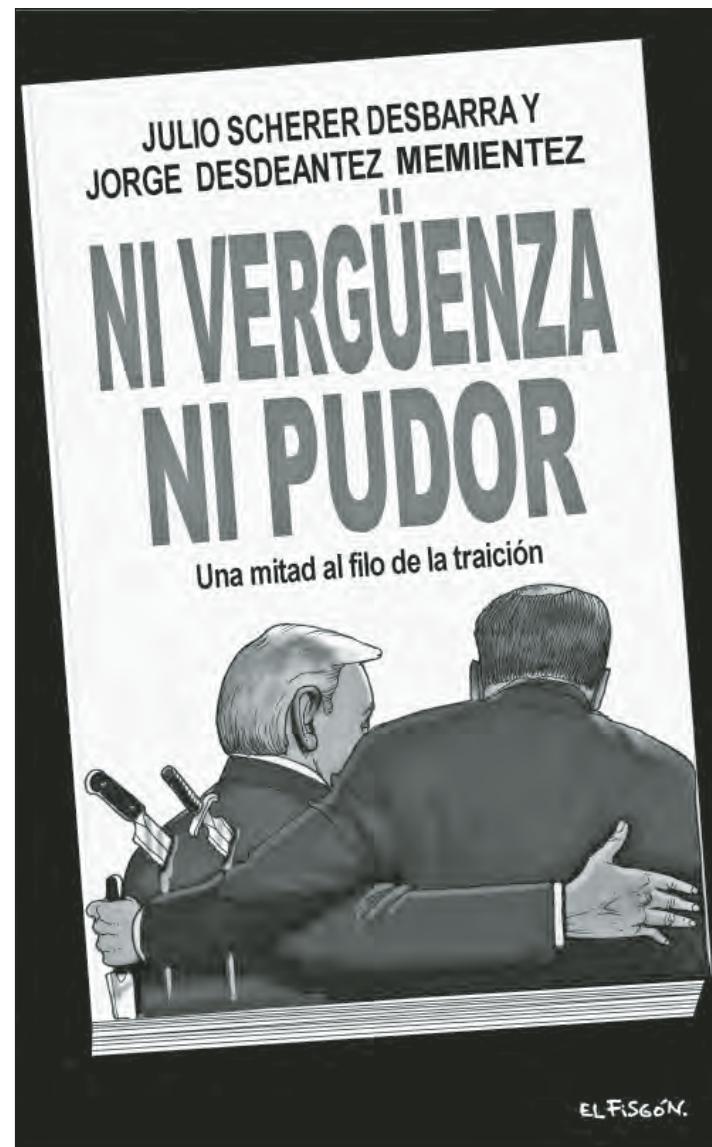
Sin embargo, en el foro de ayer, la mayoría de los ponentes dieron por hecho que la reforma establecerá la figura de “jueces sin rostro”.

María Luisa Aguilar, directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, resaltó que el anonimato judicial no es compatible con los principios básicos de un juicio justo.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, coincidió en que esa figura debe analizarse “con mucho cuidado”, pues hay quienes “han señalado lo delicado y los riesgos que representa, si no reglamenta adecuadamente”.

A. Becerril y G. Saldívar

## LANZAMIENTO EDITORIAL • EL FISGÓN



## Sin analizar “a fondo”, caso de plurinominales para la reforma electoral

NÉSTOR JIMÉNEZ

En medio de la discusión rumbo a la reforma electoral, con conversaciones que se han quedado en el aire y sin acuerdos entre el gobierno federal y Morena, con el Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM), integrantes de la dirigencia petista señalaron que todavía no se han analizado los temas “de fondo” en las reuniones que han sostenido esas fuerzas políticas en la Secretaría de Gobernación.

Ayer, al salir del palacio de Cobián con los equipos técnicos

de las tres fuerzas políticas, se le preguntó al diputado local en la Ciudad de México y uno de los comisionados políticos nacionales del PT, Ernesto Villarreal, si los posibles ajustes a las legislaturas plurinominales está retrasando la presentación de la iniciativa.

“Hay muchas coincidencias y estamos trabajando para que haya tareas justas del instituto (Nacional Electoral) de (sus acciones de) fiscalización, que haya certeza de los partidos políticos, pero digamos, no hemos llegado a esa parte de fondo (plurinominales), eso está quedando en los equipos políticos que están trabajando”, declaró.

Aseveró que “hay tiempo” suficiente para que se presente esta reforma y sea discutida por el Congreso de la Unión.

Por separado, Benjamín Robles, integrante de la Coordinadora Nacional del PT, recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum “anunció que quería en febrero presentar una propuesta, y estamos trabajando en ese sentido”.

Apuntó que “desde el PT nos hacemos responsables de que todo salga como debe suceder, en tiempo y forma”.

“

*La dirigencia petista asegura que hay tiempo para presentar la propuesta*



MILES DE MILLONES DE PESOS EN JUEGO

# Empezó la Corte a revisar 48 temas fiscales que vencen a finales de mes

Fallo unánime obliga a siderúrgica ArcelorMittal a pagar a Hacienda 1,664 mdp // El conflicto data de 2017

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó a desahogar los 48 asuntos fiscales cuyo plazo para resolver vence el último día de este mes, que impli-

can miles de millones de pesos.

Por unanimidad, el pleno determinó improcedente el amparo promovido por la siderúrgica ArcelorMittal México contra dos créditos hacendarios, por lo que quedó firme la sentencia de la sala superior del Tribunal Federal de Justicia Admi-

nistrativa (TFJA), que de acuerdo con el expediente de origen obliga a la empresa a pagar mil 664 millones 363 mil 319 pesos en impuestos.

El conflicto empezó el 17 de febrero de 2017, cuando el Servicio de Administración Tributaria (SAT) determinó a la siderúrgica un crédito fiscal millonario por concepto de impuesto sobre la renta (ISR) consolidado de 2010, ISR diferido de 2004 y años anteriores, además de actualizaciones, recargos y multas.

Tras perder un recurso de revocación, en 2018 la compañía promovió

un juicio de nulidad ante el TFJA. Aunque en 2020 la sala superior ordenó reponer parte del procedimiento por fallas en notificaciones, en mayo de 2022 confirmó la validez del adeudo.

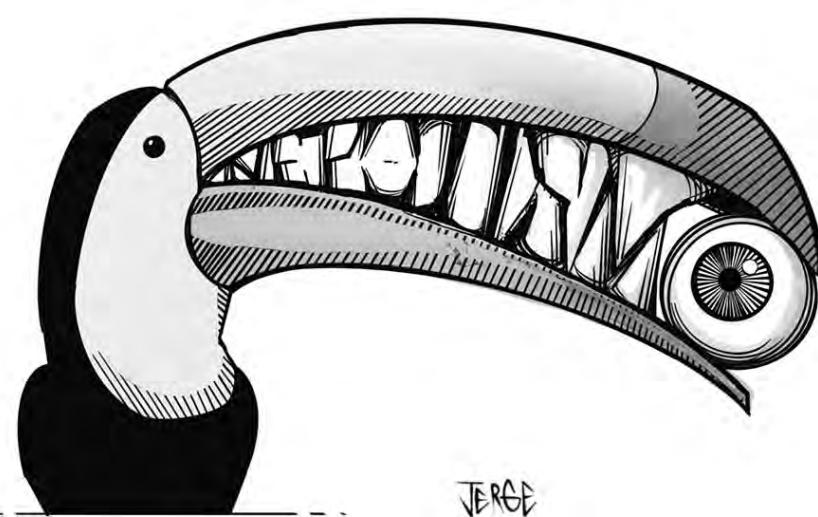
En 2023, ArcelorMittal México obtuvo un primer amparo para que se analizaran algunos argumentos, pero los tribunales rechazaron admitir pruebas documentales que consideraron extemporáneas. En febrero de 2024, la sala superior volvió a validar el crédito fiscal. Un segundo amparo fue negado

en marzo de 2025, lo que llevó a la empresa a interponer un recurso de revisión ante la Suprema Corte; Hacienda presentó una revisión adhesiva para defender la sentencia.

El pasado 15 de enero, el pleno de la SCJN decidió no estudiar el fondo del asunto, al concluir que los argumentos planteaban temas de legalidad, no de constitucionalidad. Tras revocar la admisión previa del caso, declaró sin materia tanto el recurso principal como el adhesivo, con lo que quedó firme la sentencia que confirmó el préstamo fiscal.

En noviembre pasado, el máximo tribunal falló en ocho litigios hacendarios y ratificó adeudos por cerca de 49 mil millones de pesos. No obstante, quedaron pendientes 48 casos en materia tributaria, arrastrados desde el primero de septiembre, que el nuevo pleno deberá desahogar antes del 28 de febrero, fecha en que concluye el plazo de seis meses establecido por la reforma judicial.

CRÍA-VERDES ● JERGE



## Toca al Estado contestar a la Coridh por la reforma judicial: magistrado

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Luego de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) admitió un recurso contra la reforma judicial, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Fuentes dijo ayer que corresponde al Estado mexicano realizar las contestaciones correspondientes.

“Desde luego, daremos el apoyo necesario vía institucional”, puntualizó durante una entrevista en el Senado, adonde acudió a presentar el libro *Entre la Constitución y la campaña mediática*.

En relación con la reforma judicial, su par Felipe de la Mata sostuvo que el TEPJF lo que hizo fue aplicar la Constitución.

La senadora Guadalupe Murguía (PAN) consideró valioso que la Coridh haya dado entrada a la demanda del diputado Germán Martínez, porque en términos del derecho nacional, una reforma constitucional no puede ser impugnada de ninguna manera.

Ante ello, apuntó, no queda más que acudir a las instancias internacionales. Sin embargo, “no sabemos cuándo pudiera haber una resolución” del órgano internacional. Por otro lado, subrayó que ha emitido fallos, por ejemplo, sobre la prisión preventiva oficiosa, que el gobierno mexicano ha desacatado.

En tanto, Alejandra Barrales (MC), estimó que no va a pasar mucho tiempo para que México sea señalado como una nación que está yendo contra las convenciones internacionales.

Consideró que se debe asumir que México no es una isla. “No somos un país que esté exento de lineamientos, normas, acuerdos internacionales... debemos reconocer qué compromisos, qué obligaciones existen con la comunidad mundial cuya prioridad es garantizar derechos” a la población, enfatizó.

“

El TEPJF aplicó la Constitución, señala Felipe de la Mata

## Acteal: tras 28 años, la SCJN analizará casos de desplazamiento forzado

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El caso Acteal, que en diciembre de 1997 dejó 45 indígenas de Chenalhó, Chiapas, asesinados por un grupo paramilitar y el desplazamiento de miles de personas, regresó nuevamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, ahora el máximo tribunal analizará un amparo promovido por 308 tsotsiles, en el que podría fijar criterios sobre el derecho a no ser víctima de desplazamiento forzado interno y a reparación integral del daño, y las acciones que deben emprender los tres poderes de la Unión para atender esta crisis.

Los indígenas, integrantes de la organización Las Abejas, denuncian la falta de atención estatal ante el desplazamiento forzado que

sufrieron tras conflictos armados en la región de los Altos a finales de los años 90.

Atrajo el asunto con siete votos contra dos, a propuesta del ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz; se opusieron Yasmín Esquivel Mosso y María Estela Ríos González. Fueron testigos de la decisión cuatro de los promoventes y su abogado, Leonel Rivero Rodríguez.

### Violación grave de derechos humanos

“Son temas de gran trascendencia relacionados con el desplazamiento forzado interno y sus efectos, como violación grave de derechos humanos. Se trata de una vulneración de carácter continuo, que no cesa aun cuando las personas regresen a sus comunidades, pues sus consecuencias persisten”, dijo Rivero Rodríguez.

## Vigilar uso racional del gasto, ofrece presidente del Tribunal Electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz, ofreció vigilar el “uso responsable” del presupuesto de esta máxima instancia de decisión, integrada por una sala superior y cinco regionales.

Durante el informe de labores de la sala de Toluca pidió a sus compañeros aplicar “racionalidad política” en sus decisiones.

“Nuestra legitimidad no se construye desde el protagonismo ni desde la exposición necesaria. Se construye desde el trabajo serio.”

Igualmente, marcó como eje fundamental la “eficiencia institucional”. La racionalidad del gasto, añadió, no es una opción discrecional ni una consigna política, sino un mandato democrático.

En ese contexto, pidió a sus colegas optimizar procesos para demostrar que la justicia puede ser eficaz sin ser onerosa.

## DINERO

*Coincide la mayoría en que debe seguir la ayuda a Cuba // México actúa según su tradición humanista // Primero, ver por nuestro país*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**N TU OPINIÓN, ¿debe continuar la ayuda humanitaria a Cuba, a pesar de las advertencias de EU de sancionar con aranceles a los países que lo hagan? Es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados, en la gráfica.

### Metodología

EL SONDEO SE realizó en redes sociales con la plataforma SurveyMonkey. Participaron 2 mil 912 personas. Votaron así: X, 213; Facebook, 131; El Foro México, 308; Instagram, 130; Threads, 230 y YouTube mil 900.

### Algunas opiniones

X

**MÉXICO, PAÍS HERMANO** con Cuba, solidario siempre hacia ellos y viceversa. El bloqueo es brutal y dura ya una eternidad pero ¿dónde están Brasil, Argentina, Colombia, Chile por decir algunos? Bien por @Claudiashein, ayuda, pero primero su obligación como Presidenta electa es con México.

@Copenhague2008 /Poza Rica de Hidalgo

**APOYO LA AYUDA** humanitaria a Cuba. Sólo así se materializa el humanismo mexicano.

@CarlosMatus /Chiapas

**NO SE DEBE** abandonar al pueblo cubano por tradición y por lo mucho que ya ha sufrido.

blancairma7@gmail.com /Oaxaca

**NO PODEMOS DEJAR** de ser quienes tradicionalmente somos, pero la coyuntura obliga a actuar con cautela.

@claudioacz /Texcoco

### Facebook

**ES INHUMANO EL** trato que el imperio da al pueblo cubano. ¡Ningún pueblo del mundo debe ser bloqueado por ningún imperio!

Rosina Vicentín Luna /Cancún

**EN ESTA ETAPA** de la historia, donde existe cada vez más polarización, no debemos de asumir un rol de sumisión. Los próximos podemos ser nosotros, por ello hay que luchar a favor del derecho internacional.

Alejandro Villa /Cocula

**SIN SOLIDARIDAD** Y sin respeto a la soberanía de las naciones nos condenamos al aislamiento y sometimiento de los imperialistas.

Rafael Espinosa /León

**SERÍA CONVENIENTE QUE** algún país llamaría a una coalición de apoyo en unión con otros y no sólo enviar ayuda de bienes de consumo sino, por ejemplo, paneles solares o apoyo para que generaran energía eólica o para usar el oleaje...en fin algo más sustentable

José Jesús Puón Gómez /Cuautitlán Izcalli

### El Foro México

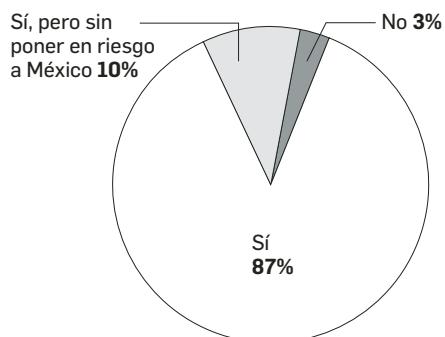
**QUE AYUDE A** Chiapas, Oaxaca o Guerrero antes que a Cuba. ¿Qué nos aporta Cuba?

Tomás Corona /Ciudad de México

**EL HUMANISMO MEXICANO** internacional. Una acción revolucionaria.

José Octavio Peregrino Ramírez /Comalcalco

### ¿Debe continuar la ayuda humanitaria a Cuba, a pesar de las advertencias de EU?



2,912 participantes

**UN POCO DE** apoyo no nos hace más ricos ni más pobres y genera hermandad.

César Castañeda /Estado de México

**EL ACTUAR DE** Trump y sus seguidores es injusto, malévolos y está haciendo mucho daño. Hay que pararlos. ¡Viva América Latina unida!

Daría Morín /Zapopan

### Instagram

**LA SOLIDARIDAD FORTALECE** a mexicanos y cubanos. ¡Viva México sin subordinación!

Carmen Brito /Chetumal

**CLARO QUE SE** debe seguir enviando petróleo y todo lo que se pueda al hermano pueblo de Cuba que, sin lugar a dudas, representa la dignidad de Latinoamérica y del Caribe.

Juan Mercado /Michoacán

**LA AYUDA DE** México debe fluir a Cuba, y no venga la derecha a decir que nos pague. Ayudar a un país sin analfabetos, con investigación médica de punta y transferencia de tecnología merece mejor suerte; es por la humanidad y por la vida.

Ladislao Arias Margarito /Ciudad de México

**LA PRESIDENTA DEBE** mantener la relación con inteligencia, hoy tiene alternativas, teniendo el respaldo de los mexicanos es posible

Froilán Pérez González /Chihuahua

### Threads

**ES LOABLE LO** que históricamente nuestro país ha apoyado a otros países en situación de urgencia y qué bueno lo siga haciendo, pero sin poner en riesgo la soberanía.

Eva Reyes Gómez /Ciudad de México

**MÉXICO SE CARACTERIZA** por ser un país siempre solidario, hoy no debe ser la excepción, sobre todo por las condiciones a que ha sido sometido –desde hace varios años, por el imperio– el pueblo cubano.

Genaro Taddei /Hermosillo

**LAS AMENAZAS DE** Trump son inaceptables. México no debe dejar de ayudar a Cuba bajo ninguna circunstancia. Los pueblos de América y del mundo entero deberían permanecer unidos contra cualquier tiranía.

Juan Antonio Pavlovich /Hermosillo

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## El matrimonio va a la baja en México

Aumenta la unión libre y los hombres huyen más al enlace, reporta el Inegi

CLARA ZEPEDA

La aversión al matrimonio en México es notable en las últimas dos décadas y si es joven, más, evidenció el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al dar a conocer cifras con motivo del Día del Amor y la Amistad, el instituto reveló que en el periodo 2005-2025, de entre las personas de 15 años y más en el país, las que estaban casadas disminuyeron de 47.6 a 36.3 por ciento; mientras que las que vivían en unión libre aumentaron de 11.1 a 17.6.

La distribución porcentual de enlaces entre las personas de entre 30-59 años fue el que más descendió al pasar en 2005 de 66.2 por ciento a 46.8; le siguieron los de 15 a 29 al descender de 20.9 a 7.6 en el periodo de referencia.

Pero son los hombres quienes le huyen más al matrimonio, pues los varones entre 30 y 59 años disminuyeron de 70 por ciento a 48.2 de 2005 a 2025, mientras que en el caso de las mujeres de la misma edad disminuyó el matrimonio 17.2 puntos en los últimos 20 años.

Para las personas de 60 años y más los enlaces matrimoniales

pasaron de 55.3 a 52.4 por ciento entre 2005 y 2025.

El Inegi también precisó que la unión libre fue en ascenso, pues la distribución porcentual entre los de 30 y 59 años subió a 22.9 por ciento en 2025, mientras que fue de 12.8 en 2005.

En el rango de 15 a 29 años pasó de 10.9 a 15.9 e incluso los adultos mayores también aumentaron su unión libre al pasar de 5.6 a 7.2 en el periodo de referencia.

El Inegi detalló que el número de matrimonios registrados en 2024 fue de 486 mil 645. De estos, 98.7 por ciento fue de contrayentes de distinto sexo y 1.3 del mismo.

De los enlaces entre personas de distinto sexo, 26.9 por ciento de las mujeres y 18.4 de los hombres se casaron antes de los 25 años.

La entidad con la mayor tasa de nupcialidad entre personas de distinto sexo fue Quintana Roo con 7.2 matrimonios por cada mil habitantes de 15 años y más, seguida por Campeche (6.5), Sinaloa (6.5), Durango (6.2) y Guanajuato (6.2).

En contraste, los estados con la menor tasa fueron Baja California Sur (3.9), Guerrero (3.9), Hidalgo (3.5), Puebla (3.3), Ciudad de México y Tlaxcala, con 3.1.

## Siete de cada 10 mexicanos, satisfechos con su pareja

EMIR OLIVARES  
Y ARTURO SÁNCHEZ

A escala mundial, México es el país en el que su población se siente más satisfecha con el amor que recibe de su pareja; además, siete de cada 10 mexicanos se dicen complacidos con su vida sexual y romántica.

Así lo revela un reciente estudio aplicado en 29 países de los cinco continentes, cuyos resultados arrojan que 83 por ciento de las personas a nivel global respondieron estar satisfechos con sus relaciones en pareja y 77 se sienten amados.

Al hacer el balance por nación, el análisis destaca que México es el primer lugar, siendo el país donde el mayor porcentaje de sus entrevistados (86 por ciento) señaló sentirse amado; en contraste, Japón y Corea del Sur registraron los niveles más bajos de satisfacción amorosa con 11 y 13 por ciento, respectivamente.

El estudio, titulado Satisfacción Amorosa 2026, y realizado por la empresa de investigación de mercados Ipsos en más de 23 mil adultos, resalta que –como ha registrado anualmente desde que publica esta encuesta–, una vez más los países de América Latina y Asia “son los más satisfechos”.

En el ejercicio de la sexualidad, 68 por ciento de los primeros indicaron sentirse complacidos, contra 52 de los que tienen ingresos bajos.

Brasil destacó como “un caso atípico”, al ser el único país de la región que se ubica en la parte inferior de la tabla. Países Bajos y España son las únicas naciones europeas que aparecieron entre los 10 primeros sitios de satisfacción amorosa.

En torno a la satisfacción sexual y romántica, 60 por ciento de encuestados se manifestaron complacidos.

En el caso de México la cifra fue de 72 por ciento, en el tercer lugar por debajo de Tailandia e Indonesia (78 por ciento en ambos).

Fernando Álvarez Kuri, director senior de negocios de Ipsos en México, señaló que los resultados del estudio también confirman que las relaciones formales continúan siendo un “ancla relevante”.

El nivel de ingresos económicos impactó en las consideraciones respecto a la satisfacción amorosa, sexual y romántica.

El estudio reveló que en promedio global, 82 por ciento de las personas con ingresos altos apuntaron estar dichosas con el amor, lo que representa una diferencia de 10 puntos frente a quienes tienen menores ingresos (72).

En el ejercicio de la sexualidad, 68 por ciento de los primeros indicaron sentirse complacidos, contra 52 de los que tienen ingresos bajos.



# Gobierno federal y entidades se coordinan contra el sarampión

En cada estado habrá una persona a cargo de agilizar la distribución de los antígenos

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA E. MUÑOZ

Durante la reunión virtual del miércoles con los 32 gobernadores y las autoridades de salud federales se acordó la unificación de criterios para la atención de sarampión, la coordinación en las acciones para contener el brote y la designación, en cada entidad, de un representante que permita agilizar la distribución de las vacunas, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Además, se promoverá una campaña de orientación en escuelas a

partir de la próxima semana para informar a la población.

El subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud, Eduardo Clark, informó que ya hay 29 mil puntos de vacunación en todo el país distribuidos en hospitales, centros de salud o módulos de vacunación desplegados por las instituciones de salud federales y los gobiernos estatales. Explicó que ya sea mediante llamada al 079 o consulta en la plataforma [dondemevacuno.gob.mx](http://dondemevacuno.gob.mx), se pueden conocer específicamente los más cercanos.

## Grupos vulnerables, el foco de la estrategia

En su participación en la conferencia presidencial, el funcionario señaló que lo más importante de la estrategia es reforzar la vacunación



en los grupos vulnerables, particularmente en los menores de seis meses a 12 años que no hayan recibido las dosis correspondientes. Asimismo, dijo que personas entre los 14 y 49 años que no hayan completado su ciclo de vacunación también deben acudir a vacunarse.

Clark explicó que en la población mayor de 50 años no es recomendable porque son grupos que ya

fueron vacunados en su momento o nacieron antes de la erradicación del virus o del fuerte brote que hubo en 1989, y naturalmente ya sea por la vacuna o por la infección previa, están ya protegidos.

El funcionario explicó que ya se ha definido una estrategia similar a la que llevó a controlar el virus en su momento en Chihuahua. Destacó que las entidades donde el brote es

► En la Alameda, afuera de Bellas Artes, hubo largas filas para la aplicación del biológico. Foto Roberto García Ortiz

más fuerte son Jalisco, Ciudad de México, Nayarit, Sinaloa, Colima y Tabasco. Mencionó que en esas entidades se está haciendo un monitoreo puntual para controlar el brote.

# Miles abarrotan los centros de vacunación; acuden aun sin saber si están inmunizados

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

“No me acuerdo”, “mi mamá dice que no me la puso, que ya no se usaba” o “mi mamá no recuerda y no tengo la cartilla (nacional de vacunación)” son algunas de las respuestas que dieron las personas de 20 a 49 años que ayer acudieron a aplicarse la vacuna contra el sa-

rampión en el centro de salud de la colonia Portales.

La fila era larga y cada uno daba respuestas diferentes, como Andrea, de 20 años de edad: “sí me las pusieron de niña, pero hay tanta información que mejor vine a que me pongan el refuerzo”, y así como ella, varios más.

Una pareja de veinteañeros también esperaba su turno, ya con el

número de turno en la mano por el personal de enfermería. “Es para que llevemos la cuenta de las dosis que vamos a necesitar”.

Ha sido tanta la demanda, que en esa unidad de salud ha habido días en que se han aplicado mil 200 vacunas en los tres módulos dispuestos para adultos: dos en la calle y uno en el interior del inmueble.

Los niños están aparte, adentro,

en la sala de espera. Ayer, durante la visita que hizo *La Jornada*, había alrededor de 20 mamás con sus respectivos hijos, uno o dos a quienes les faltaba alguna dosis, o bien, “ya les tocaba” por tener seis años de edad.

En los últimos días, padres y madres de familia se han volcado al centro de salud y llenan el área de vacunación para cumplir con la medida sanitaria, comentó la trabajadora del módulo de información.

## Clínica sin el servicio por alta demanda

Ayer mismo, en la Unidad de Medicina Familiar número 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social no tenían la vacuna.

Se terminó el miércoles pasado debido a que ha habido una alta demanda, comentó una enfermera de uno de los consultorios Prevenimss. Dijo que hoy contarían de nuevo con el biológico.

Samuel se acercó a preguntar si lo tenían y esa fue la respuesta que recibió. Platicó que no sabe si lo vacunaron de niño. “Vine rápi-

► Trabajadores del aeropuerto de la Ciudad de México, de las aerolíneas y de las obras por el Mundial, así como pasajeros, acudieron a los módulos instalados en ambas terminales. Foto Germán Canseco

dito porque estoy trabajando y no tengo a quién preguntarle si me la pusieron.”

Mientras tanto, el brote del virus sigue activo en el país. Hasta el pasado miércoles se confirmaron 9 mil 187 casos, 113 más que el día anterior. Había 4 mil 11 en estudio, de acuerdo con el reporte de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

El documento también destaca que el padecimiento ya ha tenido presencia en 328 municipios de los 32 estados de la República y el número de defunciones confirmadas se mantiene en 28.

En tanto, la Organización Panamericana de la Salud resaltó la importancia de la vacunación, pues en 23 años (de 2000 a 2023), la tasa de mortalidad por sarampión disminuyó 83 por ciento y estimó que el biológico contribuyó a evitar 60 millones de defunciones en ese periodo.

## Tamaulipas tiene un caso sospechoso

Un caso sospechoso de sarampión en Tamaulipas fue detectado en la primaria Raúl Flores García, ubicada en la colonia Loma Real de Jarachina Sur. Se trata de una alumna de nueve años, de acuerdo con autoridades del plantel.

Agregaron que la menor no presenta complicaciones. La dirección precisó que el aviso busca alertar a los padres de familia para verificar el esquema de vacunación de sus hijos y reforzar medidas preventivas ante un virus de alta transmisión como el sarampión.

Con información de David Castellanos Terán, corresponsal





## ASTILLERO

*¡Más denuncias contra Scherer Ibarra! // Díez Gargari señala corruptelas // Caso Viaducto Bicentenario // FGR cierra puerta a Duarte*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E** L ABOGADO PAULO Díez Gargari ha mantenido largos litigios contra corruptelas y abusos de poder, en específico algunos relacionados con Julio Scherer Ibarra y despachos de abogados que asegura le han sido funcionalmente cercanos a este ex servidor público, operativamente productivos.

**UNO DE ESOS** expedientes densos está relacionado con el Viaducto Bicentenario, y Díez Gargari cree haber encontrado nuevas vetas de demandas judiciales y de reforzamiento de otras en curso, a partir de la publicación del libro *Ni venganza ni perdón*, firmado por el propio Scherer y Jorge Fernández Menéndez (indicativa, la participación de este miembro de la plantilla televisiva de Ricardo Salinas Pliego, cuyas pantallas se han mostrado receptivas y solidarias con el ex consejero jurídico presidencial).

**“LOS DELITOS RELACIONADOS** con bienes nacionales no prescriben”, ha señalado el litigante, así que habrá de presentar “un montón de denuncias” a partir de lo expresado por Scherer y el coautor en el libro mencionado. Se podrán “reabrir muchas de las denuncias que aparentemente habían quedado ahí detenidas. La principal es la del Viaducto Bicentenario”.

**PUSO POR EJEMPLO** el caso Interjet, en el que se recomendó a la parte empresarial que contratará los servicios del despacho “Rivera Gaxiola, del que Julio Scherer Ibarra es o ha sido socio, y este señor proponía unos honorarios que, francamente, sorprenden: 9 millones de dólares sólo por estudiar el asunto”. Más que cobro de honorarios, parecería “el pago disfrazado de un soborno” (entrevista en video: <https://goo.su/27XUZgr>).

**SCHERER IBARRA PRESENTÓ** en mayo de 2025 demandas por daño moral contra Díez Gargari y, en proceso diferente, contra Hernán Gómez Bruera y Penguin Random House México (por el libro *Traición en Palacio: El negocio de la justicia en la 4T*), y en octubre del

mismo año contra Zedryk Raziel y Georgina Zerega (en el libro, JSI menciona, equivocadamente, “Zerga”), sin citar el título del texto denunciado, aunque es muy probable que se refiera al libro *Licencia para robar. Segalmex: el hoyo negro que devoró a la 4T*, de editorial Grijalbo.

**EN TANTO, EN** una confirmación más del giro neosalinista de Scherer Ibarra, anoche fue entrevistado en un programa “especial” de *Todo Personal*, que dirigen el coautor, Fernández Menéndez, y su esposa, Bibiana Belsasso, en ADN40, canal (recuérdese el Chiquihuite) que forma parte del grupo de Ricardo Salinas Pliego.

**LA FISCALÍA GENERAL** de la República busca cerrar la puerta a Javier Duarte de Ochoa mediante una acusación que impediría al ex gobernador de Veracruz salir en libertad en abril próximo, cuando habrá de cumplir íntegramente la sentencia de nueve años de prisión que se le impuso como responsable de asociación delictuosa y lavado de dinero.

**SALTA A LA** vista que esos nueve años de cárcel constituyen una burla por cuanto al cúmulo de acusaciones no judiciales y señalamientos públicos realizados contra el priista que fue uno de los favoritos del entonces ocupante de Los Pinos, Enrique Peña Nieto. Justamente esa voluntad peñista, la misma que le hizo dejar el poder veracruzano antes de cumplir su periodo constitucional, le otorgó la benevolencia de pasar una temporada en Guatemala antes de ser “encontrado” y extraditado bajo un expediente menor, con una pizca de los delitos cometidos, de tal manera que su sentencia fue correspondiente a esa disminución.

**ES DE ESPERARSE** que con Ernestina Godoy al frente de la FGR (*Tortugertz* solía perder o desatender los casos importantes) se impida que Duarte de Ochoa salga de prisión en pocas semanas y sea procesado y sentenciado cuando menos por otro (en este caso, peculado continuado, que podría implicar hasta 21 años de privación de la libertad) u otros de los muchos expedientes que constituyen su historial delictivo. ¡Hasta el próximo lunes!

## SE UNIFICA COMBATE AL SARAMPIÓN EN TODO EL PAÍS



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum informó que ayer, en una reunión con gobernadores de los 32 estados y autoridades federales de salud, se acordó unificar los criterios para atender el brote de sarampión y coordinar las

acciones para contenerlo. En el encuentro también se dio a conocer que ya hay 29 mil puntos de vacunación en todo el país distribuidos en hospitales, centros de salud o módulos. Foto Presidencia

## La UNAM ejercerá este año un presupuesto 1.6% más bajo que en 2025

Se ubica en 59 mil 878 millones de pesos, de los cuales 89.8% son del subsidio federal

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En la primera sesión del pleno del Consejo Universitario (CU) se aprobó el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que asciende a 59 mil 878 millones de pesos, de los cuales 53 mil 749 millones provienen del subsidio federal, equivalentes a 89.8 por ciento de los recursos, y 10.2 por ciento de ingresos propios, que suman 6 mil 129 millones.

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 presenta una merma de 1.6 por ciento en términos reales (en comparación con los recursos de 2025), equivalente a 995 millones de pesos, si se considera la inflación.

Esta reducción es mucho mayor que la de los cinco años anteriores, que en términos reales no rebasaba uno por ciento. El CU señaló que pese a esta disminución, se mantendrá un aumento de 6 por ciento a becas estudiantiles.

Conscientes de la baja inversión extranjera en el país y del contexto internacional de poco desarrollo económico, el CU señaló que a pesar de este escenario adverso, buscarán aumentar la matrícula, lo cual implica hacer más eficiente el uso de los recursos, así como aplicar medidas de racionalidad, aunque sin duda habrá afectaciones en la compra de equipamiento.

“En términos reales sí representa una disminución, pero hay que insistir también en que la Universidad ha hecho un esfuerzo por aumentar sus ingresos propios y también por racionalizar algunos gastos. Y en esa medida estamos logrando precisamente en muchos casos, aprovechando también algunos apoyos que ofrece el gobierno federal mediante distintos convenios, llevar adelante las labores de docencia y de investigación sin que este recorte nos afecte significativamente”, explicó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí.

En la sesión de ayer, los más de 125 consejeros universitarios que asistieron de forma presencial y virtual también aprobaron modificaciones al reglamento del CU en torno a la postulación de candidatos para las vacantes de la Junta de Gobierno.

## Diputados prevén votar el 24 o 25 de febrero en el pleno la semana laboral de 40 horas

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El proyecto de dictamen de la reforma para reducir la semana laboral a 40 horas podría empezar a circular entre hoy y mañana en comisiones, de tal forma que pueda ser votada en el pleno de la Cámara de Diputados el 24 o 25 de este mes, señaló el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila.

En conferencia de prensa, el legislador explicó que la minuta recibida la noche del miércoles, luego de que se aprobó en el Senado, se envió de inmediato a las comisiones unidas de Puntos Constituciones y de Trabajo y Previsión Social, las cuales sesionarán la próxima semana para analizarla.

El mencionado dictamen, añadió el zacatecano, podría empezar a circular en dichas comisiones entre hoy y mañana, y el lunes está con-

vocado el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, para revisar el alcance del texto. Ese mismo día se reunirán las juntas directivas de las comisiones para convocar la sesión en la que discutirán la propuesta.

El lunes, detalló Monreal, se abre un plazo de cinco días para su estudio y aprobación en comisiones, “sin precipitaciones ni prisas”, antes de llevarlo al pleno de la Cámara para su votación y eventual aprobación, lo cual podría ocurrir el martes 24 o miércoles 25 de febrero.

Al preguntarle sobre las críticas que ha dirigido la oposición a la reforma de 40 horas semanales, en particular por el hecho de que se lleve a cabo de forma gradual, el coordinador morenista subrayó que la presidenta Claudia Sheinbaum envió “una iniciativa congruente”, pues desde siempre indicó que la puesta en marcha de la enmienda se aplicaría de manera escalonada.



EL TIEMPO CORRE Y  
NO SE ACLARAN LOS  
ASESINATOS DE  
MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



3249 DÍAS

3196 DÍAS



ESPECIE ÚNICA EN SU TIPO

# Prohibir corridas significará la extinción del toro de lidia, advierten

También se perderán ecosistemas, fauna y 80 mil empleos directos, subraya Tauromaquia Mexicana

ALEXIA VILLASEÑOR

En la dicotomía entre defensores y detractores de la tauromaquia, "la fiesta brava persiste como una cultura viva que trasciende a las corridas de toros". Uno de sus pilares fundamentales es la conservación de la especie del toro de lidia, única en su tipo, y con ello su bravura, afirman miembros de la organización Tauromaquia Mexicana.

Actualmente, esta industria tiene presencia en ocho países (España, Portugal, Francia, Venezuela, Perú, Colombia y Ecuador), además de México, donde existen 240 ganaderías registradas en 12 entidades, que resguardan 170 mil hectáreas de campo bravo. En este ecosistema habitan 180 mil cabezas de ganado, de las cuales sólo 7 por ciento llega a lidiarse en las plazas.

En un recorrido a medios organizado por dicha asociación en el rancho El Rocío de Valentina, en la ganadería Caparica, ubicada en Jiquipilco, estado de México, los productores enfatizan que la historia de estos animales no se resume en una corrida, sino que comienza desde va-

rias generaciones previas, a fin de conservar la genética, y al menos cinco años de cuidados en el campo para los que van al ruedo y más de 20 para los sementales y vacas.

"No criamos para matarlos, sino para conservar la especie. No vendemos por kilo, sino por bravura y comportamiento. Por ello, el combate es necesario para mantener estas características", aseguran.

Si las corridas se prohíben por completo, "el costo es la extinción de la raza, porque no pueden vivir en espacios pequeños por su crianza especializada. Tampoco en vida

“

*Cada ejemplar es cuidado desde generaciones previas y cinco años en el campo*



silvestre sin supervisión, pues no se tendría control de las características de comportamiento que la identifican", afirman.

Aunado a lo anterior, se perderían estos ecosistemas, que tienen cultivos de maíz, avena, olivos y nogales; fauna de vida silvestre como venados, águilas o serpientes, y al menos 80 mil empleos directos, "que tendrían que buscar otro giro porque los ranchos ya no podrían solventar el estilo de vida de esta especie", subrayan.

Rafael Gómez, veterinario de Caparica, describe que se hace una selección para mantener la carga genética, así como la fuerza, resistencia y ritmo necesarios en cada toro. En caso de no mostrar estas características, se mandan al rastro.

Roberto Viezcas, ganadero en Caparica, relata que desde pequeño su padre lo llevaba los domingos a un ruedo cerca de su casa, y desde hace 20 años se dedica a este oficio.

Los productores señalan que la tauromaquia "trasciende la fiesta brava al ser cultura, identidad, fuen-

te de empleo y forma de vida", pero reconocen que no puede estar separada del espectáculo debido a que va de la mano del valor genético de la especie, pues "es su razón de ser".

▲ La tauromaquia "trasciende la fiesta brava al ser cultura, identidad, fuente de empleo y forma de vida", señalan ganaderos. Foto Marco Peláez



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

LITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN/001/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo establecido en el artículo 22, fracción I, inciso b), de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional de "Contratación de Servicios Profesionales para la Asesoría, Seguimiento y Formulación de Estrategias para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas; y Asesoría en Instrumentos Derivados para la Deuda Pública Contratada Mediante el Proceso 01 Bis/2025 del Estado de Chiapas" de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo o asignación
\$2,666.00	13/02/2026 13:00 horas	17/02/2026 13:00 horas	23/02/2026 13:00 horas	24/02/2026 12:00 horas	26/02/2026 13:00 horas

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	Servicios profesionales para la asesoría, seguimiento y formulación de estrategias para el fortalecimiento de las finanzas públicas (la "Asesoría Financiera")	N/A	N/A
02	Servicios profesionales para la asesoría en instrumentos derivados de cobertura para la deuda pública (la "Asesoría de Coberturas")	N/A	N/A
	<b>Total</b>		

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el anexo "A1" de las bases de esta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Secretaría de Finanzas, sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas en días hábiles; así como en la página web <https://www.finanzaschiapas.gob.mx/compras/compras.asp>
- La forma de pago de bases es mediante pago en línea a través de la página web de la Secretaría de Finanzas <http://www.haciendachiapas.gob.mx> en el apartado de Pago de Derechos.
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como el fallo de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, disponibles en la Secretaría de Finanzas, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 4 piso, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**Nota:** Para el pago de las bases deberán tenerse presentes que es únicamente responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirirlas oportunamente durante el período que señala la convocatoria, ya que terminado el período no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del período establecido (artículo 26 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas).

Julio Cesar González Caba  
Presidente del Subcomité

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 13 de Febrero de 2026.

## Imputan a Javier Duarte otro cargo por el presunto desvío de \$5 millones

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de la República (FGR) imputó a Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz de diciembre de 2010 a octubre de 2016, haber desviado en 2012 un monto de 5 millones de pesos que estaban destinados a obras de salud en beneficio de niños y adultos mayores en esa entidad.

Los representantes de la FEMCC, que dirige María de la Luz Mijangos Borja, señalaron en una audiencia (que duró casi siete horas) que buscarán una sentencia de 21 años de prisión para Duarte de Ochoa, quien por lo pronto permanecerá en prisión preventiva justificada hasta que concluya este proceso.

Casi al final de la diligencia rea-

dores locales sin cumplir los compromisos de obra comprometidos, Duarte negó haber ordenado que se desviaran los recursos.

Para ello se presentaron un total de 38 pruebas, las cuales mencionan las transferencias entre cuentas de tres instituciones financieras, en las que se recibían los recursos federales, en este caso, 10 millones de pesos de la Secretaría de Salud que estaban destinados a obras y servicios de dos casas de atención, una para niños, y la segunda para personas de la tercera edad, pero solamente se utilizaron 5 de esos 10 millones.

El ex gobernador respondió que las acusaciones en su contra son una "bola de sandeces", resaltó que el "Poder Judicial es un instrumento político del Estado" y añadió que "el tema de fondo es que Javier Duarte no salga de la cárcel".

# Necesidad de reflexiones sensatas

JORGE CARRILLO OLEA

**P**roblemas y más problemas. Por años he tenido la certeza de que todo gobierno encara una crisis que lo marca. Se convierte en una especie de sello de fábrica de tal gobierno. Es su registro en la historia.

Díaz Ordaz con el 68, Echeverría con *Los Halcones*, López Portillo llorando su fracaso, De la Madrid con los sismos, Salinas con la muerte de Colosio, Zedillo con su Fobaproa, Fox con su *toallagate*, Calderón con García Luna, la Casa Blanca de Peña Nieto y el trencito de Andrés.

La presidenta Sheinbaum enfrenta un cuarteto de situaciones susceptibles de crecer. Es decir, que en estos días confronta problemas que podrían evolucionar independientes o creciendo conjugados, inundando todo de adversidad. Serían la violencia criminal, Trump, la economía y las elecciones venideras.

Muy de lamentar esa situación, esto es hoy, peor sería que en semanas próximas fuera descubriendose que las piezas del juego, combinadas o no, paulatinamente se constituyeran en una situación irreparable.

Un mal mortal que significara que ya no hay marcha atrás, que el ambiente de corrupción e inseguridad de todo género que nos asfixia, mañana y después sería peor. Un estado de cosas del que surgiera una forma de vida ya inevitable e irreversible. Eso que parece escandaloso, catastrófico, bien puede suceder a la luz de ciertos factores ya presentes. No estamos lejos de esa situación.

La Presidenta se está enfrentando ella sola a trabajos tan rudos como los de Hé-

cules sin las condiciones de aquel héroe mitológico. Aunque seguramente sus órganos de Inteligencia Política le están ofreciendo alternativas de acción, advirtiéndole que por dónde está yendo el país estaríamos marchando a aprietos mayores.

La presidenta Sheinbaum enfrenta jaques de los que rápidamente debiera salir antes que se conjuguen. Es decir, que en estos días confronta problemas que pueden evolucionar, que vayan creciendo invencibles, inundando todo de adversidad. El país entero se enfrentaría a algo muy difícil de evitar, por lo menos uno parece irreducible, el *narco*.

Hoy parece exageración ver una coordinación entre contendientes con intereses tan diversos que parece imposible que se cosan libres para dañar al país. ¿Seguiría Trump teniendo la liga? ¿La economía que no responde? ¿Una forma de desmadejamiento cubano? ¿La rebelión de las ratas en el Congreso? ¿La resaca de los morenos sin hueso? Sí. ¿Todo simultaneo? ¿Las próximas elecciones? ¡¡seguro!!

Importaría que quienes saben interpretar signos del futuro hubieran deducido el tremendo peligro que para el gobierno y el país significaría la confabulación de las fuerzas mencionadas entretejiéndose en un sistema operativo, cultura del mal, que combinara antivalores, activara conductas negativas con fuerza y propósitos ignorados, todo con motivos lo más perverso imaginable.

Que México está enfrentando una de sus graves dificultades en 100 años, es muy posible y por tal todos nos preguntamos qué pasó, qué nos está sucediendo y a lo anterior agregar, cómo y quién lo va a arreglar si todo ha fallado y sigue fallando. Las nubes grises son visibles, que no suceda que no las queremos ver.

“

*Con tristeza hoy identificamos que esos males son un dolor de cabeza, pero que bien pueden ser mensajes de algo que está enterrado, algo que, con amarga serenidad nos diría: no mires para atrás a lo que hiciste, ni mires hacia adelante porque no hay nada para ti*

Quien le lleve a la Presidenta el sentir de la gente de la calle tiene una terrible responsabilidad, el ser sensible perceptor y honesto transmisor hacia ella. Una real vivencia sería advertirle que el espíritu del pueblo está fatigado.

La población por sí misma, como acumulador de energía positiva, es también resumidero de sentimientos negativos que van erosionando sus fortalezas y le llevan a manifestarse con conductas aberrantes y no estoy refiriéndome al crimen vulgar. Vivimos una composición de situaciones maquiladas por la energía que todos aportamos simplemente por existir, pero que no abona nada a favor de un futuro justo, de merecida felicidad. Se ha dicho que nuestro pueblo es aguantador, resignado, buena reata. Pues tal decir por falso es perverso.

Méjico por sus dimensiones indiscutibles tendría derecho a ser un país de razonables tasas de bienestar. Su territorio, población, recursos naturales, cultura e historia así lo apuntarían, ese sería el derecho que no aprovechamos. Ahora ese derecho nacional se ha convertido en obligación. Sí, de darnos aquella felicidad que ciegos, otro día ya lejano no vimos pasar.

La rueca nos regresa a pensar en busca de explicación a los errores que cometimos para, de lo razonable que era un posible bienestar, ahora somos un pueblo del que la mitad tiene hambre y su totalidad pide seguridad y justicia.

Con tristeza hoy identificamos que esos males son un dolor de cabeza, pero que bien pueden ser mensajes de algo que está enterrado, algo que, con amarga serenidad nos diría: no mires para atrás a lo que hiciste, ni mires hacia adelante porque no hay nada para ti. Esta es la situación que en verdad nos amenaza pero que no podemos permitir como tarea de todos.

carrillooleajorge@gmail.com

# Los Acuerdos de San Andrés: 30 años de una deuda histórica

BÁRBARA ZAMORA\*

**T**reinta años después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, el Estado mexicano sigue en deuda con los pueblos originarios. Lo que el 16 de febrero de 1996 se presentó como un compromiso histórico para reconocer constitucionalmente sus derechos y su cultura, terminó convertido en un ejemplo paradigmático de incumplimiento, simulación y traición institucional.

Los Acuerdos de San Andrés no surgieron de la buena voluntad del poder. Fueron el resultado directo del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1º de enero de 1994, una irrupción política que obligó al Estado a escuchar lo que durante siglos había ignorado: la pobreza extrema, el despojo territorial, el racismo, el desprecio, el absoluto abandono de los pueblos originarios.

Los pueblos indígenas con el EZLN irrumpen en la escena nacional para evidenciar algo elemental: que la modernización económica impuesta desde arriba se construyó sobre su miseria, su

territorio y su silencio forzado.

No es casual que el alzamiento zapatista coincidiera con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Mientras el discurso oficial hablaba de modernidad y progreso, en los hechos se legalizaba el despojo de tierras ejidales y comunales mediante la reforma al artículo 27 constitucional, que introdujo como una mercancía más del libre mercado los territorios indígenas. Para los pueblos el libre mercado significó, y sigue significando, la mercantilización de la vida y del territorio.

Los diálogos de San Andrés representaron algo inédito en la historia política del país: un ejercicio colectivo de construcción de una reforma constitucional desde abajo. Pueblos indígenas de todo México, organizaciones sociales, académicos y sociedad civil convocados por el EZLN, participamos en la elaboración de propuestas para el reconocimiento de los derechos y cultura indígena, y no sólo se cuestionaba la legislación existente, sino la forma misma de hacer las leyes. En ese sentido, los diálogos que se desarrollaron en San Andrés Sacamch'en de los Pobres, se pueden considerar como un auténtico poder constituyente,

“

*La autonomía no es sólo un concepto jurídico sino una forma de vida, un proyecto colectivo organizado desde abajo*

fáctico y político, surgido de la lucha armada zapatista y de miles de voces. Una forma distinta de pensar el derecho y la política, donde la soberanía no se agotaba en las instituciones, sino que se expresaba donde realmente descansa la soberanía, que es en el pueblo.

Sin embargo, cuando llegó el momento de cumplir, Ernesto Zedillo se retractó y traicionó su palabra y también el Poder Legislativo optó por la traición. La reforma constitucional aprobada en 2001 incorporó sólo una versión mínima y descafeinada de los acuerdos, vaciándolos de su contenido transformador. Aun así, el reconocimiento parcial de los derechos y la cultura indígena en el artículo 2º constitucional ha sido una herramienta clave para la defensa jurídica de comunidades frente a megaproyectos, proyectos extractivos, conflictos agrarios y disputas por el agua y los recursos naturales.

Derivado de esta reforma, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió protocolos obligatorios para que los tribunales juzguen con perspectiva pluricultural, como lo establece la Constitución. Este avance, aunque insuficiente, demuestra que la lucha zapatista dejó huellas profundas en el orden

jurídico nacional, aun contra la voluntad de los gobiernos.

Pero mientras el Estado incumplía, las comunidades zapatistas avanzaron por otro camino. La autonomía no se quedó en el papel: se construyó en la práctica, en sistemas propios de educación, salud, justicia, producción y gobierno. Para el zapatismo, la autonomía nunca dependió del reconocimiento gubernamental, sino de su lucha y organización colectiva. La autonomía no es sólo un concepto jurídico sino una forma de vida, un proyecto colectivo de organización desde abajo.

Las agresiones actuales contra las bases de apoyo del EZLN revelan que la disputa por el territorio sigue siendo central y que el modelo "de desarrollo" impuesto desde arriba continúa siendo incompatible con la vida comunitaria. La reforma del artículo 27 constitucional está pendiente como uno de los puntos de la agenda que se aprobó en el marco de la Ley para la Paz Justa y Digna en Chiapas del mes de marzo de 1995. Y en este contexto la política actual prioriza la propiedad privada en sus megaproyectos en perjuicio de los territorios indígenas.

A 30 años de San Andrés, el mensaje es claro: el problema no fue la falta de acuerdos, sino la falta de voluntad del gobierno para cumplirlos y la deuda del Estado mexicano con los pueblos originarios no ha sido saldada, a pesar del discurso oficial.

\*Abogada



## Breve historia del lodo

PEDRO MIGUEL

**L**a campaña de difamación contra Andrés Manuel López Obrador empezó en marzo de 2004, con los llamados videoescándalos, un montaje urdido por el logrero Carlos Ahumada bajo instrucciones de Diego Fernández de Cevallos y Carlos Salinas de Gortari que ya en fecha tan temprana pretendía dar una sepultura definitiva a la trayectoria del político tabasqueño. Siguió, sin solución de continuidad, con el intento de desafuero (2005) y con la intoxificación sistemática de la opinión pública que llevó a cabo en la campaña electoral de 2006: el “peligro para México”. En años más recientes, la reacción echó a andar un sitio de Internet denominado “Pejileaks” que difundía mentiras calumniosas contra AMLO y su familia; Enrique Krauze y sus empleados echaron a andar la Operación Berlín para sembrar falsedades e incluso se propaló una versión fantástica sobre una imaginaria residencia de lujo en La Toscana, un fraccionamiento exclusivo de Las Lomas, que estaba conectada por un largo túnel subterráneo con el austero departamento de Copilco en el que López Obrador vivía por ese entonces. Alguno opinó que de la reacción llegó a decir que el candidato presidencial de la coalición Hagamos Historia estaba financiado por Moscú, fantasía que él mismo respondió con humor aclarando que el loro de Moscú era un pájaro que vivía en su rancho de Palenque.

Las calumnias no han sido sólo en contra de la persona, sino también en contra del proyecto: tras el triunfo de 2018, del “seremos Venezuela” se pasó al “ya somos Venezuela” y en los entornos del partido más documentadamente embarrado con el narcotráfico, que es Acción Nacional, se urdió una expresión proyectiva: Morena, se dijo, había conformado un *narcogobierno*, y en los ámbitos del priismo, generador de la más devastadora corrupción que ha padecido el país, se pretendió caracterizar como corrupta a la presidencia de AMLO y ahora, por mera inercia, a la de Claudia Sheinbaum.

En todos los casos, estas insidias caen por su propio peso: si las sociedades venezolana y cubana han sufrido dolorosas caídas en sus niveles de vida y de bienestar por efecto de la guerra económica de Washington en contra de los países respectivos, López Obrador y la actual Presidenta han equilibrado la defensa de la soberanía nacional con hábiles estrategias de negociación con los gringos a fin de evitar que la agresividad de la Casa Blanca provoque afectaciones económicas mayores en las que la población acabaría pagando el pato. Por otra parte, el primer sexenio de la Cuarta Transformación marcó el punto de inflexión de la hasta entonces creciente tendencia de la violencia delictiva y el paso de la “guerra contra la delincuencia” a la política de construcción de paz ha estado dando frutos. En el paroxismo del absurdo, la reacción vernácula pretendió esgrimir las

frecuentes visitas de AMLO a Sinaloa como prueba de sus supuestos vínculos con el *narco*, cuando fueron, más bien, prueba de responsabilidad y convicción, puesto que era allí, uno de los epicentros de la descomposición generadora de criminalidad, en donde el Estado debía hacer acto de presencia con mayor énfasis. Por lo demás, las acusaciones de corrupción masiva son desmentidas de manera contundente por los billones de pesos que los gobiernos de la 4T han podido destinar a la construcción de obra pública y a los programas de bienestar, gracias a las políticas de combate a la corrupción y la evasión fiscal y a la austerioridad de sus gobiernos. Esos recursos contrastan con la insignificancia de la obra de infraestructura y de acciones de bienestar de los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto.

**“***Desmentir de manera puntual esos libelos, exigiría un espacio y un tiempo equivalentes a los que sus autores invirtieron en escribirlos, es decir, sería una deplorable pérdida de tinta y tiempo*

Es en este contexto que se sitúa la abundante bibliografía antiobradorista, de la que son claros exponentes *El rey del cash: El saqueo oculto del presidente y su equipo cercano* (2022), de Elena Chávez, *La historia secreta: AMLO y el cártel de Sinaloa* (2024), de Anabel Hernández y, más recientemente, *Ni venganza ni perdón* (2026), de Julio Scherer Ibarra y Jorge Fernández Menéndez. Desmentir de manera puntual y exhaustiva el contenido de esos libelos exigiría un espacio y un tiempo equivalentes a los que sus autores invirtieron en escribirlos, es decir, sería una deplorable pérdida de tinta y tiempo, innecesaria por cuanto todos ellos exhiben una ausencia elemental: la de las pruebas. Independientemente de las motivaciones personales tras la elaboración de cada uno de esos textos –lo que tampoco viene mucho al caso– y de otros por el estilo, es pertinente, en cambio, ver el contexto que los hermano: una guerra de lodo que viene de muy atrás y que el año pasado y el actual ha ganado momento, articulación y masividad por el avance de la ultraderecha en el mundo, impulsada desde Washington, Buenos Aires y Madrid, y del que la reacción antimexicana se ha colgado como cabús. Véase, si no, el ruido mediático, muy lodoso también, del que han ido acompañadas las presentaciones en sociedad de esas bombas de lodo.

*navegaciones@yahoo.com*

## Gusano barrenador: una amenaza a la salud y al comercio

SIMÓN VARGAS AGUILAR\*

**E**n un contexto de crecientes tensiones comerciales y sanitarias, la veda impuesta por Estados Unidos a las importaciones de ganado vivo procedente de México, motivada por el resurgimiento del gusano barrenador, *Cochliomyia hominivorax*, representa un golpe significativo para el sector ganadero nacional.

Esta medida, anunciada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) en mayo de 2025, se mantiene vigente hasta febrero de 2026, y ha generado pérdidas millonarias mientras el parásito avanza aparentemente imparable hacia el norte de México. La presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado su compromiso para resolver esta problemática, anunciando en conferencias matutinas y reuniones bilaterales con la secretaría de Agricultura estadounidense, Brooke Rollins, el inicio de trámites y protocolos conjuntos para erradicar el gusano y reabrir la frontera. Estos esfuerzos incluyen el fortalecimiento de la producción de moscas estériles y revisiones técnicas mensuales, con la esperanza de que evaluaciones positivas permitan reanudar las exportaciones en semanas.

La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas de México (CNOG), en voz de su presidente, el ingeniero Homero García de la Llata, por su parte, ha expresado una creciente alarma ante el incremento de casos, en declaraciones recientes, representantes de esta institución han calificado la situación como “una crisis en escalada” que afecta no sólo a los exportadores, sino a toda la cadena productiva.

Según estimaciones de la CNOG y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), el problema ha ido en aumento desde 2023, con brotes que se expandieron desde Centroamérica hacia el sur de México, exacerbados por el contrabando ilegal de ganado y la falta inicial de controles estrictos en el movimiento de animales.

Luis Fernando Haro, director general del CNA, ha señalado que en 2025 se perdieron alrededor de 1.3 mil millones de dólares en exportaciones, equivalentes a unas 650 mil cabezas de ganado que no pudieron cruzar la frontera. Este impacto económico se extiende a empleos en ranchos y plantas procesadoras, con proyecciones que indican que las restricciones podrían prolongarse más allá de 2026.

Los impactos económicos en el sector ganadero son multifacéticos y profundos y es que más allá de las pérdidas directas por exportaciones suspendidas, los productores mexicanos enfrentan costos adicionales por tratamientos veterinarios, incluso en regiones muy afectadas, como el sur de México, los ganaderos reportan mortalidades en rebaños que superan 10 por ciento en casos graves, lo que eleva los precios internos de la carne, pone en riesgo la salud de consumidores y genera inflación en el mercado alimentario.

Por supuesto que se deben analizar diversos ángulos, sin embargo, una alternativa que propongo es la implementación de un esquema similar al de la producción de aguacate, donde inspectores del USDA y la Agencia de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) operan directamente en México para certificar la ausencia de plagas antes de la exportación. En el caso del gusano barrenador, esto implicaría avales estadounidenses coordinados al SENASICA y aduanas mexicanas, garantizando que la carne exportada esté libre del parásito mediante inspecciones pre-embarque.

Este modelo ya se aplicó temporalmente en febrero de 2025, permitiendo una reapertura breve de la frontera, pero el avance hacia el norte de México del gusano obligó a un nuevo cierre. Expertos coinciden en que esta colaboración binacional podría acelerar la contención, evitando que el parásito se establezca en el norte y afecte a la industria cárnica de ambos países.

El incremento en la preocupación es palpable en el último boletín epidemiológico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México, con corte al 6 de febrero de 2026, informa de casos distribuidos en ocho entidades del país: Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Campeche y Guerrero, los cuales suman alrededor de 726 casos activos en animales.

Este reporte, que marca un descenso de 57 por ciento desde el pico de diciembre de 2025, refleja los esfuerzos binacionales, pero también subraya la vulnerabilidad ya que el gusano ha afectado a más de 148 mil animales en México y Centroamérica desde 2023, con mil 190 casos humanos y siete muertes. La detección en estados fronterizos como Tamaulipas y Nuevo León indica un avance que podría cruzar la frontera si no se actúa con rapidez.

Sin duda el problema que representa el gusano barrenador nos insta a actuar como aliados y enfocarnos en acciones certeras como en todas las áreas de la relación bilateral, priorizando los avances en cuanto a ciencia y tecnología para detener su avance y recuperar las economías.

La erradicación exitosa en los años 60 demuestra que la liberación masiva de moscas estériles y protocolos estrictos funcionan, pero requieren inversión sostenida y transparencia, así como un adecuado combate a la producción.

Evitar que estos problemas afecten a la población implica no sólo contener el parásito, sino fomentar la resiliencia del sector agropecuario mediante diversificación de mercados, apoyo a pequeños productores y cooperación binacional, de lo contrario, el gusano barrenador no sólo continuará devorando carne, afectando la salud, y dañando la estabilidad económica de innumerables familias en ambos lados de la frontera. Urgen acciones efectivas.

\*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.69	17.65
Euro	20.41	20.42

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.90%
Cetes 91 días	7.03%
TIIE 28 días	7.25%

Inflación	
Enero	0.38%
De ene. 2025 a ene. 2026	3.79%
Reservas internacionales	
255 mil 428.5 mdd al 6 de febrero de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	62.84	-1.79
Brent	67.52	-1.88
Mezcla mexicana	58.83	-1.86

S&P/BMVIPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	70 mil 888.04 unidades
Variación puntos	-713.31
Variación por ciento	-1.00

## UNA CUARTA PARTE, EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

# Recupera el gobierno de México mil 126 concesiones mineras “ociosas”

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno de México ha recuperado mil 126 concesiones mineras, que representan 889 mil 512 hectáreas, de las cuales 215 mil corresponden a áreas naturales protegidas, informó José Fernando Aboitiz, jefe de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía.

Informó que desde la administración pasada iniciaron con esta recuperación ante el “uso de bienes nacionales de manera indebida”. Es política de la Cuarta Transformación “cuidar que en nuestras áreas naturales protegidas no existan concesiones mineras y se ha estado haciendo este trabajo”, explicó.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó la importancia de estas acciones y que no haya explotación minera en perjuicio del medio ambiente, en tanto que Marcelo Ebrard, secretario de Economía, precisó que la mayor parte de estas concesiones se dieron en el gobierno de Felipe Calderón.

Las cancelaciones son –preciso– porque no hay exploración, se



tienen fines especulativos –90 por ciento de particulares– o porque no se han pagado derechos en dos años, como establece la ley.

Aboitiz señaló que concesiona-

rios o empresas no demostraron trabajos de exploración porque no contaron con informes estadísticos y de obras, lo que quiere decir “que estos bienes están ociosos y que

sólo sirven para la especulación”.

Sostuvo que ha habido diálogo con la industria para que, “de manera voluntaria, en un acuerdo de partes, devuelvan concesiones. Es

► La Presidenta resaltó la importancia de que no haya explotación minera en perjuicio del medio ambiente.  
Foto Presidencia

un número menor del volumen total, pero hay disposición”, entre otras de Minera Autlán y Peñoles.

Para dimensionar el tamaño de la superficie hasta ahora recuperada, comentó en la mañanera del pueblo que es equivalente a la extensión de Querétaro.

Agregó que la cancelación de concesiones se ha hecho en la mayor parte del país, excepto Campeche, Quintana Roo y Tabasco, que “virtualmente son estados que no tienen absolutamente nada de minería”.

En el caso de Yucatán, mencionó que preponderante es sal.

A través de una gráfica, detalló que en Sonora fueron canceladas 120 concesiones (más de 141 mil hectáreas); Durango, 101 (alrededor de 130 mil); Coahuila, 149 (más de 120 mil); Jalisco, 70 (casi 73 mil); Zacatecas, 119 (unas 70 mil); Chihuahua, 134 concesiones (34 mil) y otras entidades, más de 321 hectáreas.

## Minerales críticos no están en negociación, resalta Sheinbaum

Defiende soberanía sobre litio; todo acuerdo, en el marco de la Constitución

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

Las reservas de minerales críticos “no están sujetas a ningún tipo de negociación, son de México y al país le corresponde su explotación”, como establece la Constitución, acotó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante las reuniones, particularmente con Estados Unidos –en línea con el Tratado México, Estados Unidos, Canadá– para garantizar el suministro de lo que la nación no tiene.

“No estamos cediendo nada a nadie”, subrayó, mientras Marcelo Ebrard, secretario de Economía, sostuvo que se participa con respecto a las leyes mexicanas y a la soberanía. Además, garantizó el “mandato de que el tratado continúe y se perfeccione”, por lo cual “estamos ya camino hacia su revisión”.

Informó que concluyeron las consultas a sectores y en el caso de los mexicanos “todo mundo está a favor de que siga adelante”.

La Presidenta ratificó que el Instituto Mexicano del Petróleo desarrolla tecnología para poder aprovechar el litio y que sólo el Estado puede explotar el mineral.

Ebrard explicó que el conflicto con la empresa china Ganfeg Lithium Group por la cancelación de concesiones relacionadas con proyectos para la extracción de litio en Sonora, incluido el de arcilla, continúa y cada parte desahoga sus argumentos.

Respecto a los minerales críticos, garantizó que “no haremos ningún compromiso que pueda estar en contradicción con nuestras leyes”. Explicó que no tenemos titanio, cromo o aluminio, por ejemplo, “y no podemos ser pasivos ante este tema tan relevante”.

Nos preocupa que “haya estabilidad y certidumbre” por eso pedimos que se respete el acceso equitativo, legal, justo a materiales críticos.

Indicó que han trabajado el tema con la ONU, América Latina e Iberoamérica, India y con Canadá.

Busca EU asegurar en AL cadenas de suministro de materiales claves

BRAULIO CARBAJAL

Estados Unidos colocó al continente americano en el centro de su estrategia para asegurar el suministro de minerales críticos, al impulsar acuerdos bilaterales y mecanismos multilaterales con 54 países, orientados a diversificar cadenas de suministro y reducir vulnerabilidades frente a la concentración global en minería y procesamiento.

Durante una conferencia de prensa posterior a la Reunión Ministerial de Minerales Críticos, celebrada el 4 de febrero en Washington, Caleb Orr, subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Energéticos y Comerciales, detalló que “las Américas son cruciales” para la seguridad de estas cadenas, dado que concentran reservas relevantes de litio,

cobre, tierras raras y otros insu- mos estratégicos.

México no fue objeto de cuestionamientos ni señalamientos específicos durante la sesión informativa. Sin embargo, forma parte del acuerdo, por lo que en días recientes, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo que la cooperación con EU en materia de minerales críticos se desarrollará en el marco de la soberanía nacional y con respeto a la Constitución y las leyes del país.

La reunión ministerial, dijo Orr, encabezada por el secretario de Estado, Marco Rubio, congregó a delegaciones de 54 países y a la Comisión Europea. El propósito, continuó, es construir cadenas de suministro “seguras y resilientes”.

El funcionario destacó la participación de Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay y Perú. En ese contexto, Estados Unidos firmó acuerdos marco bilaterales con Argentina, Ecuador, Paraguay y Perú, orientados a facilitar la inversión en minería, procesamiento y reciclaje. Además, anunció el lanzamiento del Foro

sobre Participación Geoestratégica en Recursos, que sustituye a la anterior Alianza para la Seguridad de los Minerales.

Orr explicó que la estrategia contempla la posibilidad de establecer precios mínimos de referencia y zonas de comercio preferencial entre países que adopten estándares comunes. Las definiciones técnicas sobre aranceles y mecanismos de precios, precisó, corresponden a la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos.

Sobre Brasil, señaló que Washington explora financiamiento y cooperación técnica para proyectos de tierras raras. En el caso de Argentina, indicó que el interés se centra en el litio y cobre. Respecto a Ecuador, mencionó reservas de tierras raras pesadas, cobre y oro como áreas de trabajo conjunto.

En el caso de Venezuela, aseguró que este país “posee un enorme potencial económico, y garantizar que las empresas estadounidenses y otras compañías afines tengan acceso equitativo al mercado local ayudará a la economía a recuperarse de más de una década de abandono”.



## Récord en el turismo internacional pese a la caída de viajeros vía aérea

CLARA ZEPEDA

El turismo en México vivió un buen año en 2025, al recibir divisas y viajeros internacionales récord; sin embargo, un impedimento para que los resultados tuvieran un crecimiento mayor fueron las caídas vía aérea y del gasto promedio, según revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

México recibió el año pasado divisas turísticas por 34 mil 991.62 millones de dólares, un incremento de 6.2 por ciento respecto a 2024 y llegaron 47.8 millones de turistas internacionales (de internación y fronterizos), un aumento de 6.1 por ciento anual.

En 2025 ingresaron a México 98.2 millones de visitantes internacionales, lo que representó un aumento anual de 13.6 por ciento. De éstos, 48.7 por ciento (47.8 millones) fueron turistas internacionales –viajeros residentes en el extranjero que pernoctaron en México–, 6.1 por ciento más con respecto a 2024, dejando atrás los duros años de la pandemia que asestaron un fuerte golpe al sector de los viajes y a la

movilidad internacional.

Datos del Inegi revelaron que el acumulado del número de entrada de visitantes internacionales a México registró un nivel sin precedente en 2025. Pero no fue así para los turistas que llegaron vía aérea.

Los turistas de internación, (residentes en el extranjero que visitan México, pasan la delimitación de la franja fronteriza y pernoctan, por lo menos una noche, dentro de algún destino del país), sumaron 27.4 millones de personas, un crecimiento de 1.2 por ciento anual en 2025. Quienes ingresaron por vía aérea significaron más de 80 por ciento de turistas de internación, con 22.8 millones, lo que representó una caída de 1.3 por ciento frente al dato de 2024 (23.2 millones).

Por vía terrestre ingresaron 4.5 millones (representaron 16.5 por ciento) en 2025, 15.6 por ciento superior a la de hace 12 meses.

De acuerdo con el Inegi, el ingreso de divisas referente al gasto total de visitantes ascendió a 34.9 mil millones de dólares, un incremento de 10.2 por ciento a tasa anual. El gasto realizado por turistas internacionales alcanzó 31.7 mil millones de dólares, una cifra récord.

▲ El gasto medio de los turistas en 2025 fue de 356.32 dólares por día, una caída de 6.6 por ciento. Foto Claroscuro

Los turistas de internación desembolsaron 29.4 mil millones de dólares en 2025, 3.8 por ciento más frente a 2024; los que llegaron vía aérea gastaron 27.9 mil millones de dólares.

Por su parte, el gasto medio de los turistas fue de 356.32 dólares, lo que representó una caída de 6.6 por ciento anual.

Josefina Rodríguez Zamora, titular de la Secretaría de Turismo, aseveró que estos resultados confirman que 2025 fue un año de gran éxito para el sector en México.

“Cerramos con fuerza, con cifras positivas y con una tendencia sólida que nos permite mirar al futuro con optimismo”, sostuvo en un comunicado.

Así, prevé que 2026 será aún mejor, debido a que es un año munidista, con un sector turístico fortalecido, preparado y competitivo, listo para recibir a más visitantes y mostrar al mundo la grandeza y diversidad de México.

## Bonos gubernamentales captaron 30 mil mdp en capitales extranjeros

BRAULIO CARBAJAL

Los bonos del gobierno mexicano en manos de inversionistas extranjeros iniciaron el año con un comportamiento positivo. En enero de este año los tenedores foráneos adquirieron posiciones por 30 mil 420 millones de pesos en instrumentos de deuda pública respaldados por el gobierno federal.

Al cierre de 2025, según datos del Banco de México (BdeM), la tenencia de valores gubernamentales de residentes en el extranjero ascendía a un billón 739 mil 824 millones de pesos, cantidad que se incrementó

a un billón 770 mil 244 millones de pesos al término de enero del año en curso.

La entrada de capitales del primer mes representó alrededor de una tercera parte de los 92 mil 353 millones de dólares que salieron en todo el año pasado.

Asimismo, de acuerdo con datos del banco central, el país acumula dos meses consecutivos con inversionistas extranjeros aumentando sus posiciones de valores gubernamentales mexicanos, toda vez que en diciembre pasado se reportó un ingreso de 43 mil 578 millones de pesos.

Antes de este resultado, la esta-

dística del BdeM, que mide el apetito de los inversionistas extranjeros por la deuda mexicana, arrastraban ocho meses consecutivas de salidas de capitales: en abril se reportó la venta de 27 mil 842 millones de pesos; en mayo, 46 mil 432 millones; en junio, 4 mil 983 millones; julio, 9 mil 74 millones; agosto, 10 mil 850 millones; en septiembre, 32 mil 420 millones; en octubre, 43 mil millones y en noviembre, poco más de 5 mil millones de pesos.

El instrumento favorito de los inversionistas foráneos son los Bonos, de los cuales hasta el cierre de enero pasado poseían un billón 510 mil 873 millones de pesos, lo que

significó un incremento de 31 mil 82 millones de pesos frente al billón 479 mil 790 millones de pesos con los que se cerró 2025.

### Pierde brillo

El segundo son los Certificados de la Tesorería de la Federación, mejor conocidos como Cetes, de los cuales, 189 mil 284 millones de pesos están en manos de tenedores que residen en el extranjero, es decir, 2 mil 216 millones de pesos más en comparación con los 187 mil 68 millones de pesos registrados el último día del año pasado.

Analistas han señalado que una

siendo usada por algunas plataformas extranjeras para evitar el pago de impuestos.

En un primer momento, “cerrar un switch en materia de importación de plataformas (digitales) le está dando al país 9 mil millones (de pesos)”, comentó Édgar Amador Zamora apenas en mayo del año pasado, al participar en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales 2025.

Unos meses después, en agosto, se elevó de 19 a 33.5 por ciento la tasa a cobrar en esos llamados *minimis*, que provinieran de países con los que México no tiene un acuerdo comercial, lo que encareció los productos en plataformas como Temu, AliExpress o Shein.

### Grandes contribuyentes aportan más de \$3 billones

De acuerdo con los informes de Hacienda sobre la recaudación neta en grandes contribuyentes no residentes en México, sólo en transportes, correos y almacenamiento, la recaudación fue de 20 mil 704.5 millones de pesos, y la de comercio al por mayor fue de 7 mil 486.5 millones de pesos.

En total, las plataformas vinculadas al sector servicios dejaron 33 mil 916.1 millones de pesos a la recaudación de 2025; las de industrias –la minería, la construcción y el sector manufacturero– captaron 9 mil 941.9 millones de pesos, mientras otras actividades no especificadas por el SAT abonaron 32 mil 405.3 millones de pesos.

En total, la recaudación neta a través de grandes contribuyentes –empresas o personas que tienen ingresos por más de mil 500 millones de pesos en un año– fue de 3 billones 86 mil 102.6 millones de pesos, de la cual 2.5 por ciento fue de no residentes en México, algunos listados por el SAT como prestadores de servicios digitales.

de las razones detrás de la salida de capitales de 2025 es que la tasa de referencia del BdeM, es decir aquella que determina el costo al que se financian empresas y familias, y que por consecuencia es un referente de los diferentes instrumentos de inversión, bajó de 10 por ciento a 7.25 por ciento, es decir, los inversionistas reciben menos intereses por sus inversiones, lo que provoca que prefieran ir a otros mercados que ofrezcan tasas más atractivas.

En su última reunión de política monetaria, el banco central mantuvo su tasa de interés en 7.25 por ciento y especialistas esperan que así la deje todo el primer trimestre.

## CITA DOCUMENTO DEL KREMLIN

# Rusia valora regresar al sistema de liquidación en dólares: Bloomberg

Sería parte de un acuerdo con Estados Unidos que incluiría proyectos de energía y de minerales estratégicos

## DE LA REDACCIÓN

En un claro cambio de política, Rusia está considerando volver al sistema de liquidación en dólares estadounidenses, como parte de un posible acuerdo económico con el presidente Donald Trump, reportó Bloomberg citando un memorando del Kremlin.

Durante los últimos cuatro años Rusia ha buscado desarrollar canales de pago alternativos, pues más de 60 por ciento del comercio de los BRICS (bloque de países al que pertenece Rusia) se liquida en monedas locales.

El documento referido es de alto nivel y fue distribuido entre funcionarios rusos y revisado por Bloomberg. Sin embargo, no se conoce la versión completa. Tampoco existe un acuerdo formal.

“Volver al sistema del dólar permitiría a Rusia expandir su mercado cambiario y reducir la volatilidad de su balanza de pagos”, se argumenta en el memorando.

Mientras, para Washington “esta medida fortalecería aún más la posición del dólar como moneda de reserva mundial y podría reducir los desequilibrios comerciales globales al nivelar los costos energéti-

cos entre China y Estados Unidos”.

Aproximadamente 89 por ciento de las transacciones cambiarias mundiales se hacen en dólares.

Sobre las implicaciones del acuerdo, Bloomberg apuntó: “En cierto modo, volver a la liquidación en dólares significaría someterse de nuevo al dominio financiero de Washington y revertir los esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de la economía rusa a la presión estadounidense”.

Mientras, para *The Economic Times*, de India –otro miembro del BRICS–, si bien “el regreso de Rusia a los pagos en dólares no pondría fin a la desdolarización, sí frenaría su impulso. Podría debilitar la credibilidad de propuestas como BRICS Pay”.

La publicación recuerda que los BRICS –que concentran 35 por ciento del producto interno bruto mundial– han expandido el comercio bilateral en monedas locales, bajo el liderazgo de Rusia y de China.

La propuesta detalla siete puntos en que los intereses económicos rusos y estadounidenses podrían converger: contratos de aviación a largo plazo para modernizar la flota de aviones de Rusia, empresas conjuntas de petróleo y gas natural, condiciones preferenciales para

que las empresas estadounidenses regresen al mercado de consumo ruso, cooperación en materia de energía nuclear, colaboración en explotación de materias primas (litio, cobre, níquel y platino), impulso a los combustibles fósiles y, por supuesto, el regreso de Rusia al sistema de liquidación en dólares.

El documento surge “en un momento en que se están negociando posibles acuerdos económicos entre Estados Unidos y Rusia como un elemento clave de cualquier futuro acuerdo de paz para Ucrania”, señala Bloomberg.

Al respecto, *The Economic Times* apuntó que podría tratarse de una recompensa por lograr un acuerdo final sobre Ucrania.

Además, indicó Bloomberg, el plan significaría una importante victoria para la administración Trump en el debilitamiento de la relación entre Moscú y Pekín. Aunque, según funcionarios citados por la misma agencia, “es poco probable que el Kremlin quiera alejarse de China porque Pekín se ha convertido en un proveedor crucial de componentes y materias primas para la maquinaria de guerra rusa desde que las sanciones occidentales cerraron otras fuentes”.

# Capitalización de la banca de desarrollo triplica la comercial

DORA VILLANUEVA

La banca de desarrollo en México cerró el año pasado con solidez, pero subutilizada. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que, como parte del Plan México para detonar inversiones en la mayor parte del país, sus instituciones de crédito colocaron 870 mil millones de pesos en préstamos directos y un billón 149 mil millones de pesos si se incluyen las garantías a otras instituciones financieras.

La dependencia reportó que el índice de capitalización (Icap) de las instituciones del Estado se ubicó en 28.5 por ciento, una proporción que triplica el mínimo exigido por los organismos reguladores a los bancos comerciales. Esa cifra hace evidente la fortaleza del sector en su conjunto, pero también revela que existe una gran cantidad de recursos no utilizados, justo en un año en que se redujo la inversión, tanto pública como privada, y se busca emprender un programa de industrialización mediante el Plan México.

## Cartera sana y protegida contra riesgos crediticios

De acuerdo con la regulación local, en México el Icap mínimo es de 8 por ciento; sin embargo, el nivel óptimo para que no haya observaciones de los reguladores es de 10.5 por ciento. De esta manera se garantiza un colchón mínimo para que las instituciones financieras hagan frente a pérdidas y no caigan en insolvencia.

La banca de desarrollo en México está compuesta por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; Nacional Financiera, la Sociedad Hipotecaria Federal, el Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario a la Vivienda, el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Hacienda reportó que al cierre del año pasado estas instituciones en conjunto reportaron un índice de morosidad de 1.9 por ciento, “reflejo de una cartera sana”, mientras el índice de cobertura alcanzó 278.6 por ciento, señal de “una amplia protección frente a riesgos crediticios”.

Asimismo, la banca de desarrollo obtuvo utilidades por 58.6 mil millones de pesos y sus activos totales superaron 3.1 billones de pesos, equivalentes a 8.9 por ciento del PIB.

Hacienda también destacó que el año pasado instituciones del sector colocaron más de 870 mil millones de pesos en crédito directo al sector privado y, si se incluyen garantías, la colocación total ascendió a 1.149 billones de pesos, en beneficio de 914 mil personas y negocios, incluidos micro, pequeñas y medianas empresas, proyectos de infraestructura, vivienda y personal de las fuerzas armadas; con ello, el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado se ubicó en 1.878 billones de pesos.

# Planta de Nissan en Aguascalientes, en la mira de BYD y Geely

## REUTERS

Dos de los principales fabricantes de automóviles chinos, BYD y Geely, se encuentran entre los finalistas para comprar la planta de Nissan-Mercedes-Benz en Aguascalientes, según una persona familiarizada con el asunto.

Los dos finalistas surgieron de entre nueve empresas interesadas en la planta, incluidas al menos otras dos grandes fabricantes chinas: Chery y Great Wall Motor, según dos fuentes familiarizadas con el tema. El fabricante vietnamita de vehículos eléctricos VinFast es el tercer finalista.

El interés de los fabricantes chi-

nos representa un posible cambio importante en la industria automotriz de México, pues durante décadas los fabricantes estadounidenses, europeos y japoneses han dominado el mercado, construyendo principalmente vehículos destinados a Estados Unidos.

Sin embargo, el gobierno mexicano deberá hacer un acto de equilibrio. Los aranceles del gobierno de Donald Trump están golpeando al sector automotor de México, y la inversión china podría generar empleos muy necesarios, pero también irritar a Washington y poner en riesgo las negociaciones del T-MEC.

Si bien las autoridades no pueden bloquear la venta de una fábrica, funcionarios de la Secretaría de

Economía han instado discretamente a las autoridades estatales a retrasar las inversiones chinas hasta concluir las negociaciones comerciales con Estados Unidos, indicaron dos fuentes gubernamentales.

Estados Unidos ha obstaculizado la venta de vehículos de China y

Trump ha acusado a México de ser una puerta trasera para que productos chinos ingresen al mercado estadounidense.

Si embargo, las empresas asiáticas ven a México como un punto estratégico para vender sus vehículos en América Latina.

▲ Asistentes a la Exhibición Internacional de Automóviles de Indonesia, en Yakarta, observan automóviles eléctricos en el pabellón de BYD, el pasado 7 de febrero. El fabricante chino está interesado en establecerse en Aguascalientes. Foto Ap



# DE ENMEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS

**LA MEXICANA SARAH SCHLEPER** se convirtió en la primera esquiadora alpina en participar en siete Juegos Olímpicos de Invierno, luego de que ayer debutó en Milán-Cortina, donde terminó en el lugar 26 en la final del Súper-G femenino. Ésta es su tercera participación en una justa invernal como integrante de la delegación tricolor (2018, 2022 y 2026). Antes había competido en cuatro ocasiones con el equipo de Estados Unidos (1998, 2002, 2006 y 2010). Foto Afp

DEPORTES / P 10a

# Falleció Cees Noteboom, autor que veía la vida “con ojos de poeta y narrador”

El escritor neerlandés tenía 92 años // Recurrente candidato al Nobel, le fascinaba combinar en sus obras “las cosas más importantes para mí: las letras y los viajes”



REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El escritor neerlandés Cees Noteboom (La Haya, 1933) falleció el pasado miércoles a los 92 años en su casa de Sant Lluís, en la isla de Menorca, difundió su casa editorial, De Bezige Bij.

El poeta, viajero y periodista candidato recurrente al Nobel de Literatura sostenía que practicaba “una forma de ilusionismo, siempre basado en una realidad mía, sin ser novela realista o algo parecido”.

El importante sello de Países Bajos difundió en redes sociales: “en nombre de su esposa, Simone Sassen, comunicamos que el escritor Cees Noteboom falleció anoche tranquilamente en su querida isla de Menorca. Tenía 92 años. Echaremos de menos la amistad, la erudición, el entusiasmo y la singularidad

de este escritor internacionalmente aclamado”.

El novelista contó a *La Jornada* (20/10/13) su satisfacción porque “he podido combinar las dos cosas más importantes para mí: la escritura y los viajes. En mis novelas introduzco mis viajes y en ellos la poesía y la fantasía. Me fascina observar la vida humana siempre con los ojos de un poeta y un narrador”.

El autor de *Perdido el paraíso* explicó que “siempre nos imaginamos un pasado, pero el verdadero pasado ya se ha ido, y lo que hacemos después es imaginar el pasado como pensamos que era, pero, sin duda, imaginamos mucha ficción”.

Añadió entonces: “el tema de Proust es que nos damos cuenta de que en el espacio tenemos un sitio muy pequeño, y en el tiempo, con la memoria que tenemos, un espacio muy largo”.

Fue uno de los más reconocidos

▲ Cees Noteboom, premio Formentor de las Letras 2020, murió en su casa de Sant Lluís, en la isla de Menorca, España. Foto Europa Press

autores europeos de la posguerra. Obtuvo numerosos premios internacionales por sus novelas, ensayos, poemas y relatos de viajes. Tradujo poesía española, catalana, francesa y alemana, así como teatro. Su obra contiene una constante reflexión sobre el europeísmo y el nacionalismo, y está traducida a más de 25 idiomas.

En su juventud, Noteboom atravesó Europa pidiendo aventón, experiencia que dio origen a su primera novela, *Philip y los otros* (1955), que publicó “cuando era demasiado joven” y escribió en tres meses.

El narrador tenía vivencias terribles entonces: “la guerra, el divorcio

## Perdido el paraíso

Todo cuanto necesitamos es una ciudad junto al agua, un mes de enero, un día de nieve húmeda, una estación de trenes. De todos los colores, el gris es el mejor; un sol oculto que reserva su calor para la otra cara de la Tierra y para las historias que allí se escriben. Trece andenes, unos más concurridos que otros. Y ahora, la varilla de zahorí, propia de nuestro oficio, indica una dirección más clara, nos conduce hacia un grupo de viajeros que no se conocen entre sí, figurantes, extras. Hoy éstos no interpretan ningún papel, aunque de eso no se puede estar nunca del todo seguro, pues, a fin de cuentas, nosotros no somos los únicos que se dedican a esto. Puede que sean personajes de otra narración.

Fragmento de la novela *Perdido el paraíso*, escrita por Cees Noteboom en 1954.

de mis padres, la escasez de comida durante el invierno en La Haya, la muerte de mi padre en un bombardeo, mi expulsión de los internados de curas franciscanos y agustinos debido a mi carácter tan difícil; por estas razones debí haberme inventado un mundo muy solitario y fantasioso que me inspiró para escribir *Philip y los otros* en tan poco tiempo. Algo así sólo sucede una vez en la vida. Cuando vi mi nombre en la portada supe que ya era escritor”.

En 1956 debutó como poeta y también como periodista de viajes, del que se le conoce ampliamente *El desvío a Santiago*, relatos de los recorridos de Noteboom por España, acompañado por la fotógrafa y su esposa Simone Sassen.

De su incursión en varios géneros, apuntó: “he hecho de todo en mi vida. Puedo hacer las cosas fáciles y decir que creo en todo y en nada, pero no. Soy curioso. El periodismo me interesa para tener ese *connaissance du monde*. Hay periodistas que tienen que reportar lo que pasa, pero hay otro periodismo que es el que hago yo: un poco alrededor, un poco por detrás, de lo que sucede” (*La Jornada*, 29/04/13).

Veía la literatura como “algo que puede enriquecer la vida de cada individuo, no es una panacea para la cultura en general. Por ejemplo: nosotros leímos libros de autores latinoamericanos, de esta manera conocemos mejor este mundo, pero en Estados Unidos lo que es tradu-

cido de todo el mundo, todo, sólo es 2.3 por ciento. Ellos no saben nada ni de los japoneses ni de los indios ni de los latinoamericanos ni de los europeos”.

Noteboom se alzó con los premios Europeo Aristeon de Literatura (1993) por *La historia siguiente*, Pegasus de Literatura (1982), Europeo de Poesía (2008), el de Literatura Neerlandesa (2009), el Formentor de las Letras (2020) y el mayor reconocimiento a la literatura de viajes, el Chatwin (2010), así como la Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes de Madrid (2003).

En los títulos *Hotel Nómada*, *Noticias de Berlín*, *El azar y el destino* (en torno a su paso por países de América Latina), *Círculos infinitos* (sobre Japón) o *Venecia: El león, la ciudad y el agua*, mostró su pasión viajera.

Alcanzó fama internacional en 1980 con su novela *Rituales*, adaptada al cine holandés. En Francia, fue nombrado Caballero de la Legión de Honor y fue doctor *honoris causa* por la Universidad Freie de Berlín.

Sobre su vida en España, mencionó: “he escrito cosas un poco raras. Ha sido un placer escribirlo, pero también ha sido difícil no escribir más páginas, porque pude haber continuado. Siempre hay un momento en el cual hay que acabar, pero he puesto todas las preguntas que he querido hacer”.

No se han anunciado detalles del funeral de Cees Noteboom. Con información de Europa Press y Ap

## En su obra, toda expedición es una travesía interior

El escritor neerlandés Cees Noteboom es uno de esos autores que rayan en la genialidad pero no son víctimas de los reflectores, como Pascal Quignard, y operan en sentido contrario de muchas plumas medianas con harta marquesina.

Noteboom es de larga rienda, hondos registros. Su novela *Perdi-*

*do el paraíso* posee la belleza de la poesía, la altura del pensamiento filosófico y la maestría de un relato trepidante desde su página inicial.

Parte de una pregunta que se han planteado grandes autores (Wim Wenders, por ejemplo): “¿quién habrá desterrado del mundo la idea de los ángeles

cuando yo sigo sintiéndolos a mi alrededor?”

La novela es cuatripartita: el prólogo es un fascinante juego de espejos, un episodio que le ocurrió en la vida real, cuando en una aeronave pequeña, una hermosa mujer está leyendo, en el asiento de la otra fila del avión, una nove-

la que en realidad es la novela que estamos leyendo todos: *Perdido el paraíso*, de Cees Noteboom.

El autor de *Tenía mil vidas y elegí una sola* y de *Los zorros vienen de noche* ubica las acciones de los siguientes capítulos en una favela en Río de Janeiro, y después traslada la acción a Australia, en

una delicada maniobra narrativa donde pone a prueba los límites y ejecuta limpiamente un ritual de sanación, una mirada antropomórfica a la cultura aborigen australiana y finalmente un viaje interior.

No es casual que una de las especialidades de Cees Noteboom hayan sido los libros de crónicas de viajes. Porque todo viaje es un viaje interior.

Pablo Espinosa



# Portugal devuelve a México tres obras valiosas del arte precolombino

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Por primera vez en la historia, el gobierno de Portugal devolvió a México piezas de arte precolombino que se encontraban en su territorio y que habían sido puestas a la venta, en una trama más de tráfico internacional de bienes históricos y arqueológicos.

Los objetos, de "valor estético, cultural e histórico incalculable", según el embajador de México, Bruno Figueira, serán regresados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). La entrega se hará de forma institucional por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Para llevar a cabo la incautación de las piezas fue necesaria la colaboración de instituciones de ambos países, entre ellas la Policía Judicial de Portugal, que fue la encargada de la identificación e incautación de las obras; el Instituto Camões, el INAH, la SRE y el apoyo esencial de Aline Lara, arqueóloga mexicana residente en Sevilla, quien sometió las piezas a pruebas científicas para confirmar su autenticidad, estado de conservación —que sorpresivamente fue muy buena— e identificación en cuanto a su periodo histórico y región de origen.

Las tres piezas no fueron recuperadas de forma simultánea, sino mediante tres operativos. Una de ellas tiene, según la arqueóloga, un estado de conservación excepcional, con muchos y claros pigmentos originales. Se trata de una figura femenina del Occidente representada por una estatuilla antropomorfa de excepcional tamaño datada entre el 300 aC y el 600 dC, que representa a una mujer sentada, imagen que se asocia con rituales de fertilidad y maternidad, y que procede de las denominadas tum-

bas de tiro de las regiones de Jalisco, Colima o Nayarit. Su contexto sugiere que cumplía una función religiosa central en ofrendas funerarias.

Otro de los objetos es un vaso políclromo maya situado en el periodo Clásico (600-900 dC), originario de las Tierras Bajas mayas, posiblemente del sur de Campeche. "Decorado con escenas de personajes de élite y glifos, se empleaba tal vez para el consumo ritual de bebidas como cacao. Destaca por la compleja integración entre escritura e imagen, que permitía identificar al propietario y reflejar el poder político de los gobernantes mayas", según la descripción técnica de la arqueóloga que lo identificó.

La tercera pieza es la urna de los Valles Centrales de Oaxaca (cultura zapoteca) que representa al dios Cocijo, deidad de la lluvia y el rayo, y fechada entre 600 y 1200 dC. "Estas urnas eran elementos fundamentales en contextos funerarios y rituales, colocadas generalmente en tumbas o templos de sacerdotes y miembros de la élite como intermediarios con el mundo divino".

La entrega se llevó a cabo en la sede diplomática en Lisboa, donde el embajador de nuestro país destacó que "estas acciones no sólo permiten el retorno de bienes que forman parte esencial de la memoria histórica de México, sino que también reflejan el nivel de cooperación y respeto mutuo entre nuestras instituciones. La protección del patrimonio cultural es una responsabilidad compartida".

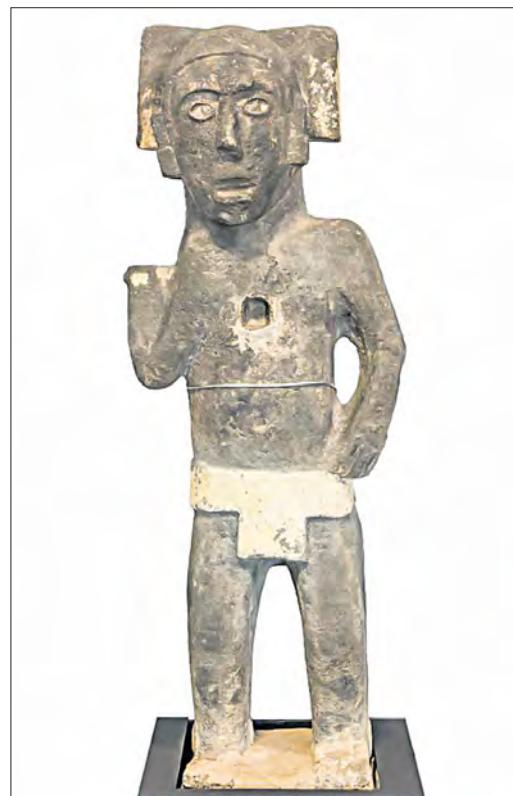
En la entrega también participaron el director nacional de la Policía Judicial de Portugal, Luís Neves; la presidenta del Camões-Instituto da Cooperação e da Língua, embajadora Florbela Paraíba; el titular de la Dirección de Lisboa y Valle del Tajo de la Policía Judicial, João Oliveira, y, de manera remota, la arqueóloga mexicana Aline Lara.



▲ La arqueóloga mexicana Aline Lara, miembro del grupo de investigación Atlas (HUM694) de la Universidad de Sevilla, participó en la autenticación de las piezas arqueológicas devueltas a México. Foto embajada de México en Portugal

# Expone el Museo del Templo Mayor dos piezas nahuas repatriadas de NY

Se suman a los más de 2 mil 100 objetos que han sido recuperados en la presente administración



ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Dos esculturas mexicas o de filiación náhuatl, que datan de 1325-1521, que fueron extraídas de manera ilegal del país y permanecían como adornos en las casas de coleccionistas en Nueva York, fueron repatriadas y entregadas al acervo del Museo del Templo Mayor, donde permanecerán durante tres meses en exhibición temporal; ambas forman parte del histórico acervo "del mayor número de bienes recuperados" por México en el exterior.

Los objetos prehispánicos, en excelente estado de conservación, que están expuestos en la muestra *Repatriación de Nueva York: Piezas mexicas de vuelta a casa*, inaugurada ayer en el vestíbulo de acceso al Templo Mayor, debajo del puente liga, "se suman a los más de 2 mil 100 objetos culturales que han sido recuperados en la presente administración. Contar con ambas piezas significa cicatrizar esas heridas que implica el saqueo, el flagelo que constituye la venta ilícita de bienes culturales que forman parte de nuestra identidad, patrimonio y herencia común", dijo Jaime Alejandro Bautista Valdespino, subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Agregó que otras piezas repatriadas se han ido distribuyendo



▲ Estructura antropomorfa tipo portaestandarte (izquierda) y representación de un macehual de piedra volcánica, que se exhiben en la muestra *Repatriación de Nueva York: Piezas mexicas*. Fotos cortesía INAH

te se hizo pública el 14 de noviembre de 2023, en el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales", agregó Islas.

Miguel Ángel Reyes Moncayo, consultor jurídico alterno para asuntos contenciosos internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), explicó que en los 16 meses que lleva esta administración se han recuperado 3 mil 556 piezas arqueológicas, de las cuales casi 2 mil 100 se han entregado al INAH, en tanto el resto está en proceso de traslado, "porque no se pueden meter sólo en una caja, sino que se requiere embalaje, cuidado especial".

Destacó que en Miami se logró la recuperación de un lote de casi 4 mil piezas, y otro en Tucson, con poco más de 2 mil 100 objetos.

Las piezas mexicas o de filiación náhuatl que se exponen son un portaestandarte antropomorfo llamado *Guerrero estelar*, esculpido en roca volcánica y estucado (1.64 por 57 por 39 centímetros), mientras la otra representa a un macehual y está elaborado en roca volcánica pintada (1.15 por 26.4 por 17.5 centímetros).

Esta "recuperación formalmen-

## PENULTIMÁTUM

## Soñar, los sueños, la ciencia y el arte

**E** L MUSEO MAR-MOTTAN Monet, en París, ocupa una bella y espaciosa mansión adquirida en 1882 por el próspero empresario Jules Marmottan (1829-1883), quien reunió una rica colección de pinturas de primitivos italianos, flamencos y alemanes, además de esculturas y tapices medievales. A su muerte, su hijo Paul conservó el lugar, y a la colección de su padre agregó obras de pintores y escultores, así como objetos de arte y muebles de grandes artistas europeos del siglo XVIII.

**EN 1932, PAUL** legó ese tesoro a la Academia de Bellas Artes de Francia, que en 1934 lo convirtió en el Museo Marmottan Monet, el cual ahora expone 140 obras que muestran la extraordinaria riqueza de los temas iconográficos sobre el sueño y los sueños, trabajo de recopilación y análisis de la neuróloga e historiadora Laura Bossi, junto con Sylvie Carlier, directora del recinto.

**LA EXPOSICIÓN ABARCA** desde el siglo XIX hasta la década de 1920, y explora el significado simbólico y alegórico del sueño, su importancia en la iconografía profana y sagrada, y la influencia que la investigación científica, filosófica y sicoanalítica tiene en el arte. Las pinturas, esculturas, dibujos, objetos y documentos científicos exhibidos proceden de 35 museos y colecciones privadas del mundo. Se agregaron otras muy significativas de la antigüedad a nuestros días.

**ENTRE LOS ARTISTAS** presentes destacan Rembrandt, Pablo Picasso, John Everett Millais, Michael Ancher, Evelyn De Morgan, Monet, Jean Auguste Dominique Ingres, Goya, Durero, Munch, Félix Vallotton, Johann Heinrich Füssli, Eugène Delacroix, Federico Zandomeneghi y Joaquín Sorolla.

**ÉSTOS Y OTROS** artistas abordaron en sus obras ciertos temas claves: los sueños de las narraciones bíblicas, los de los inocentes; el eros del cuerpo dormido, los sueños y las pesadillas, además de los trastornos del sueño a través de la iconografía médica. Finalmente, hay una sección dedicada al dormitorio, que describe las costumbres y tradiciones atribuidas a este espacio de gran simbolismo.

**UN VIAJE** A través de las múltiples dimensiones del sueño. Ese territorio suspendido entre la quietud y la perturbación, el conocimiento y el misterio.

# Adiós a Guillermo Monroy

MELCHOR PEREDO\*

**A** diós a Guillermo Monroy. Ciento dos años ha robado al arte. Ciento dos años ha dado una imagen extraordinaria a México, a nuestro México, con esfuerzos heroicos, no solamente como discípulo de Frida Kahlo, sino como muralista. Ciento dos años de los cuales tu casi hermano, Arturo Estrada, fue mano derecha también del gran Diego Rivera.

Te conocí de manera insólita en una de las fiestas que organizaba la juventud comunista y en la cual escuché, por primera vez en voz tuya y de tu hermanita, nada menos que la canción mexicana titulada *La bruja*. Te recuerdo aún sin barba, porque de tu barba habrá que hacer un artículo siempre. Ciertamente, en aquella ocasión tuve oportunidad de llenarme de orgullo conociendo a Rosaura Revueltas, aunque bajo la mirada explosiva de Diego Rivera, de cuya mesa había tenido yo la audacia de solicitar a la gran actriz que bailara conmigo.

Pasando el tiempo, Guillermo para honrar y combatir con la imagen de Ho Chi Min, dentro de las filas comunistas, fue dejándose crecer la barba hasta casi llegar a los pies. Él fue discípulo de Frida en la nombrada escuela La Esmeralda, a la cual llegaba en un momento de sus altibajos amorosos con Diego la gran artista, ahora de fama internacional.

Me es inolvidable, algo de lo más inolvidable de mi vida, aquel encuentro en la ciudad de Guanajuato que organizó el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, donde nos encontramos, yo, sin tanta barba, y Gerardo Cantú, además de Arturo García Bustos, el genial grabador del Taller de Gráfica Popular.

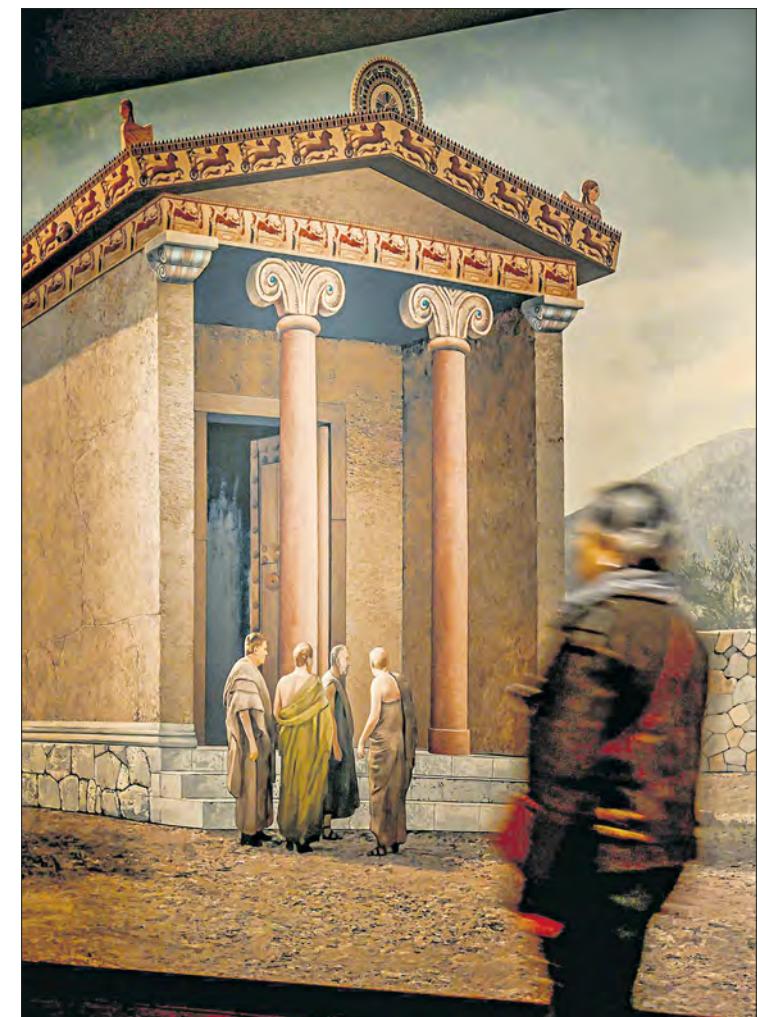
El tiempo y la distancia nos separaron y nos dieron caminos diferentes pero similares, en cuanto a la búsqueda de un arte combativo. Me perdí muchos momentos de combate con los pinceles como rifles y los colores como balas, y esto persiguiendo batallas cromáticas en las cuales la pólvora se convierte en rojo de cadmio, en verde, en azul, y los objetivos ya no son de mayor combate sino la búsqueda y la denuncia de la verdad.

Vemos en nuestra ruta que el muralismo mexicano es inmortal, que nada dejará de ser, de sumarse al patrimonio cultural de México.

Queden, para los que están acumulando años y esfuerzos para enriquecer este país maravilloso que es México, las nuevas armas y teorías, queden para todos aquellos que aún jóvenes tengan de su patria el amor de los grandes muralistas. Adiós, Guillermo Monroy, aunque sabemos que no te has ido, sino llegado al Parnaso de un México cada vez más democrático.

\*Muralista

## TURQUÍA CONTRA EL EXPOLIO



▲ A pesar de haber sufrido numerosos expolios a lo largo de los siglos, el Museo de Arqueología de Estambul (en la imagen) conserva muchos tesoros que dan cuenta de la historia de una ciudad situada entre dos continentes, que ha sido de manera sucesiva capital de los imperios romano, bizantino y otomano, que han legado antigüedades que todo amante del patrimonio arqueológico debe conocer. Turquía busca ahora la repatriación de varias piezas sustraídas durante la época otomana, en particular, un antiguo torso de mármol llamado *Viejo pescador* que se encuentra en Berlín, Alemania, así como docenas de azulejos de Iznik que se conservan en el Museo de Louvre, en París. Foto Afp

# Quinientos años de cultura taurina

JOSÉ CUEL

**F**elipe Leal ha trabajado para conseguir y llegar a este artículo, que es todo un proceso que se ha repetido y que parte de la memoria, la percepción y el discernimiento.

La conmemoración de los 500 años de la tauromaquia en México se inscribe del 24 de junio de 1526 al 24 de junio de 2026, tomando de referencia histórica el suceso documentado en la *Quinta carta de relación* de Hernán Cortés, fechada el 3 de septiembre de 1526, en la que se relata que el 24 de junio, Día de San Juan: "se corrieron ciertos toros y hubo regocijos de cañas y otras fiestas..."

Por ello, el conmemorativo 2026 tiene de fecha simbólica central el 24 de junio; a lo largo de todo el año se llevarán a cabo actividades académicas, culturales, sociales y conmemorativas, que engalanarán los festejos taurinos.

A lo largo de cinco siglos, la tauromaquia se ha consolidado como expresión cultural compleja, mestiza y viva, resultado del encuentro de tradiciones europeas con cosmovisiones indígenas. No puede comprenderse como fenómeno aislado, sino como proceso histórico de larga duración que ha dialogado con todos los contextos sociales, políticos y culturales de México.

El toro de lidia se convirtió en el eje de la fiesta y en un símbolo cultural de fuerza, carácter y respeto a la naturaleza. Adaptado al territorio mexicano, dio origen a un linaje propio que forma parte de la economía rural, del paisaje y de la identidad del campo mexicano, así como de una tradición ganadera especializada que se mantiene viva y vigente.

La conmemoración de los 500 años no es un ejercicio de nostalgia, historia o pasado, ni de confrontación, sino un acto de memoria, libertad y responsabilidad cultural. Su propósito es estudiar, explicar, dialogar y proyectar la tauromaquia como un patrimonio cultural vivo, favoreciendo una comprensión amplia, informada y plural, tanto hacia el interior del mundo taurino como hacia la sociedad en su conjunto: todos los estados de la República Mexicana, sus ciudades y pueblos, comunidades indígenas, creencias religiosas, distintos estratos económicos y ciudadanos comprometidos con sus tradiciones religiosas, culturales y festivas.

Adentrarme en Freud coleccionista es para mí un encuentro sumamente emotivo en el que confluyen, entre tantas otras cosas, los recuerdos de mi vida como sicoanalista, el enigmático y misterioso encuentro con el sicoanálisis, así como la obligada marginación-exilio del sicoanalista del mundo de los objetos reales; matizada a su vez por la curiosidad y el asombro y la consternación

que surgen al adentrarse e intentar profundizar en la parte artística y a la vez íntima de Freud.

Surgen entonces, y nos envuelven, evocaciones y recuerdos de lecturas particularmente deslumbrantes como *El Quijote*, ese recuerdo infantil de Leonardo da Vinci o el *Moisés* de Miguel Ángel que nos develan el museo imaginario de Freud. Escenario freudiano donde resuenan sus propias palabras cuando aludía a la semejanza entre la arqueología y el quehacer sicoanalítico; cuando, abriendo el alma a sus lectores, confesaba con entusiasmo su vocación de arqueólogo, rastreando con pasión y paciencia ejemplares las profundidades del inconsciente.

Adentrarse en el consultorio de Freud provoca en mí una emoción singular por la constancia en el espacio, en el aire, de un "algo" que apenas puede enunciarse; una sensación de sortilegio, de hechizo, de algo del pasado que intriga por completo; ya perdida la impronta febril, nos desliza dentro de una diafanidad de espejos, conservando una luz que nos conduce a decir: "¡Pero esto es verdad y asimismo no es!" Emoción que me recuerda las palabras de Freud al llegar, acompañado por su hermano, a la Acrópolis, envía una carta a Romain Rolland en la que pregunta: "¿Entonces todo esto existe efectivamente tal como aprendimos en la escuela?"



# Versiones encontradas sobre supuesta “asfixia” al Salón de la Plástica Mexicana

El Inbal rechaza que se busque desaparecer el histórico espacio // El pintor Julio Carrasco sostiene que el proceder de las autoridades demuestra lo contrario

ÁNGEL VARGAS

Versiones confrontadas. Mientras la directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), Alejandra de la Paz, negó tajantemente que exista la intención o un proyecto oficial de desaparecer el Salón de la Plástica Mexicana (SPM), el pintor Julio Carrasco Bretón, encargado del Comité de Honor y Justicia de esa instancia artística desde hace casi 20 años, insistió en que el proceder de las autoridades demuestra lo contrario.

“Lo han estado asfixiando con el fin de debilitarlo y desaparecerlo”, dijo el también muralista a *La Jornada*. “En el Comité de Honor y el consejo del SPM estamos preocupados y por eso levantamos la voz, porque es nuestro sentir”.

En entrevista telefónica desde Francia, donde reside, Carrasco

acusó a la Secretaría de Cultura (SC) federal y el Inbal de no cubrir la renta del inmueble que alberga dicho espacio, fundado en 1949 por Diego Rivera, Frida Kahlo, Rufino Tamayo, David Alfaro Siqueiros y Gerardo Murillo, entre otros 51 artistas.

“No es la primera vez que no pagan al arrendador. Claro que se molestó y puso de fecha límite finales de abril” para desocupar el inmueble de Colima 196, en la colonia Roma.

Denunció que los integrantes del salón no fueron notificados con antelación de “la situación que se avecinaba”, y que la instancia se encuentra acéfala desde el 31 de octubre, tras la jubilación de su coordinadora, Cecilia Santacruz, sin que se haya designado un sucesor.

Otro factor de preocupación es la convocatoria *Puertas abiertas*, para el ingreso de nuevos miembros, la

cual, aseguró el artista, no se ha realizado en al menos una década.

Ese proceso, detalló, está a cargo de una comisión tripartita con un integrante del Inbal, un docente de la Facultad de Artes y Diseño o La Esmeralda y un representante autorizado por la asamblea del SPM.

“Esa comisión decidía quiénes entraban, hasta que hubo oídos sordos. Por eso nos molesta que digan ahora que sí se va a hacer. No se trata de hacerlo de manera autoritaria”, indicó.

“Lo importante no es que se hagan las cosas, sino cómo, que sea a escala nacional y con fechas concretas. Por eso viene una movilización; ya tenemos el apoyo de otros gremios.”

Carrasco matizó su posición tras una reunión virtual que integrantes de la directiva del SPM sostuvieron el martes con el coordinador nacional de Artes Visuales del Inbal, Ge-

rardo Cedillo, hecho que Alejandra de la Paz confirmó a este diario.

El encuentro fue “para clarificar el tema”, explicó la funcionaria, quien desvinculó a las autoridades de la presunta decisión del dueño del inmueble de no continuar rentando el edificio.

“Está totalmente en su derecho. Nuestra responsabilidad como institución es garantizar que el SPM continúe”, afirmó, y rechazó “totalmente” la idea de desaparecer esa instancia.

“No sé fruto de qué es, pero sin duda el Inbal tiene interés en fortalecer los espacios que han cumplido un papel importante en nuestra historia, sobre todo en este año que cumplimos ocho décadas. Se trata de sumar, crear y fortalecer.”

Aseguró que trabajarán con el

consejo directivo del SPM “en fortalecer al salón, incluir nuevos miembros, generaciones más jóvenes, y generar un modelo que responda a este espacio, que originalmente tenía una vocación comercial”, agregó.

“Eso ya no nos compete como instituciones públicas, pero el SPM ocupa un lugar importantísimo en la historia y el devenir de las modalidades de gestión de las colecciones públicas. Por tanto, nuestro interés es buscar el mejor espacio posible con un salón renovado, trabajando de la mano con el consejo directivo.”

Aclaró que la instancia no está acéfala, sino en “un proceso de transformación” bajo la responsabilidad de la Coordinación Nacional de Artes Visuales, y que el nombramiento de su nuevo titular será cuando la anterior coordinadora concluya los trámites de jubilación.

Precisó que el contrato de arrendamiento expira en abril y que ya se busca otro espacio adecuado: “debe tener muchas características, y eso no es fácil, pero estamos seguros de que se va a encontrar una solución para dar no sólo continuidad al SPM, sino también potenciarlo y adecuarlo a las necesidades de la comunidad”.

## Sindicalistas de Radio Educación llevaron sus demandas a la SC federal

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Decenas de agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de Radio Educación (Sintre) se manifestaron ayer frente a las oficinas de la Secretaría de Cultura (SC) federal, en Arenal 40, colonia Chimalistac, para exigir la instalación de una mesa resolutiva y el pago inmediato de adeudos.

Poco después de las 11 horas, los inconformes cerraron la vialidad y denunciaron precarización laboral, equipo técnico obsoleto, retrasos en el pago del Servicio Adicional Compensado (SAC) y la contratación de personal bajo el esquema de prestadores de servicios profesionales (PSP), pese a desempeñar funciones de tiempo completo.

La protesta incluyó música y actividades escénicas, además del apoyo de integrantes de otros gremios, entre ellos los sindicatos nacionales de Restauradores del INAH (SINAR) y de Cultura (SINAC).

Entre consignas de “¡Se ve, se siente, el Sintre está presente!” y “¡Cultura unida jamás será vencida!”, los trabajadores señalaron que la emisora, que recientemente cumplió 100 años, atraviesa uno de los momentos más complejos de su historia reciente.

En entrevista con *La Jornada*, Lourdes Garzón, secretaria general del Sintre, explicó que “el presupuesto anual, que hace menos de una década rondaba 100 millones de pesos, se ubica hoy entre 84 y 87 millones, con ajustes recurrentes durante el ejercicio fiscal.

“No es lo mismo una oficina administrativa que una radio de las características de Radio Educación, por lo que es necesario actualizar los equipos de transmisión y grabación, flexibilizar los mecanismos para ejercer los recursos y revisar el esquema de contratación de colaboradores.

“En esta administración la situación se ha agravado al punto de que nos han cortado la luz en el edificio principal, lo que afecta las labores cotidianas. Los equipos de cómputo están rentados y, para ahorrar presupuesto, ya no contamos con sistemas de respaldo eléctrico.”

Uno de los puntos más urgentes es el pago de los SAC. De acuerdo con Garzón, entre 90 y 100 trabajadores no han recibido el pago de diciembre, que debió cubrirse en enero. “Ya estamos a mediados de febrero y no hay fecha”, indicó.

También informó que hay alrededor de 34 plazas vacantes sin cubrir y tabuladores sin actualizar desde hace más de 15 años. En algunos casos, los ingresos quedaron por debajo del salario mínimo tras el reciente aumento, y los reporteros llevan meses sin recibir apoyos de transporte.

María Eugenia Pulido, locutora con más de cinco décadas en la estación, alertó sobre el deterioro de la antena de AM y de otros equipos que, por su antigüedad, ya no cuentan con refacciones disponibles.

Alrededor del mediodía arribó a las instalaciones la directora de Radio Educación, Fernanda Tapia, quien, ante consignas de “¡Si no puede, renuncie!”, mantuvo acti-

tud sonriente y diplomática frente a la prensa.

“Mantenemos diálogo permanente con el personal y confío en que este acercamiento destrebe los pagos pendientes”, comentó.

“El presupuesto actual es de 87 millones de pesos y en 2025 se obtuvo una cartera de inversión para equipamiento, incluida una nueva antena que será instalada en el Cerro del Chiquihuite.”

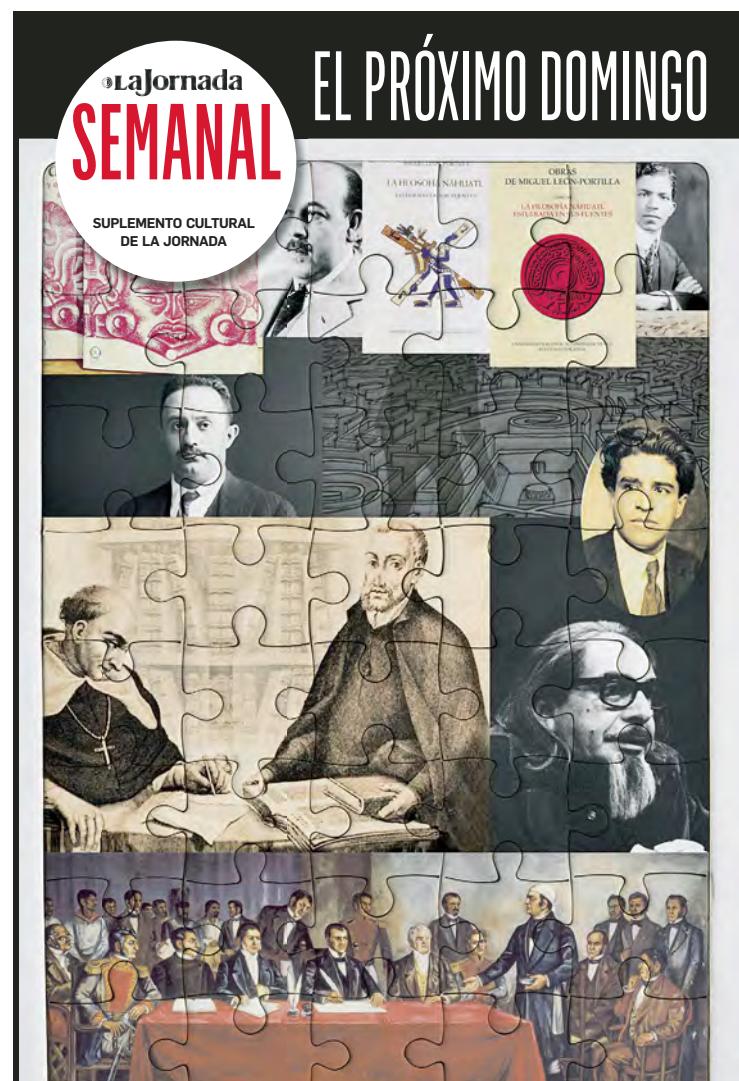
Reconoció que existen apoyos extraordinarios detenidos, pero afirmó que “se tienen que pagar” y que los procesos administrativos buscan eficientar el uso de recursos públicos. Defendió la política de “puertas abiertas”.

Una comisión sindical ingresó a dialogar con representantes de la SC. Hacia las 15 horas, Garzón informó que se acordó un encuentro el 18 de febrero para atender el escalafón y las plazas vacantes, y precisó que los pagos dependen de la autorización de Hacienda; el Sintre insistirá en la firma de minutos con fechas concretas.

Añadió que, aunque no hay fecha precisa para los pagos de los SAC, se comprometieron a emitir un comunicado para realizarlos lo antes posible.

La dotación de ropa de trabajo de 2025 se entregará, y para 2026 se busca cubrirla mediante vales según el puesto. Sobre el escalafón, se realizará una mesa específica para Radio Educación debido a la particularidad de las funciones de sus trabajadores.

A las 15:30 horas, la vialidad fue liberada.



LA FILOSOFÍA MEXICANA  
Y LAS PARADOJAS DEL PRESENTE



## ¿Pueden los simios jugar a la imaginación?

Investigadores usaron una fiesta de jugos imaginaria para descubrirlo

AP  
NUEVA YORK

A los dos años, la mayoría de los niños saben jugar a la imaginación. Convierten sus habitaciones en castillos lejanos y organizan fiestas de té imaginarias.

La capacidad de crear algo de la nada puede parecer exclusivamente humana: una base de creatividad que ha dado lugar a nuevos tipos de arte, música y más.

Ahora por primera vez, un experimento sugiere que un simio en cautiverio puede tener imaginación.

“Lo realmente emocionante de

este trabajo es que sugiere que las raíces de esta capacidad de imaginación no son exclusivas de nuestra especie”, dijo el coautor del estudio Christopher Krupenye, de la Universidad Johns Hopkins.

*Kanzi*, un bonobo criado en un laboratorio, se convirtió en un experto en comunicarse con humanos mediante signos gráficos. Combinó diferentes símbolos para darles significados nuevos y aprendió a crear herramientas de piedra sencillas.

Los científicos se preguntaban si *Kanzi* tenía la capacidad de fingir, es decir, actuar como si algo fuera real sabiendo que no lo es. Habían oído hablar de chimpancés hembras en

libertad que sostenían palos como si fueran crías y de chimpancés en cautiverio que arrastraban bloques imaginarios por el suelo después de jugar con unos reales.

Pero la imaginación es abstracta, por lo que es difícil saber qué pasa por la cabeza de los simios. Podrían estar simplemente imitando a los investigadores o confundiendo objetos imaginarios con reales.

Los investigadores adaptaron el manual para estudiar a niños pequeños y organizaron una fiesta de jugos para *Kanzi*. Vertieron jugo imaginario de una jarra en dos vasos y luego fingieron vaciar sólo uno. Le preguntaron a *Kanzi* qué vaso quería y él señaló el que aún contenía jugo de mentira 68 por ciento de las veces.

Para asegurarse de que *Kanzi* no confundiera el jugo real con el falso, también realizaron una prueba

con jugo real. *Kanzi* eligió el real en lugar del falso casi 80 por ciento de las veces, “lo que sugiere que realmente puede distinguir entre el real y el imaginario”, señaló Amalia Bastos, coautora del estudio de la Universidad de St. Andrews en Escocia.

Un tercer experimento, en el que se colocaron uvas falsas en dos frascos, tuvo resultados positivos similares.

Pero no todos los científicos están convencidos de que *Kanzi* esté fingiendo como lo hacen los humanos. Hay una diferencia entre imaginar que se vierte jugo en una taza y mantener la simulación de que es real, indicó el sicólogo comparativo de la Universidad de Duke, Michael Tomasello.

“Para convencerme de eso, necesitaría ver a *Kanzi* simular que vierte agua en un recipiente”, escribió

▲ *Kanzi*, un primate bonobo, aprendió a comunicarse con los humanos mediante signos gráficos. Fotos Ap

Tomasello en un correo electrónico. Él no participó en el estudio, que se publicó en la revista *Science*.

*Kanzi* creció entre humanos, por lo que es difícil determinar si sus habilidades se extienden a todos los simios o se deben a su crianza especial. Falleció el año pasado a los 44 años.

Muchas especies de grandes simios en estado salvaje están en peligro crítico de extinción y se necesitará más investigación para comprender de qué son capaces sus mentes.

“*Kanzi* abrió este camino para muchos estudios futuros”, afirmó Bastos.

## Sistema de anillos gigante alrededor de un objeto subestelar provoca raro eclipse de su estrella por nueve meses

EUROPA PRESS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Un equipo científico internacional, en el que participa la Universidad de La Laguna (ULL) y el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), identificó la causa de un oscurecimiento inusualmente prolongado observado en una estrella distante. El fenómeno se explica por el paso de un objeto subestelar con un sistema de anillos gigante, similar a un “platillo cósmico”, por delante de la estrella anfitriona.

La estrella, ASASSN-24fw, se encuentra en la constelación de Monoceros, a unos 3 mil años luz de la Tierra. El astro fue perdiendo brillo de forma gradual durante más de nueve meses, entre finales de 2024 y mediados de 2025, hasta

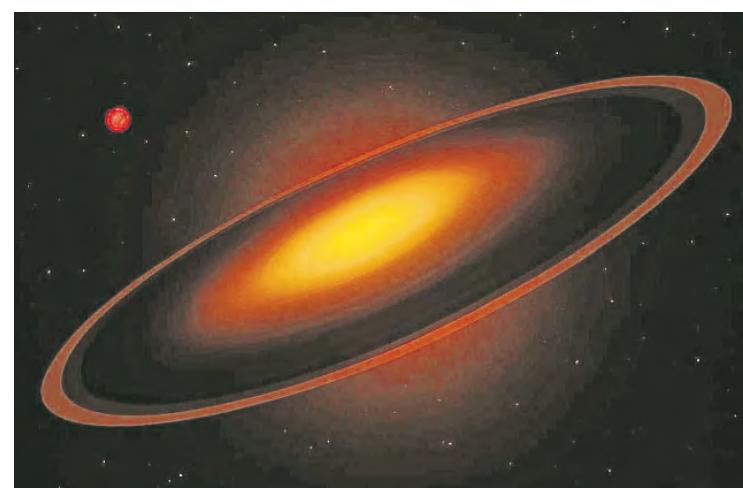
alcanzar una atenuación de aproximadamente 97 por ciento, antes de recuperar su luminosidad habitual.

Recuerda el IAC en una nota que estos eclipses estelares son extremadamente raros. De hecho, la mayoría de ellos duran sólo unos pocos días o semanas, pero esta atenuación continuó durante casi 200 días, lo que la convierte en una de las más largas jamás observadas.

Así, el cuerpo celeste es aproximadamente 50 por ciento más masivo que nuestro Sol y aproximadamente el doble de grande. Se sabe que la estrella en sí es estable y no es propensa a cambios bruscos. Esto descarta la actividad estelar interna como la causa de la extraña atenuación. En cambio, un análisis detallado publicado recientemente de varias observaciones respalda que el fenómeno fue causado por un

gran objeto compañero que cruzó la línea de visión hacia la estrella, bloqueando su luz durante un período de tiempo excepcionalmente prolongado.

“Primero se detectó una profunda caída en la curva de luz (intensidad en función del tiempo) de ASASSN-24fw obtenida con el All-Sky Automated Survey for Supernovae (ASAS-SN). Este evento nos llamó la atención y observamos esta estrella con distintos instrumentos, además de reunir información adicional. Así pudimos realizar la caracterización estelar y modelar el tránsito, que resultó ser extraordinariamente largo, revelando algunos ‘tesoros’ ocultos en los alrededores de esta fascinante estrella”, explica Carlos del Burgo, investigador participante de la ULL y el IAC.



▲ Gigantesco sistema de anillos alrededor de un objeto subestelar. Foto Europa Press

Varios modelos realizados por la investigación muestran que la explicación para la atenuación es el cruce de una enana marrón (un objeto con una masa intermedia entre la de un planeta y una estrella) rodeada por un vasto y denso sistema de anillos”, señala Sarang Shah, investigador del Centro Interuniversitario de Astronomía y Astrofísica (Iucaa; Pune, India). “Casos de oscurecimiento tan duraderos como éste son excepcionales, ya que requieren alineaciones muy perfectas. El oscurecimiento comenzó gradualmente, ya que las partes exteriores de los anillos son delgadas, y sólo se hizo evidente cuando las regiones más densas pasaron frente a la estrella”, añadió.



# La fuerza creativa manda siempre; estoy bajo su influjo: Javier Corcobado

El músico, poeta y novelista español celebrará en el Metropolitán cuatro décadas de trayectoria // Festejará con la presentación de su álbum doble *Solitud y Soledad*

JORGE CABALLERO

A lo largo de 40 años de carrera, el influyente músico, poeta, novelista y productor español Javier Corcobado es reconocido como una de las figuras claves del *underground* ibérico. Su apodo, *Duque del Ruido*, le queda bien puesto por su estilo ecléctico que fusiona rock, noise, electrónica y boleros con líricas pasionales, profundas y oscuras que exploran temas como el amor, la soledad y la autodestrucción con una estética visceral y penetrante.

Algo que este multifacético artista ha percibido en cuatro décadas de creación es que “la fuerza creativa manda. Siempre, siempre. En mi caso sí, porque estoy bajo su influjo constantemente. Es decir, no soy, por suerte o por desgracia, de esas personas que van buscando la inspiración. Estoy conectado con, llamémosle, la información divina que me llega en poesía, en música, en melodías, en ritmos, en ideas”.

Javier Corcobado extiende su respuesta: “es una suerte, pero también es una desgracia, porque tienes que desconectar a veces, si no, no puedes dormir, ni descansar. Podría pasar toda mi vida durmiendo y creando. Pero también tengo que comer; entonces, hay cosas que hacer en casa, hay hijos, hay que ocuparse de la familia y también hay que dar conciertos y expresar lo que se ha procesado, porque al final soy un simple procesador de las ideas que me iluminan y yo las construyo para hacer canciones, poemas, novelas; es una iluminación difusa, que me llega para explicarlo de alguna manera. Entonces, sí, manda la fuerza creativa”.

En estos 40 años –aunque él se siente de 22–, el compositor e intérprete ha liderado bandas seminales y lanzado más de 20 álbumes. Su obra literaria abarca poesía y novela, donde refleja su visión del mundo, a menudo cruda y directa.

Sobre cómo se aparta de su voz creativa para lidiar con la cotidianidad, Corcobado reflexiona: “cuando eres joven te vuelves loco. Es la locura. Realmente, es la locura. Es una definición muy buena de la locura;

► Cada disco contiene una decena de canciones. *Solitud*, composiciones nuevas, y *Soledad*, temas emblemáticos. Foto cortesía del artista

está reconnectado, llamémosle Dios, ángeles o lo que quieras. Le llamaré Dios, directamente. Como si yo fuera un serafín, que son esa jerarquía de ángeles que están más cerca de Dios, los que reciben su luz. Cuando eres joven te vuelves loco de tanta idea que tienes que desarrollar”.

“Eso provoca insomnio, experimentar con drogas para ampliar la percepción a ver hasta dónde llegas. Entonces, te intoxicas muchísimo y tal. Lo bueno de llevar 40 años creando o haciendo este trabajo es que aprendes a moderar esa fuerza; aprendes a conectarte en el momento que te tienes que hacerlo. Ahora me conectaría mucho más, pero no tengo tanto tiempo. A veces he llevado un cuaderno... una de las cosas maravillosas del teléfono celular es que puedo grabar una melodía en él; antes llevaba una grabadora con un minicaset, como los periodistas antes”.

Hace una pausa y agrega: “quiero decir algo bueno de los teléfonos celulares, porque ya son como un miembro más. No quiero tirar el mío, porque me sirve, entre otras cosas; me distrae cuando no debo, pero me sirve para grabar melodías o escribir en vez de tomar una pluma y un papel”.

## Placer o trabajo

Sobre que la música es su trabajo, Javier Corcobado menciona que lo hace “a placer; es lo que sé hacer”.

“Ahora tengo un disco que ya está grabado y estoy haciendo canciones para un grupo que tengo con mi mujer, un grupo de ruido y de música bailable muy dura, muy fuerte. Entonces estoy componiendo canciones, pero como también estoy trabajando en la promoción del nuevo álbum, preparando los conciertos, no tengo todo el tiempo que quisiera para conectarme y componer”.

“La próxima conexión larga que quiero lograr, y espero tener tiempo para ella es la elaboración de otra novela de ficción, que eso sí me lleva meses de estar conectado”.

Corcobado admitió que no es muy despiadado a la hora de sacrificar alguna estrofa de una canción o una melodía para que entre una copla. “Es raro que llegue ahí sin las cosas muy bien preparadas. Es muy raro. Cuando llego al estudio está casi todo hecho, pero si tengo que cambiar algo radicalmente y el consejo viene de alguien con credibilidad, que puede ser mi esposa, puede ser el ingeniero de sonido o



uno de mis músicos, y que no cambie esencialmente la idea de la canción, sino que la va a mejorar o va a hacer algo bueno por ella, no soy nada despiadado; al contrario, soy muy comprensivo”.

Sobre la idea de que es un artista con quien es difícil trabajar en estudio, Corcobado reconoce que “para ciertas personas puedo seguir teniendo esa fama, pero es porque hay gente muy pendeja. Entonces, si estás trabajando con un pendejo, llega un momento en que le dices: ‘mira, tía, tío, eres un pendejo, no puedo hacer esto’. No lo hago y ya está, no pasa nada, pero creo que soy alguien bastante inofensivo, y admiro mucho el trabajo de los músicos y de los demás”.

“No impongo mi ego, ya bastante es que las canciones son mías y me ayudan a llevar a cabo una idea, como para ser impío o cruel. Procuró que siempre haya muy buena armonía cuando hay trabajo en equipo”.

Se pregunta a Corcobado si se ha quedado perplejo al momento de escribir; responde: “Sí, es la hostia! Y es una experiencia inefable, te dices: ‘¡joder, soy buenísimo!’, pero luego cuando lo piensas mejor: ‘bueno, pues no era para tanto’; pasa mucho cuando fumas mota. Hace años que ya no tomo drogas, y hace tres que no bebo alcohol ni nada. Creo más en la disciplina, en la autocrítica y en crear desde la sobriedad, aunque en mis épocas de tomar

mucho, para crear tenía que estar sobrio. Luego ya me podía emborrachar o lo que fuera”.

El 30 de abril en el teatro Metropolitán Javier Corcobado celebrará con el público mexicano sus cuatro décadas de carrera. Para la conmemoración presentará el nuevo álbum doble *Solitud y Soledad*, vigésimo material oficial en su carrera que reúne 20 temas.

*Solitud* ofrece 10 composiciones nuevas con la fuerza del rock más visceral, mientras *Soledad* revisita piezas emblemáticas de su trayectoria con duetos junto con Alaska, Andrés Calamaro, Nacho Vegas, Marc Gili (del grupo Dorian) y Jorge Martí (de La Habitación Roja), entre otros artistas.

“

Estoy conectado con información divina que me llega en música, ritmos e ideas

# Piden que el cine nacional sea considerado un bien cultural en negociaciones del T-MEC

JORGE CABALLERO

Ante la próxima revisión y renegociación del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), parte de la comunidad cinematográfica nacional envió una misiva a la directora general del Instituto Mexicano de Cinematografía, Daniela Alatorre Benard, para que el cine mexicano sea considerado un bien cultural, no una mercancía; así como la participación proactiva del sector en el diseño, revisión e inclusión para elaborar la defensa de la industria filmica mexicana de cara a la revisión del tratado comercial de las tres naciones.

Esta nueva propuesta del sector es la continuación y seguimiento del espíritu expresado en el documento Cineastas en contra de cercar y oscurecer a Cuba, firmada hasta el momento por mil 250 creadores de cuatro continentes.

En esta nueva misiva, los 40 cineastas, productores y actores entre los que destaca: Francesco Taboada Tabone, Jorge Sánchez Sosa, Bertha Navarro, Daniel Giménez Cacho, Ariane Metcalf Peñilcer, Guadalupe Sánchez Sosa, Natalia Beristáin, Lola Díaz-González, Tatiana Huezo, Iván Trujillo

Bolio, María del Carmen de Lara, Fernando Llanos, Modesto López e Inti Cordera, entre otros, explicaron: "Como es de ustedes sabido, durante el periodo neoliberal la cinematografía mexicana fue incluida sin ningún reparo en el TLCAN como una mercancía regular más. Esto tuvo severas consecuencias, siendo una de las más perjudiciales, el desproporcionado desplazamiento en salas las películas nacionales por producciones de los grandes estudios de Hollywood, mal que hoy en día persiste y se replica en las nuevas plataformas tecnológicas de distribución (*streaming*)".

Por los argumentos arriba expuestos los firmantes agregaron: "a pesar de que hemos normalizado este hecho, los que nos adherimos a esta misiva, estamos convencidos de que el cine es un bien cultural de importancia identitaria y por lo tanto estratégica, con profundas raíces nacionales y con enorme potencial de proyección hacia el mundo, por lo que consideramos que no debe quedar como hasta ahora: expuesto a las leyes del libre mercado que han impactado negativamente en su exigua exhibición y recuperación comercial".

Considerando lo anterior, informaron: "De la misma manera que

Canadá, también socio del T-MEC, ha protegido su cine de la competencia injusta y desigual del cine hollywoodense, solicitamos impulsar la incorporación de los siguientes puntos esenciales de cara a la revisión y renegociación del T-MEC, que se lleva a cabo en el presente año, así como ser partícipes como comunidad en su diseño, revisión e inclusión".

Los firmantes propusieron tres puntos medulares a la titular del Imcine para la defensa del cine doméstico. El primero, una "Cláusula de Excepción: que el cine mexicano debe quedar protegido a través de una cláusula de excepción cultural de la misma manera que Canadá, la cual permita regular y proteger la producción, distribución y exhibición, en beneficio tanto de los creadores como de los espectadores. Lo segundo es Reciprocidad: el cine mexicano debe tener la oportunidad de ser visto en salas y plataformas de Estados Unidos recibiendo el mismo tratamiento que el cine del país del norte tiene en México, refiriéndonos con esto a la cantidad de salas, la permanencia de las producciones en ellas, la publicidad en medios, así como el acceso a plataformas digitales y de *streaming*. El tercero es Cuota de



▲ El director y productor de cine mexicano Francesco Taboada Tabone. Fotos cortesía del realizador

los gobiernos de la 4T, por lo que esperamos que este esfuerzo por colaborar en el proceso histórico de revisión del T-MEC, en el área de cinematografía que tanto nos concierne, resuene con la convicción de crear una nación más justa, soberana e igualitaria para todas y todos".

Por último, los firmantes agregaron: "Estamos convencidos que nuestra petición tiene coherencia con las políticas que han impulsado

## Cardi B lanza dura advertencia al ICE durante concierto

THE INDEPENDENT

Cardi B dejó en claro que los agentes del ICE no son bienvenidos en su nueva gira por Estados Unidos y, en la noche de apertura, bromeó con sus fanáticos diciendo que estaba preparada para usar una "maza para osos" con el fin de evitar redadas.

La rapera de 33 años, nacida en Nueva York, se presentó el miércoles en Palm Desert, California.

Durante el concierto, supuestamente cantó un fragmento de *La cucaracha* antes de preguntar si había guatemaltecos o mexicanos entre el público. En imágenes grabadas por un fan, se puede escuchar a la rapera de *WAP* añadir: "¡Mierda! Si el ICE entra aquí, les vamos a dar una paliza. ¡Mierda! Tengo gas pimienta en la parte de atrás. ¡No se van a llevar a mis fanáticos, mierda!"

Luego lanzó su sencillo de 2018 *I Like It*, una colaboración con J Balvin y Bad Bunny.

La gira actual de 34 fechas de Cardi B incluye un espectáculo el 12 de marzo en Mineápolis, donde agentes del ICE y la Patrulla Fronteriza dispararon y mataron a dos personas este año, antes de concluir el 18 de abril en Atlanta.

La mención al ICE se produce después de que Cardi B apareciera como invitada en el escenario durante el muy discutido espectáculo de medio tiempo del Super Bowl de Bad Bunny.

Su aparición causó controversia en las plataformas de apuestas, ya que un número significativo de personas habían apostado que ella actuaría en el evento. Ella apareció junto a las cantantes Karol G y Young Miko y los actores Jessica Alba y Pedro Pascal en un "porche estrellado". Mientras bailaba al ritmo de la música, que también contó con actuaciones de Ricky Martin y Lady Gaga, no quedó claro si estaba cantando activamente.

Citando "ambigüedad sobre si la asistencia de Cardi B al espectáculo de medio tiempo del Super Bowl constituyó o no una 'actuación' calificada", la plataforma de apuestas Kalshi liquidó su mercado al último precio antes de que se pausaran las operaciones, y posteriormente rembolsó a todos los usuarios.

Bad Bunny ha sido un crítico destacado del ICE. Tras ganar el Grammy al Mejor Álbum de Música Urbana a principios de mes, declaró: "Antes de dar gracias a Dios, voy a decir ¡Fuera ICE!". En la entrega de premios, se le unieron muchos otros

músicos que lucieron *pins* de "Fuera ICE" y dejaron claro que el mundo de la música no ignoraría los sucesos en Mineápolis y sus alrededores.

Más temprano hoy, la administración Trump anunció que pondrá fin al "aumento" de miles de agentes de inmigración y de aplicación de la ley que fueron enviados a Minnesota, una decisión que provocó meses de protestas y condujo a la muerte a tiros de dos ciudadanos estadounidenses que protestaban contra la presencia federal allí.



▲ Cardi B dejó en claro que el ICE no es bienvenido en su nueva gira por Estados Unidos. Foto tomada de Instagram

tv.unam

13
Viernes
de febrero
tv.unam.mx
fx
d
d

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

**19:30 HISTORIA: MISTERIOS 1948 Funeral de Gandhi 1963 Funeral John F. Kennedy**  
Dos funerales que conmocionaron al mundo y simbolizaron el cierre de una época

**20:30 Revista de la Universidad**  
Con Andrés Cota  
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

**21:00 NUESTRAS COSMOVISIÓNES Los espacios arquitectónicos y las pinturas como representación del cosmos**  
Con Carol Perelman  
Serie que propone un viaje en el tiempo, el espacio, el conocimiento y las creencias de las culturas prehispánicas

**22:00 TIEMPO DE FILMOTÉCA UNAM: SALA DE ARTE 20.1 Alfie**  
(Reino Unido, 1966)  
De Lewis Gilbert

**1948 Funeral de Gandhi / 1963 Funeral John F. Kennedy**  
Nuestras cosmovisiones

IZZI • TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120



## Berlinale: apertura histórica de cine afgano entre amor, política y resistencia

ALIA LIRA HARTMANN  
CORRESPONSAL  
BERLÍN

La 76 edición del Festival Internacional de Cine de Berlín, mejor conocido como *Berlinale*, arrancó ayer con una proyección dirigida por una joven cineasta de Afganistán, Shahrbanoo Sadat.

El nombre de un país como Afganistán genera de entrada una combinación de incomprendimiento y tal vez resignación política así como compasión por las mujeres que ahí siguen viviendo.

Aunque la película fue rodada en su totalidad en Alemania, Sadat viajó a Afganistán en 2021 tres meses antes de la entrada al poder de los talibanes para documentarse y acompañar a periodistas de un periódico local.

El título en inglés, *No Good Men* que podría traducirse como *No hay hombres buenos*, se presentó en la sección de Berlinale Special, que es una de las más importantes del festival y aunque los filmes de esta sección no entran en competencia por el Oso de Oro, muestra trabajos de géneros variados que invitan a la reflexión, enfocada también en la experiencia de la audiencia.

### Discriminación a las mujeres

El filme alude en gran parte a la situación de extrema discriminación en la que sufren las mujeres en Afganistán desde la visión de una periodista que trabaja para una importante agencia de noticias en Kabul. La protagonista Naru, interpretada por la misma directora Shahrbanoo Sadat es una camarógrafa en Kabul en las semanas previas al retorno de los talibanes en 2021. Dentro de su trabajo, entrevista a numerosas mujeres que revelan la violencia intrafamiliar de que son víctimas, todas ellas expresan que "no hay hombres buenos en Afganistán".

Las estrictas normas y expectativas para las mujeres están definidas desde la perspectiva patriarcal, la

▲ Equipo de la cinta *No hay hombres buenos* con la realizadora Shahrbanoo Sadat al frente con una rosa roja. Foto Alia Lira Hartmann

protagonista descubre en un compañero de trabajo apoyo, empatía y generosidad; se encuentra separada del padre de su pequeño hijo y la relación con su colega le permite mirar a la figura masculina desde otro ángulo.

El enfoque humano más que los conflictos políticos del país es el centro de la historia. Momentos de humor y tensión se combinan de manera armónica; las escenas que dieron la vuelta al mundo donde cientos de afganos desesperados trataban de subirse a un avión son conmovedoras. Se trata de una programación con contextos de países poco representados en el mundo.

La elección de una película de un país casi olvidado por el mundo como es Afganistán para inaugurar la *Berlinale* es parte del carácter político de este festival.

De hecho, la cineasta afgana comentó que su país no cuenta con industria de cine y el proceso creativo para ella fue también doloroso. "Llegué a Alemania hace cuatro años después de salir de mi país bajo condiciones traumáticas, lo primero que me obligaron a hacer aquí fue tomar un curso de alemán; fue muy difícil para mí pues una vez que llegué emergió toda la grave situación en la que me encontraba".

La estadounidense Tricia Tuttle, directora del festival, se presentó como moderadora en la conferencia de prensa y comentó para *La Jornada* sobre la elección de la película de apertura: "es un proceso muy complejo donde está involucrada mucha gente; hay muchas voces para tomar decisiones, en este caso es una combinación de un punto de vista político, pero es un filme que mueve muchas otras emociones, se trata de mostrar algo que tal vez no has visto en cine, también queremos sorprender al público".

## Comienza Carnaval de São Paulo 2026 con diversidad cultural y temas sociales

La festividad empieza hoy y finaliza el próximo miércoles // Participarán 14 escuelas de samba

XINHUA  
SAO PAULO

El Carnaval 2026 de São Paulo, la ciudad más grande de Brasil, abrirá oficialmente hoy y mañana con los desfiles de 14 escuelas de samba del Grupo Especial en el Sambódromo de Anhembi, en una edición marcada por la diversidad de temas culturales, sociales e históricos, incluida una referencia a la reforma agraria.

La apertura estará a cargo de Mocidade Unida da Mooca, que presentará el espectáculo *Geledés-Agbara Obirrin*, una celebración de la fuerza y resistencia de las mujeres negras brasileñas a lo largo de la historia, con énfasis en la cultura afrodescendiente.

Le seguirá Colorado do Brás, que rendirá homenaje al poder, la ancestralidad y la libertad femenina a través de la figura de las "señoras del saber" en la historia de Brasil.

El desfile organizado por la alcaldía de São Paulo marca el inicio

oficial de las celebraciones carnavalescas en el país, antes de que durante el domingo, lunes y martes se desarrolle los tradicionales desfiles del Grupo Especial en Río de Janeiro.

La tercera en presentarse será Dragões da Real, con un espectáculo inspirado en la identidad propia de la escuela.

Acadêmicos do Tatuapé, por su parte, pondrá en el centro de su propuesta la lucha por la reforma agraria, con un homenaje especial al Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST).

Rosas de Ouro, campeona de la edición anterior, regresará a la avenida con *Escrito nas Estrelas*, un desfile que explorará el universo de la astrología y la influencia de las estrellas en la historia de la humanidad.

La tradicional Vai-Vai homenajeará al municipio de São Bernardo do Campo, en el Gran São Paulo, destacándolo como cuna de la producción cinematográfica nacional y polo de la industrialización brasileña.

La ciudad es además escenario clave en la trayectoria política del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien en la década de 1970 forjó allí su liderazgo sindical desde el Sindicato de Metalúrgicos.

Barroca Zona Sul celebrará las narrativas que combinan religiosidad afrobrasileña y emoción popular.

La jornada del sábado 14 continuará con Império de Casa Verde, que narrará la historia de las mujeres esclavizadas que llegaron a Brasil durante tres siglos, en un tributo a su fortaleza y búsqueda de libertad.

Águia de Ouro llevará a la avenida un homenaje a la ciudad de Ámsterdam y sus conexiones culturales con Brasil, mientras Mocidade Alegre rendirá tributo a la actriz Léa Garcia, figura emblemática de la cultura negra brasileña.

Gaviões da Fiel, vinculada al club de fútbol Corinthians, abordará la lucha y el legado de los pueblos indígenas en defensa de la vida y la naturaleza.

Estrela do Terceiro Milenio rendrá tributo al sambista y compositor Paulo César Pinheiro, destacando su aporte a la música brasileña.

Tom Maior presentará un espectáculo dedicado al médium Chico Xavier y a la ciudad de Uberaba, en el estado de Minas Gerais, combinando espiritualidad y biografía.

Camisa Verde e Branco cerrará los desfiles con *Abre Caminos*, una propuesta que mezcla religiosidad popular y superación frente a desafíos históricos.

En paralelo, São Paulo espera recibir a millones de personas en el carnaval callejero, con más de 600 comparsas distribuidas por toda la ciudad desde hoy y hasta el próximo miércoles.

“

Contará con más de 600 comparsas en toda la ciudad



▲ El Carnaval 2026 de São Paulo abrirá oficialmente este fin de semana con el desfile de

14 escuelas de samba del Grupo Especial en el Sambódromo de Anhembi. Foto Europa Press



LA CAPITALINA HIZO HISTORIA AL DEBUTAR EN EL ESQUÍ DE FONDO

# Regina Martínez y Sarah Schleper, las heroínas mexicanas en Milán-Cortina

La esquiadora alpina, por su parte, cumplió con su objetivo y se convirtió en la primera en participar en siete ediciones de los Juegos Olímpicos de Invierno; no descarta ir por ocho

KARLA TORRIJOS

La esquiadora alpina Sarah Schleper nació en Glenwood Springs, en Colorado, una región de Estados Unidos que ofrece las condiciones climáticas idóneas para practicar su deporte; sin embargo, ella decidió representar a México en los Juegos Olímpicos de Invierno, donde ha hecho historia luego de que ayer, en Milán-Cortina 2026, firmó su séptima participación en la justa, en una jornada en la que Regina Martínez se convirtió en la primera atleta tricolor en competir en el esquí de fondo olímpico, lo cual le valió el reconocimiento de las tres medallistas de la prueba.

Schleper, quien cumplirá 47 años el próximo 19 de febrero, tuvo un buen debut en la presente edición del certamen invernal, que se celebra en Italia, tras terminar en el lugar 26 en la final del Súper-G femenino.

En la dura prueba, en la que 17 de las 43 competidoras no pudieron culminar el recorrido, la tricolor completó el descenso en el Centro de Esquí Alpino de Tofane, ubicado en Cortina d'Ampezzo, con un tiempo de 1:31.37 minutos.

Con este resultado, superó el sitio 35 que logró hace cuatro años, en Pekín 2022.

En esta competición, la medalla de oro fue para la italiana Federica Brignone, quien registró 1:23.41 minutos. Mientras la francesa Romane Miradoli se quedó con la plata (1:23.82) y la austriaca Cornelia Huettner con el bronce (1:23.93).

Gracias a esta nueva participación, Schleper sumó tres ediciones de la justa invernal como representante de México (2018, 2022 y 2026). Antes, había competido con la delegación de Estados Unidos en cuatro ocasiones (1998, 2002, 2006 y 2010).

## Junto a grandes estrellas

El nacimiento de su primer hijo, Lasse Gaxiola, y la llegada de Mikaela Shiffrin al equipo de las bárbaras y las estrellas llevaron a Schleper a anunciar su retiro a finales de 2011, luego de 17 años de carrera, en los que compitió a lado de grandes estrellas del esquí alpino, como Lindsey Vonn, Julia Mancuso y Resi Stiegler.

La despedida ocurrió el 29 de diciembre de ese año, en la Copa del Mundo de Austria, donde protagonizó una particular escena que quedó grabada en la memoria de los aficionados: Schleper, ataviada con un vestido corto, paró en medio del trazado para cargar a su pequeño hijo y concluir con él la carrera.



▲ ► Schleper finalizó en el lugar 26 del Súper-G femenino y declaró que podría intentar asistir a la siguiente cita olímpica. En tanto, Martínez protagonizó uno de los mejores momentos del certamen, luego de que al cruzar la meta la esperaban la brasileña Bruna Moura, la estadounidense Jessie Diggins, ganadora del bronce, así como las suecas Frida Karlsson y Ebba Andersson, oro y plata, respectivamente, para abrazarla y felicitarla. Fotos Xinhua y AFP

Sin embargo, la atleta aún no estaba lista para alejarse del deporte que ha practicado desde que era niña. Años antes se había casado con el mexicano Federico Gaxiola, quien, junto con su entrenador, Hubertus von Hohenlohe, la convenció de volver a la competición, pero ahora con la bandera tricolor.

Los trámites para conseguir la nacionalidad mexicana le impidieron completar a tiempo el proceso para los Juegos de Sochi 2014, la única edición que se ha perdido desde su debut olímpico en 1998, pero a partir de Pyeongchang 2018 ha competido con la delegación tricolor.

De sus siete participaciones en los certámenes invernales, tal vez la más significativa sea la de Milán-Cortina 2026, donde también compite por México su hijo Lasse, de 18 años, convirtiéndose en la primera dupla de madre e hijo en participar en la misma justa.

“Esto es difícil de creer. Es sim-



plemente una historia de fantasía”, afirmó Schleper, quien posiblemente sólo verá competir a su hijo a través de la cobertura televisiva, dada la distancia entre sus sedes.

Tras su actuación en el Súper-G, Schleper competirá en el esquí alpino en los próximos Juegos. Pero si no hay nadie, trataré de calificar de nuevo. Quiero empatar el récord del japonés Noriaki Kasai, quien tiene ocho apariciones (1992, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014 y 2022).

“Espero que justo después del GS pueda conseguir un viaje a Bormio para ver su esquí alpino en los próximos Juegos. Pero si no hay nadie, trataré de calificar de nuevo. Quiero empatar el récord del japonés Noriaki Kasai, quien tiene ocho apariciones (1992, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014 y 2022).”

Por su parte, Regina Martínez, médica de profesión, finalizó en la posición 108 (la última) de los 10 kilómetros estilo libre de Milán-Cortina 2026, con un tiempo de

34:05.4 minutos.

En esta prueba, las suecas Frida Karlsson (22:49.2) y Ebba Andersson (23:35.8) se llevaron las medallas de oro y plata, respectivamente. La estadounidense Jessie Diggins (23:38.9) se quedó con el bronce.

Aunque la atleta de 33 años quedó muy lejos del podio olímpico, su presencia en la pista representó un momento histórico para el deporte mexicano. La actuación fue celebrada por varias de las líderes de la prueba, incluidas las medallistas, quienes felicitaron y abrazaron a la tricolor al llegar a la meta.

Con información de Ap



ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La fiebre mundialista ha derivado en varias posibilidades de fraude, una de ellas es la oferta para adquirir o rentar los palcos del estadio Azteca. Roberto Ruano, secretario general de la Asociación Mexicana de Palcos y Plateas, reveló que ya ha recibido la queja de un par de estafas por supuestas ventas de estos espacios del recinto de Santa Úrsula, por lo que lanzó una alerta para que los aficionados tomen precauciones.

“Ya hubo una situación en la que una persona dio un anticipo de 50 por ciento; la otra parte la pagaría en la entrega del título, pero nunca llegó esa segunda cita. Se fueron los estafadores con la mitad del valor de un palco”, dijo Ruano a *La Jornada* sin dar detalles respecto a nombres y montos.

En páginas de Internet especializadas en ventas de inmuebles como Trovit Casas existen ofertas para la adquisición de palcos por montos que van desde 14 hasta 27 millones de pesos.

Las publicaciones describen la zona donde se encuentra el palco, las dimensiones –la mayoría es de 40 metros cuadrados–, la vista que ofrece hacia la cancha, así como las comodidades que tienen, que pueden ser baño y cocineta.

En el portal de Mercado Libre también se ofertan palcos del estadio Azteca: en una de las publicaciones se pide hasta 4 millones de dólares por el lugar, pues supuestamente está ubicado “en el punto de la cancha donde Maradona hizo la mano de Dios”.

“Hay mucha charlatanería y gente que está haciendo fraudes con esto. Les diría a los interesados que tengan cuidado. Para saber si todo está en regla se les recomienda ir al estadio, checar que está el título, que efectivamente sea real, o también pueden acudir con nosotros a la Asociación de Palcos y Plateas, entrar a nuestra página [www.amtpp.com](http://www.amtpp.com) para que los orientemos”, apuntó Ruano.

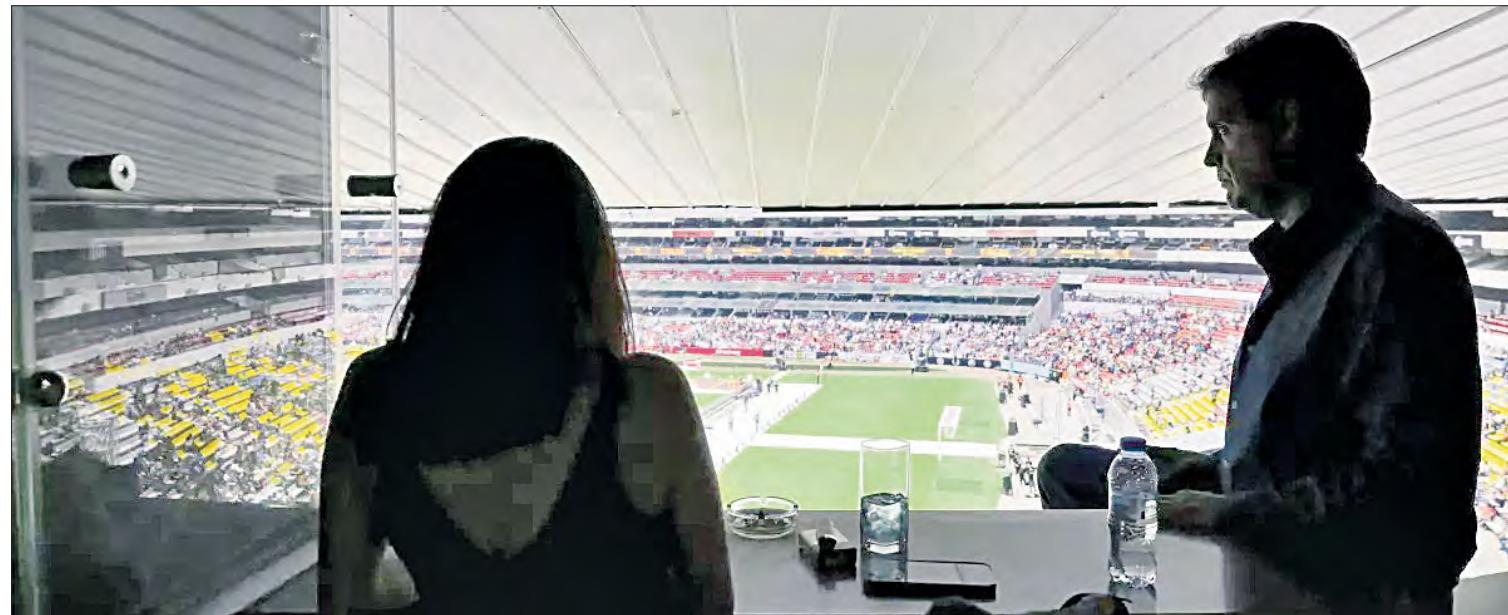
Otra alerta es respecto a la renta de esos espacios para el Mundial 2026. Ruano explicó que esta práctica está prohibida al ser considerada por la FIFA como reventa ilegal.

“A quien se le sorprenda rentando los palcos, los boletos serán cancelados por la propia FIFA, les pedimos que no hagan cosas

OFRECEN ESPACIOS DEL ESTADIO AZTECA HASTA EN 27 MDP

# Alertan de estafas por supuesta venta de palcos para el Mundial

La renta de estos lugares está prohibida, asegura Roberto Ruano



que no están permitidas”, apuntó.

Los palcos son lugares privados que suelen tener una vista y comodidades privilegiadas en los estadios. En el Azteca existen 856 de estos sitios distribuidos en tres niveles, tienen una capacidad hasta para 20 personas, además de estacionamiento exclusivo.

Emilio Azcárraga Milmo vendió en la década de 1960 los palcos por un costo promedio de 115 mil pesos con un contrato de 99 años. La finalidad de esta estrategia era conseguir fondos suficientes que permitieran la construcción del inmueble.

“Su precio actual depende de muchas variables, como el número de lugares o la ubicación; si son laterales tienen un mayor valor, si son cabecera norte tienen un mayor costo que en cabecera sur. También es importante las condiciones físicas en las que está”, explicó Ruano.

Con un tercer Mundial en puerta en México –considerado también como el más costoso en la historia–

y tras las obras de remodelación al inmueble, Ruano señaló que su valor aumentará.

Así, tanto la Copa 2026 como las remodelaciones del inmueble y los planes de negocio que se tienen para el recinto han provocado que aumente el interés por adquirirlos, al tiempo que han elevado su valor económico.

“Se dice que ya pudieran estar sobrevaluados, pero en realidad es la oferta y la demanda lo que determina el actual precio. Se ha hecho una gran inversión y se tienen planes muy ambiciosos, por lo que estos espacios adquieren un valor muy importante”, indicó.

El estadio Azteca será histórico al convertirse en el único recinto en albergar tres Mundiales (1970-1986 y 2026), al tiempo que será el escenario del partido inaugural de esta edición y recibirá otros cuatro encuentros del torneo.

Aun cuando los propietarios de los palcos tienen un acuerdo, de-

bieron negociar en meses recientes con los administradores del inmueble debido a que la FIFA pretendía incluir estos espacios en la venta de boletaje para el Mundial.

## Violación al contrato

Si bien llegaron a un acuerdo, los propietarios aún se muestran inconformes con ciertos aspectos. Para la Copa del Mundo 2026 debieron renunciar a la posibilidad de ingresar alimentos y bebidas, lo cual los obliga a comprar los insumos que venderá el inmueble en paquetes que superan el millón de pesos.

Además, se vieron obligados a firmar un nuevo reglamento del estadio sin conocer todos los términos y en el cual ahora se ha incluido una cláusula que viola el propio contrato de la década de 1960 al restringirles el uso de los palcos en ciertas situaciones.

“Hay un punto que dice que el estadio se reserva el derecho de

admisión para algunos eventos, pero el título (de propiedad) dice que los titulares de palcos y plateas tendrán acceso a todos y cada uno de los actos que se celebren dentro del estadio. Nos quieren cambiar la jugada aun cuando ningún reglamento puede estar por encima de un contrato”, dijo Ruano.

Por ahora, los dueños de los palcos deben esperar a la primera semana de marzo para que el estadio les entregue las nuevas tarjetas para entrar al inmueble, mientras siguen en negociaciones con la administración del recinto, encabezada por Félix Aguirre, para hacer cumplir el contrato por el que pagaron hace 60 años.

# Se disparan precios de los boletos para la Copa 2026 en la página de reventa de FIFA

AFP  
WASHINGTON

Los precios de las entradas para la Copa Mundial 2026 se dispararon en el sitio oficial de reventa de la FIFA, pese a que los codiciados boletos –ya de por sí costosos– apenas comenzarán a entregarse luego de la fase de venta que cerró en enero.

En el sitio web de reventa e intercambio (<https://fwc26-resale-usd-tickets.fifa.com>), un asiento de categoría 3 (la sección más alta de las

gradas) para el partido inaugural entre México y Sudáfrica, el 11 de junio en Ciudad de México, se ofrecía el miércoles a 5 mil 324 dólares, en comparación con el precio original de 895.

Para el encuentro Francia-Senegal del 16 de junio en East Rutherford, Nueva Jersey, el sitio ofrece entradas a un precio cinco veces superior, mil dólares, en comparación con los 219 de salida.

Por un poco más (mil 380 dólares), los aficionados pueden adquirir un asiento de categoría 1, más

cerca del campo, que originalmente costaba 620 dólares.

Y para ver desde una ubicación privilegiada el partido entre Brasil y Marruecos, el 13 de junio, hay que desembolsar mil 725 dólares, más de siete veces por encima de su valor.

Los precios para la final del 19 de julio en Nueva York alcanzan un costo de hasta 20 mil dólares en categoría 1, cuando el valor oficial fue de 7 mil 875.

Sin embargo, hay ofertas: una entrada para el Austria-Jordania, que

originalmente cuesta 620 dólares, se revende por 552.

## Ofertas exorbitantes

“Estos precios exorbitantes, lamentablemente, no me sorprenden. Reflejan lo que sabemos y contra lo que luchamos: mucha gente compra para revender”, lamentó Guillaume Auprêtre, portavoz de los *Irrésistibles Français*, principal barra de la selección francesa, que cuenta con casi 2 mil 500 miembros.

“Al final, ¿quién paga los platos

rotos? Los aficionados apasionados que se encuentran con ofertas exorbitantes”, añade. “Preferiríamos que esto beneficiara a los verdaderos hinchas que vienen a apoyar a su equipo, pero lamentablemente no es así”.

Si bien el intercambio de entradas cuenta con el respaldo de la FIFA, ésta especifica en sus condiciones de venta que sólo actúa como “facilitador” –por una comisión de 15 por ciento– en este “mercado entre aficionados”, y que el revendedor “determina el precio mostrado de cada entrada”.

El mercado de reventa no está regulado en Estados Unidos ni en Canadá. En México está prohibida esa actividad con fines de lucro, pero sólo cuando se compran en ese territorio y en su moneda, el peso.

THE INDEPENDENT Y AP

El presidente de la UEFA, Aleksander Ceferin, declaró que el fútbol es el máximo vencedor tras un acuerdo con el Real Madrid que pone fin oficialmente al polémico proyecto de la Superliga. Los gigantes españoles y el organismo rector del fútbol europeo anunciaron un cese de hostilidades casi cinco años después de que el Madrid, encabezado por el presidente Florentino Pérez, fuera el principal arquitecto de la liga separatista.

Si bien los "seis grandes" clubes de Inglaterra abandonaron rápidamente el proyecto en medio de una intensa presión de los fanáticos y el gobierno en abril de 2021, el equipo merengue y el Barcelona se mantuvieron como firmes defensores. El Madrid incluso inició acciones legales contra la UEFA por sus esfuerzos de bloquear su formación.

El Barcelona se retiró formalmente el pasado fin de semana y el reciente acuerdo con el Real Madrid ahora relega firmemente el controvertido proyecto a la historia, el cual iba a recibir el respaldo del banco estadounidense JP Morgan con una inversión inicial de alrededor de 4 mil millones de dólares.

"Personalmente, estoy muy contento de que el Real Madrid y el Barcelona vuelvan a unirse a la familia. Sinceramente, todos estábamos cansados de estas disputas", declaró Ceferin en su intervención durante el congreso de la UEFA, que se celebró ayer en Bruselas.

"Tuvimos algunos desacuerdos con el presidente Florentino Pérez, pero déjenme ser claro: nunca perdimos el respeto, a nosotros mismos, a los demás, y nunca perdimos el amor por el juego. Y permítanme ser aún más claro: el único ganador de esta situación es el fútbol, nadie más", agregó.

## FUE LA DERROTA DE LOS INSURRECTOS

# "El fútbol es el vencedor", presume la UEFA ante el fin de la Superliga

► Gianni Infantino, presidente de la FIFA, y Aleksander Ceferin, titular de la UEFA, se congratularon por el fin del polémico proyecto de la liga separatista. Foto Afp

Nasser al Khelaifi, presidente del París Saint Germain y de la Asociación Europea de Clubes de Fútbol (EFC), jugó un papel fundamental para que el Madrid volviera al club, y Ceferin reconoció su liderazgo "instrumental".

A través de la iniciativa comercial conjunta UC3 con la UEFA, la EFC ahora tiene mayor influencia en la gobernanza y la estrategia comercial de las competiciones de clubes del máximo organismo europeo y en cómo se distribuyen los ingresos.

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, elogió también durante el congreso el acuerdo para poner fin formalmente a la Superliga.

"Escuchamos la gran noticia sobre el acuerdo entre la UEFA, la EFC y el Real Madrid. Me gustaría pedirles que aplaudan a Aleksander, a Nasser y a Florentino. Porque el fútbol gana cuando nos unimos", sostuvo.

En el pasado, a Infantino se le acusó de ser cómplice en la formación de los planes de ruptura de los clubes de élite de Europa, antes de negar tardíamente que hubiera conspirado con los rebeldes, tras meses de silencio.

El Madrid y el Barcelona ganaron



un fallo en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en Luxemburgo contra la UEFA, organizadora de la Liga de Campeones, hace más de dos años, pero ningún club nuevo se presentó públicamente para sumarse al proyecto de ruptura, que no tenía un camino claro para prosperar.

El acuerdo del miércoles entre el Madrid, la UEFA y el influyente grupo EFC indicó que se pactaron principios que "también servirán para resolver sus disputas legales".

Para muchos, esto se presentó como una clara derrota de Florentino Pérez y su Superliga. Al Khelaifi

incluso sintió la necesidad de añadir que, "si alguien pensaba que Pérez había perdido, es un estúpido y no sabe absolutamente nada de fútbol".

Todo esto ocurre en un momento en que se considera que la élite del fútbol está erosionando la gran mayoría de las ligas nacionales, precisamente de la misma manera que se criticó a la Superliga. Como agrega una fuente a *The Independent*, esto encaja con la tendencia de la continua "captura" de la UEFA y la FIFA por entidades más poderosas.

Al fin y al cabo, los poderes más influyentes en el mundo de los clu-

bes, ahora son sus dueños y ejecutivos clave, principalmente en forma de fondos y funcionarios vinculados al Estado y dinero institucional estadounidense. Y ninguno parece tan poderoso como Pérez o Al Khelaifi.

En un momento de duras críticas por los altos precios de las entradas para el Mundial 2026, Ceferin prometió mantener el fútbol en Europa como un "juego para la gente, no una herramienta de poder". Afirmando que la UEFA sigue firmemente comprometida con una política de entradas accesibles para los aficionados.

## LA SUB-17 YA TIENE BOLETO



▲ La selección mexicana Sub-17 logró su boleto a la Copa del Mundo que se disputará a finales de año en Qatar, tras imponerse 2-1 a Trinidad y Tobago para terminar invicto la fase clasificatoria. El Tricolor es una potencia mundial en esta categoría, tras conquistar dos títulos (2005 y 2011) y el mismo número de subcampeonatos (2013 y 2019). Foto @milseccionmxEn

## Irlanda sí enfrentará a Israel pese a pedir que lo excluyeran del torneo europeo

THE INDEPENDENT

Irlanda apeló para que no ocurriera, pero no la escucharon. Tendrá que enfrentarse a Israel a finales de este año en la Liga de Naciones, a pesar de que la Asociación de Fútbol de Irlanda (FAI) pidió que se excluyera a ese país de los torneos de la UEFA. Se espera que los partidos sean muy intensos, dado el fuerte apoyo histórico de Irlanda a la causa palestina.

El año pasado, la FAI aprobó una petición que abogaba por la suspensión de Israel de la UEFA debido a los devastadores ataques que comete en la franja de Gaza, solicitud que posteriormente fue rechazada por el organismo rector del fútbol europeo.

Tras el sorteo de la Liga de Naciones que se realizó ayer en Bruselas, Bélgica, se colocó a las dos naciones en el Grupo B3 y la FAI confirmó de inmediato que los partidos se desarrollarían según lo programado.

En un comunicado, la asociación irlandesa detalló sus acciones an-

teriores: "En 2025, los miembros de la asamblea general de la FAI propusieron una moción para votar sobre la emisión de una solicitud formal al comité ejecutivo de la UEFA para la suspensión inmediata de la Asociación de Fútbol de Israel de los torneos del organismo por incumplimiento de los estatutos. Los miembros votaron entonces en favor de presentar la solicitud a la UEFA, lo que la asociación irlandesa hizo en noviembre de 2025".

La FAI también reconoció las regulaciones de la UEFA, que estipulan que negarse a jugar un partido resulta en la pérdida del mismo, así como recibir posibles medidas disciplinarias, incluida la descalificación.

Rusia, a diferencia de Israel, se mantiene suspendida de los torneos de fútbol internacionales debido a su conflicto con Ucrania, a pesar que Gianni Infantino, presidente de la FIFA, aceptó que con el voto no se había logrado nada. "Esta prohibición no ha logrado nada, sólo ha generado más frustración y odio", declaró Infantino a Sky Sports.

El entrenador de Irlanda, Heimir Hallgrímsson, reiteró ayer su postura, al mantener los comentarios que hizo el año pasado cuestionando por qué no se había prohibido a Israel participar en el fútbol.

El seleccionador irlandés declaró en octubre de 2025 que no podía comprender por qué Rusia fue suspendida por la FIFA y la UEFA tras su conflicto con Ucrania, mientras "Israel sigue en competencia a pesar del ataque militar a Gaza".

"Mantengo esa postura. Pero no es mi decisión si juegas o no contra ellos ni qué decisión se toma a un nivel superior. Soy el entrenador principal, necesito centrarme en el fútbol y espero que cuando juguemos contra ellos, la afición apoye a Irlanda y nos apoye para que hagamos un buen partido", declaró Hallgrímsson ayer durante el sorteo de la Liga de Naciones.

Al la pregunta sobre la decisión de la UEFA de no suspender a Israel, se mantuvo al margen. "Me conviene no opinar al respecto, porque no es una decisión que me corresponde a mí".



## PETRÓLEOS MEXICANOS COLOCA CERTIFICADOS BURSÁTILES

# Producción récord de combustibles el año pasado: 908 mil barriles al día

ALEJANDRO ALEGRÍA

Petróleos Mexicanos (Pemex) produjo en 2025 un promedio de 908 mil barriles diarios de gasolinas, diésel y turbosina, entre otros combustibles, su nivel más alto en 20 años recientes, señaló la empresa.

Además, ayer hizo realidad su regreso a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con la emisión de certificados bursátiles por 31 mil 500 millones de pesos.

En un comunicado, Pemex señaló que “la soberanía energética está en marcha” con la modernización del Sistema Nacional de Refinación. Destacó que durante el último año, la elaboración de productos de alto valor, como gasolina, diésel y turbosina, tuvo un crecimiento de 119 mil barriles diarios, como resultado de una mayor eficiencia operativa en las refinerías y del fortalecimiento del SNR.

Además, el procesamiento promedio de crudo en el sistema fue de 1.27 millones de barriles al día, lo que “confirma una mayor eficiencia en el procesamiento del crudo y avances tangibles hacia la soberanía energética impulsada por el gobierno de México”.

Recordó que la meta es procesar un millón 560 mil barriles diarios de crudo, lo que será posible gracias a la inversión en mantenimiento y modernización, y por el mayor aprovechamiento de residuales.

Las ventas de gasolina, diésel y turbosina aumentaron de manera sostenida: casi 8 por ciento de julio a diciembre, lo que equivale a 81 mil barriles diarios.

Estas cifras “consolidan una tendencia positiva en el consumo y fortalecen la capacidad de Pemex para atender la demanda interna con producción propia, lo que significa



## Emite CFE bonos por 1,500 mdd

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) emitió dos bonos de referencia por un total de mil 500 millones de dólares en los mercados internacionales. A través de la Bolsa Mexicana de Valores, la empresa detalló que la operación se hizo el 28 de enero de 2026 para refinanciar su deuda y financiar proyectos de inversión. La emisión se estructuró con dos instrumentos. El primero es un bono *bullet* a ocho años, con una tasa de 6.045 por ciento, que se destinó para a deuda existente y tiene vencimientos en 2027 y 2029. El segundo es un bono amortizable a 25 años, con una tasa de 6.5 por ciento, y servirá para financiar proyectos.

Alejandro Alegría

menor dependencia de la importación, mayor seguridad energética y el fortalecimiento de la soberanía nacional”, indicó.

Por otra parte, después de siete

años, Pemex hizo su primera emisión de certificados bursátiles, luego de presentar en enero la solicitud respectiva ante la BMV (<https://tinyurl.com/382nxf4u>).

▲ Aspecto de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende. Se prevé que este año termine la modernización de esta planta, que tiene capacidad para procesar 270 mil barriles diarios. Foto Pemex

De acuerdo con el aviso de colocación, los recursos que obtenga Pemex se destinarán al pago de pasivos financieros con vencimiento en 2026.

En días recientes, Víctor Rodríguez Padilla, director general de la empresa, anunció en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que el saldo de la deuda financiera de la petrolera disminuyó en 20 mil millones de dólares en 2025, para ubicarse en 84 mil 500 millones (<https://tinyurl.com/mrj7r8fs>).

## Pemex y PIB bajo retrasarían consolidación fiscal

JESSICA BECERRA

El apoyo del gobierno federal a Petróleos Mexicanos (Pemex) y el bajo crecimiento de la economía podrían retrasar la consolidación fiscal del país, aumentar la deuda y aumentar la presión sobre el perfil crediticio soberano, advirtió ayer la calificadora Moody's.

En su reporte “Gobierno de México. El apoyo a Pemex, la revisión del T-MEC y los planes fiscales para 2027 siguen siendo clave para las perspectivas crediticias”, la firma expuso que el cuantioso respaldo a Petróleos Mexicanos ha imitado el ajuste fiscal y contribuido a que la deuda del gobierno aumente a casi 50 por ciento del PIB en 2025, desde 40 por ciento en 2023.

“Mientras, las perspectivas de

crecimiento siguen siendo modestas, con una actividad económica impulsada principalmente por los servicios y un consumo relativamente resiliente, mientras la inversión privada continúa rezagada en medio de la incertidumbre en torno a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo que limita una recuperación económica más sólida”, añadió Moody's.

Destacó que los resultados fiscales de México para 2025 muestran que la consolidación fiscal avanzó más lento de lo proyectado por las autoridades y también estuvo por debajo de las expectativas de la propia calificadora.

Comentó que el déficit fiscal de México se redujo a 4.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) en 2025, pero superó las expectativas

debido a la rigidez del gasto y al apoyo a Pemex.

Los ingresos aumentaron gracias a una mayor recaudación tributaria, mientras el crecimiento del gasto reflejó mayores costos de pensiones y mayor inversión financiera, principalmente en Pemex. A su vez, el pago por intereses de la deuda se mantiene elevado.

“El débil crecimiento y las necesidades de Pemex dificultan la reducción del déficit a niveles que establecen la deuda, la cual se proyecta que aumente hacia 55 por ciento del PIB para finales de la década”, advirtió Moody's.

Señaló que el apoyo a Pemex seguirá siendo necesario a pesar de las mejoras operativas previstas. “Pemex sigue siendo una carga fiscal importante, con pérdidas operativas continuas y flujo de caja

libre negativo que requieren apoyo soberano constante.

“El servicio de deuda presupuestado, los instrumentos de apoyo que vencen y los beneficios inciertos de la restructuración implican una asistencia gubernamental adicional, lo que limita la consolidación fiscal a pesar de los vencimientos de deuda extendidos”, reiteró.

Afirmó que la evaluación crediticia del país también depende de una mayor claridad sobre la necesidad de apoyo soberano a Pemex y el ritmo de la consolidación fiscal en el presupuesto preliminar de 2027.

En cuanto a la revisión del T-MEC, Moody's expuso que la incertidumbre sobre el futuro comercial podría persistir más allá de ese mes, lo que prolongaría la debilidad de la inversión y complicaría las perspectivas fiscales y de crecimiento.

Francia ansía financiar energías renovables en México

ALEJANDRO ALEGRÍA

Proparco, filial del Grupo Agenzia Francesa de Desarrollo (AFD), está “ansiosa” por volver a financiar proyectos de energía en México, en particular renovables, señaló su directora general, Françoise Lombard.

Al cumplirse 15 años de la institución en México, la directiva resaltó que Proparco ha comprometido cerca de 2 mil 300 millones de dólares en Centroamérica y México.

Precisó que cada año gestiona aproximadamente 3 mil millones de euros en nuevos negocios. “Nuestro balance general total ronda 9 mil millones de euros. Una cuarta parte de los nuevos compromisos anuales se realizan en Centroamérica”, dijo.

La cartera vigente, acotó, es de 500 millones de dólares, pero se espera que crezca dada la intensa actividad reciente. De este último monto, cerca de 20 por ciento ha sido destinado a proyectos en México.

“Proparco lleva casi 50 años activo. Nos fundamos en 1977 y nos dedicamos por completo a apoyar al sector privado en economías emergentes y en desarrollo”, señaló.

La filial de la AFD tiene dos objetivos estratégicos: un enfoque climático y la reducción de las desigualdades de género, socioeconómicas y geográficas.

### Apoyo a la CFE

Manuel León, director regional de Proparco, explicó que desde que iniciaron sus operaciones en México han sido muy activos en el sector energético, como ocurrió en una central solar de la firma española Acciona, pero durante la pasada administración federal muchos proyectos de energías de detuvieron.

“Como vimos que no había oportunidad de invertir en México, decidimos redirigir nuestra inversión en energía e infraestructura a otros países donde sí existían. Hemos financiado mucha energía renovable, plantas eólicas y solares, en Guatemala, El Salvador y Panamá”, dijo León.

No obstante, comentó que la AFD es una de las mayores fuentes de financiamiento para la Comisión Federal de Electricidad.

“Seguimos apoyando al sector energético en México a través del sector público y la empresa matriz (AFD), que estructuró numerosos financiamientos a largo plazo para desarrollar la cartera de energías renovables de la CFE”, aprovechando los recientes cambios regulatorios que favorecen la participación privada, señaló León.

## MÉXICO SA

Recupera el Estado 890 mil hectáreas //  
Cancela mil 126 concesiones mineras //  
Especulativas, 90 por ciento de ellas

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**E**L RÉGIMEN NEOLIBERAL no sólo otorgó más de 25 mil concesiones mineras (que llegaron a representar 54 por ciento del territorio nacional; muchas de ellas al selecto grupo de barones del sector, como Larrea, Bailleres, Slim y consorcios canadienses, especialmente para extraer oro), sino que mantuvo en un nivel ridículo el precio a pagar por cada una de ellas (que en el mejor de los casos equivalía al precio de una cajetilla de cigarros), sin olvidar que toleró que un buen número de esos títulos se destinara a fines totalmente distintos al originalmente autorizado. Así, la inagotable riqueza mineral del país fue puesta al servicio de intereses privados totalmente contrarios al nacional.

**FUE EL PRESIDENTE** López Obrador quien decidió no otorgar una sola concesión adicional y el “segundo piso” de la 4T actúa consecuentemente: en la mañana de ayer se informó que muy lejos de ceder más territorio a esos intereses privados, el Estado mexicano ha recuperado mil 126 concesiones mineras, que representan cerca de 890 mil hectáreas de territorio nacional, extensión que equivale, aproximadamente, a la superficie del estado de Querétaro.

**Y UN ELEMENTO** adicional, que da puntual cuenta de la depredación del régimen neoliberal y de sus “amigos” beneficiados: “dentro de estas concesiones, se han recuperado casi 250 mil hectáreas en áreas naturales protegidas” (en 713 concesiones, de acuerdo con el jefe de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía, José Fernando Aboitiz Saro), es decir, los mismos responsables (de Carlos Salinas de Gortari a Enrique Peña Nieto, aunque fue Felipe Calderón el más generoso) de hacer cumplir la ley ecológica y ambiental fueron quienes entregaron dichas áreas a intereses particulares.

**EL CITADO FUNCIONARIO** detalló que “este trabajo de recuperación empezó desde la administración pasada y se ha continuado con esta política de evitar la especulación y el uso de los bienes nacionales de una manera indebida. Fundamentalmente las razones por las cuales se han estado haciendo estas cancelaciones es por falta de pago de los derechos (de por sí irrisorios), porque la ley establece que si hay un retraso de dos años en dicho pago es objeto de cancelación, y por las omisiones de informes, estadísticos y obras (trabajos que deberían de hacer, ya sean los concesionarios o las empresas para demostrar que están explotando)”, de tal forma que si no se presenta esa información los bienes están ociosos y sólo sirven para lucrar.

trar que están explorando”, de tal forma que si no se presenta esa información los bienes están ociosos y sólo sirven para lucrar.

**DESDE HACE 12** años, cuando menos, el líder del Sindicato Nacional de Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, denunció que “los barones de la minería utilizan tales concesiones no sólo para explotar la riqueza minera nacional y especular en el mercado financiero, sino para otros negocios; muchas de estas concesiones no terminan en desarrollos mineros, sino en desarrollos turísticos, habitacionales, de servicios o de cualquier otra actividad, porque si no encuentran fácilmente la disponibilidad de recursos minerales, derivan hacia otra actividad, pero se quedan con las concesiones mineras. Es un acaparamiento brutal de tierra, otro saqueo a la nación y un encubrimiento descarado”. Pero lejos de atender esta denuncia puntual, el régimen neoliberal se dedicó a proteger a los barones y perseguir a ese dirigente.

**LA RECUPERACIÓN DE** concesiones mineras se ha dado en prácticamente toda la República, (con un territorio equivalente al de los estados de Morelos y Tlaxcala), aunque el grueso de ellas (65 por ciento del total) se registraron en Sonora, Durango, Coahuila, Jalisco, Zacatecas y Chihuahua.

**ABOITIZ SARO DETALLÓ** que “hay como dos grandes universos de concesiones”: unas las que tienen las empresas mineras; otras, personas particulares que, “cuando normalmente se pone una mina en un lugar toman una concesión o tienen una concesión al lado esperando que algún día la mina creciera para vendérselas. Entonces, muchas de ellas en principio son de este tipo de personas que estaban especulando. Y en el caso de las cancelaciones, “casi el 90 por ciento son de personas, porque son especulaciones; y el otro 10 por ciento corresponde a las empresas”.

**¡Y LAS QUE** faltan!

### Las rebanadas del pastel

**TRANSCURRIDOS CASI 20** años de la tragedia en la mina Pasta de Conchos (concesionada a Grupo México), se han rescatado restos de 25 de los 63 mineros sepultados bajo toneladas de rocas el 19 de febrero de 2006, aunque la búsqueda continúa por parte del gobierno federal, hace tiempo que el tóxico Germán Larrea alegremente se lavó las manos, aventó la papa caliente y se lo toleraron.

X: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Detalle de la operación en la mina de oro Peñasquito, que aporta cerca de 20 por ciento

de la producción total del metal dorado de la estadounidense Newmont. Foto Alfredo Valadez

## Crédito hipotecario tiene su menor crecimiento en 8 años

JULIO GUTIÉRREZ

Analistas del sector financiero y del sector vivienda atribuyen la desaceleración del crédito hipotecario a diversos motivos: un lento dinamismo en la creación de empleo formal, así como una apreciación de los precios de la vivienda que, en promedio, aumentan 2 veces más que los salarios, lo que hace que la población, poco a poco, opte por rentar en vez de comprarlo.

“El menor dinamismo observado en el crédito a la vivienda podría explicarse por el desempeño en los indicadores del mercado laboral. Tomando en consideración que responde con rezago al comportamiento del empleo formal, la demanda observada va de acuerdo a las condiciones de empleo registradas en la segunda mitad de 2024, cuando las tasas de crecimiento del empleo comenzaron a disminuir para situarse en 1.5 por ciento promedio en el segundo trimestre de 2024”, mencionó BBVA en un análisis.

Leonardo González, especialista en temas de vivienda, explicó que actualmente el país atraviesa un panorama complicado relacionado con la asequibilidad de los hogares, toda vez que el precio de las residencias aumenta 2.6 veces más de lo que lo hacen los salarios.

Por lo anterior, abundó González, es de esperar que este 2026 el crédito hipotecario enfrente claros y oscuros, ya que si bien “la reducción en la tasa de interés podría llevar a las hipotecas a tener tasas de un dígito, el costo de las propiedades continuará al alza”.

BBVA anticipa que “a corto plazo, la demanda de crédito a la vivienda continuará desacelerándose”.

## La oposición espera que a México le vaya mal en el T-MEC, lamenta Ebrard

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo que el Partido Acción Nacional (PAN), así como otros grupos de oposición, apuesta a que si le va mal al gobierno federal en la revisión del Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a esas fuerzas políticas les va a ir bien.

“Yo creo que es una apuesta muy equivocada, que sí he escuchado del Partido Acción Nacional y de otros, en cuanto a que la única posibilidad de que pudieran crecer está dada porque tengamos dificultades con Estados Unidos. Eso lo dicen en muchos foros, no estoy diciendo algo que no se sepa”, señaló el funcionario federal.

Al participar en el podcast semanal de la dirigencia nacional de Morena, recalcó que la realidad es distante de las proyecciones que

busca la oposición. Tras apuntar que la inversión extranjera ha aumentado hasta llegar a niveles “históricos”, subrayó que “no se ha dado ese clima o esa circunstancia de derrota, ni se va a dar”.

Aunque reconoció que siempre habrá riesgos en cualquier negociación comercial, añadió que “estamos en un buen punto después de lo que hemos vivido”.

Luego de un año del gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, el titular de la SE destacó que México cuenta con el arancel más bajo comparado con el aplicado a otras naciones.

Afirmó que a pesar de las advertencias de la oposición sobre la supuesta incertidumbre y efectos negativos que traería para la inversión la reciente reforma al Poder Judicial, México fue avalado de manera unánime como la sede del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) para 2028.



SECRETARIO DE ENERGÍA DE EU ANTEcipa INVERSIÓN DE 100 MDD

# Chevron aumentará extracción en la mayor reserva de Venezuela

Delcy Rodríguez expresa su compromiso de organizar elecciones justas y libres

ÁNGEL GONZÁLEZ  
ESPECIAL PARA LA JORNADA  
CARACAS

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, y el secretario de Energía de Estados Unidos, Christopher Wright, visitaron este jueves el campo de extracción y las instalaciones de producción de Petroindependencia, empresa mixta entre Petróleos de Venezuela SA (Pdvsa) y Chevron, la cual tiene 34 por ciento de propiedad.

Wright adelantó que se invertirán 100 millones de dólares para actualizar los equipos e incrementar la producción en esa compañía localizada en el oriental estado de Monagas. Además, el funcionario aseguró que Chevron puede aumentar su extracción de crudo hasta 300 mil barriles diarios en el corto plazo.

Petroindependencia está ubicada en la Faja Petrolífera del Orinoco, una zona que abarca 55 mil 314 kilómetros cuadrados y al sur de los estados de Guárico, Anzoátegui, Monagas y Delta Amacuro, precisamente a lo largo de las riberas del río Orinoco, el más extenso del país. Esta zona contiene 87 por ciento de los depósitos de petróleo venezolanos, lo que la convierte en "la mayor reserva de crudo en el mundo", según Pdvsa.

Chevron, la única empresa estadounidense que opera en Venezuela, extrae actualmente alrededor de 200 mil barriles de crudo al día, una quinta parte de la producción total del país. Wright afirmó que esa empresa podría duplicar su producción en 12 o 18 meses y hasta quintuplicarla en cinco años.

## Incremento de las ventas de crudo controladas

El secretario agregó que las ventas de petróleo venezolano controladas por Estados Unidos han totalizado más de mil millones de dólares hasta ahora y en los próximos meses generarán otros 5 mil millones.

Delcy Rodríguez expresó que se siente "muy contenta de que el camino con Estados Unidos sea una agenda de respeto, de cooperación en el marco de nuestra soberanía" y que el tema energético pueda en-



caminarse "en el marco de las leyes internacionales y de Venezuela".

Wright llegó el miércoles a Caracas para desarrollar una agenda de trabajo con el gobierno venezolano centrada en los intereses petroleros de Estados Unidos en el país. Delcy Rodríguez aseguró, luego de recibir al funcionario de la Casa Blanca en el Palacio de Miraflores, que ambas naciones se encaminan a establecer una "relación productiva a largo plazo".

La mandataria encargada se dijo comprometida a realizar elecciones "justas y libres" en su país, durante una entrevista difundida en el canal estadounidense NBC.

Cuando la presentadora le preguntó si está comprometida con celebrar comicios en Venezuela, Rodríguez respondió: "absolutamente, conforme a la Constitución. Elecciones libres y justas", resaltó en español, reportó AFP.

"Tengo que decirle que el calendario de las elecciones será fijado y decidido por el diálogo político en este país", según otro extracto de la entrevista traducida al inglés por NBC.

Reiteró que el presidente legítimo es Nicolás Maduro y que es inocente.

## Difieren aprobación de la ley de amnistía

La Asamblea Nacional inició este jueves la segunda discusión de la Ley de Amnistía por la Convivencia Democrática, cuyo principal objetivo es liberar a cientos de personas con procesos judiciales relaciona-

▲ La encargada del Ejecutivo venezolano, Delcy Rodríguez, y el enviado de Washington, Christopher Wright, recorrieron el campo de extracción de petróleo operado por la empresa estatal local y la multinacional estadounidense. Foto AFP

dos con hechos de violencia política ocurridos durante los pasados 27 años.

Sin embargo, sólo se aprobaron los primeros seis artículos de la ley y la comisión responsable del proyecto pidió diferir la discusión hasta el próximo martes para ampliar el debate sobre puntos neurálgicos en los que no se había logrado consenso entre sectores del chavismo y de la oposición.

Particularmente, el debate se trancó en cuanto a la redacción del artículo 7, que vincula el beneficio de amnistía de quienes se encuentran prófugos con su puesta a derecho ante la justicia.

“

La presidenta se dice "muy contenta" por la agenda de respeto entre los países

# Chocan 2 buques de la Marina estadounidense desplegados en el Caribe

AP Y AFP  
WASHINGTON

Dos buques de la Marina estadounidense: el destructor *Truxtun* y el barco de abastecimiento *Supply*, desplegados como parte del enorme refuerzo militar en el mar Caribe, chocaron ayer durante un "reaprovisionamiento en alta mar", por lo que dos militares resultaron con heridas leves, informó el Comando Sur.

La causa de la colisión aún no está clara y el incidente se encuentra bajo investigación, señaló el portavoz del Comando Sur, coronel Emmanuel Ortiz.

La ubicación exacta del impacto no se informó de inmediato, pero un oficial militar indicó que ocurrió en el área de responsabilidad del comando, que abarca el Caribe y partes del Atlántico y Pacífico Sur, reveló *The Wall Street Journal*.

Según la división militar, los dos buques navegan sin problema.

El *Truxtun* salió de su puerto base en Norfolk, Virginia, el 3 de febrero. El destructor tuvo que regresar a puerto, donde permaneció varios días para realizar "una

reparación emergente de equipo" y finalmente zarpó hacia el Caribe el 6 de febrero, según un funcionario de la Marina que habló bajo condición de anonimato.

Esa embarcación es una incorporación reciente a la gran presencia naval en aguas internacionales del Caribe, que asciende a 12 buques, incluido el portaviones más grande del mundo, el *Gerald R. Ford*, y varias naves de asalto anfibio con miles de marines.

## Cae uniformado de barco

Por otra parte, a principios de febrero, un efectivo estadounidense asignado al buque de guerra *Iwo Jima*, desplegado en el Caribe, presuntamente cayó por la borda y fue declarado muerto tras una extensa operación de búsqueda, informaron fuentes militares.

El infante de Marina, cabo de primera clase Chukwuemekwa Oforah, de 21 años, cayó el 7 de febrero y fue declarado fallecido tras "una extensa operación de búsqueda y rescate, las 24 horas del día, durante 72 horas", informó el Cuerpo de Marines en un comunicado.

# Aprueban en Ecuador polémica ley para reforzar vigilancia digital

Genera un aparato de control y vulneración de la privacidad, sobre todo de opositores: críticos

ORLANDO PÉREZ  
ESPECIAL PARA LA JORNADA  
QUITO

La Asamblea Nacional del Ecuador, a pedido del presidente Daniel Noboa, aprobó este martes la ley orgánica para el fortalecimiento de la ciberseguridad, "un instrumento clave para reforzar la vigilancia digital del país", como reza el propósito del proyecto impulsado inicialmente por el ministerio de Telecomunicaciones. Sin embargo, los asambleístas que votaron en contra

aducen que con este marco legal se pondría en marcha un aparato de control y vigilancia a la ciudadanía y en particular a la oposición política.

La mayor objeción en el debate político es la relación entre el uso de la tecnología de la firma Palantir Technologies y la estrategia de seguridad del gobierno de Noboa, la cual se formaliza bajo el marco de esta nueva ley. Esta empresa tiene un contrato vigente para seguridad nacional, firmado en mayo de 2025, para identificar redes de contrabando y riesgos en exportaciones e importaciones en tiempo real.

Además, se pretende fortalecer la seguridad del comercio legal mediante el perfilamiento de más de 90 por ciento de las declaraciones aduaneras, entre otras acciones.

## Desconfían de firma estadounidense

Palantir Technologies es una empresa estadounidense que "desarrolla plataformas de integración y análisis de datos que permiten a agencias gubernamentales, militares y corporaciones combinar y analizar datos de múltiples fuentes", como consta en su web.

Funge como contratista de la Agencia Central de Inteligencia y la de Seguridad Nacional, ambas de Estados Unidos, y representa el riesgo de que su software de policía predictiva se use para la vigilancia

masiva de ciudadanos bajo el pretexto de la "protección nacional".

La intención de Noboa, indicaron los promotores, es "prevenir delitos en el entorno digital contra el Estado y los ciudadanos, protegiendo infraestructuras críticas y servicios digitales estratégicos". Además, sostienen los funcionarios, esta ley promovería "el uso adecuado de los conceptos relacionados con la ciberseguridad y asegura la incorporación de buenas prácticas internacionales".

En el debate legislativo se puntualizaron objeciones como que se acentúa una mayor concentración de poder y control estatal en las telecomunicaciones. Algunas organizaciones de defensa de la libertad de expresión y de prensa alertaron de riesgos, ya que esta normativa podría usarse políticamente para debilitar principios democráticos o generar mecanismos de inhibición en las investigaciones periodísticas.

A todo ello se suma la advertencia de vulneración de la privacidad, porque después de los levantamientos indígenas y populares de junio de 2022 y septiembre de 2025 ya se usaron tecnologías para interceptar comunicaciones privadas, comprometiendo el derecho constitucional a la protección de datos.

Organizaciones como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador señalaron en denuncias internacionales que no sólo interceptaron líneas telefónicas analógicas y digitales, sino también bloquearon las comunicaciones en las zonas de intensa persecución contra las comunidades campesinas.

Incluso, las autoridades del ministerio de Telecomunicaciones han señalado que esta ley se adecuará "con instrumentos estratégicos como la Política Nacional y la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, actualmente en proceso de actualización, con el fin de garantizar coherencia normativa y una visión integral del ecosistema digital".

## Reducen en Argentina a 14 años edad para imputar penalmente

SPUTNIK  
BUENOS AIRES

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó ayer por 149 votos a favor y 100 en contra un proyecto de ley que establece un nuevo régimen penal juvenil, el cual baja la edad de imputabilidad de 16 a 14 años.

La nueva norma prevé una pena máxima de hasta 15 años de prisión para los menores.

En su primera sesión del año, la Cámara baja avaló la iniciativa del gobernante partido La Libertad Avanza (ultraderecha), que estipula un nuevo régimen de responsabilidad penal juvenil a partir de los 14 años.

Bloques opositores dialogantes con el oficialismo, como el PRO o la Unión Cívica Radical (UCR), lograron introducir modificaciones al proyecto original del oficialismo, cuyo borrador original establecía en 13 años la edad de imputabilidad y ampliaba a 20 años la pena máxima de prisión.

El gobierno logró así su segunda victoria en el Congreso, a un día de que el Senado también diera media sanción a una reforma laboral que habilita jornadas laborales de hasta 12 horas y que reduce las indemnizaciones, además de limitar la actividad sindical.

El proyecto de ley sobre el nuevo régimen penal juvenil obtuvo antenóche un dictamen de mayoría en un pleno de comisiones convocado a tal efecto.

## CONDENAN EL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS EN COLOMBIA



▲ Ayer se conmemoró el Día Internacional contra el Uso de Niños Soldados. Un grupo de activistas se pintaron las manos de rojo en

Bogotá para condenar el reclutamiento de menores por parte de grupos armados en Colombia. Foto Ap

## Amenaza sin precedente a lucha contra el cambio climático: ONU

AFP Y REUTERS  
ESTAMBUL

El jefe de la cartera sobre el clima de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Simon Stiell, instó ayer a los países a unirse contra una "amenaza sin precedente" a la cooperación internacional por parte de fuerzas favorables a los combustibles fósiles, mientras el presidente de Estados Unidos, Do-

nald Trump, adoptó su medida más fuerte para revertir acciones contra el calentamiento global al derogar un texto que sirve de base para la lucha contra las emisiones de gases de efecto invernadero.

"Este es un periodo de inestabilidad e inseguridad. De armas fuertes y guerras comerciales. El concepto mismo de cooperación internacional es atacado", aseveró Stiell y advirtió que la amenaza proviene "de quienes están determinados a usar su

poder para desafiar la lógica científica y acrecentar la dependencia del carbón, el petróleo y el gas contaminantes", sin citar a algún país.

Trump derogó ayer la denominada "Declaración de peligro" adoptada en 2009, que se basa en un hallazgo científico según el cual las emisiones de gases de efecto invernadero ponen en peligro la salud humana; eliminó, así, la base jurídica de las regulaciones climáticas federales estadounidenses.

## Oficina de la DEA en Dominicana cierra por corrupción

SAN JUAN. La embajadora de Estados Unidos en República Dominicana, Leah F. Campos, anunció ayer el cierre de la oficina de la Administración de Control de Drogas (DEA) en el país caribeño hasta nuevo aviso. No ofreció detalles, salvo para señalar que la corrupción no tiene cabida en ningún gobierno. Horas después se informó que un supervisor de la sede fue arrestado por el abuso de un programa de visas estadounidenses.

Ap



# Suspende Trump la cacería de indocumentados en Minnesota

AFP, AP Y REUTERS  
MINEÁPOLIS

El gobierno del presidente Donald Trump dio por concluido el operativo especial contra migrantes sin papeles en el estado de Minnesota, anunció ayer el zar fronterizo, Tom Homan, tras semanas de incidentes y el asesinato de dos ciudadanos estadounidenses a manos de agentes federales.

Miles de elementos federales llegaron en diciembre a ese estado, gobernado por el demócrata Tim Walsh, como parte de la cacería de migrantes ordenada por el magnate con operaciones que provocaron la reacción de vecinos y activistas tras el asesinato de Renee Good y Alex Pretti. “He propuesto, y el presidente Trump también estuvo de acuerdo, que esta operación especial concluya”, aseguró Homan en una rueda de prensa en Mineápolis.

## Los operativos continuarán

“Ya se inició una reducción significativa esta semana”, aunque sugirió que los operativos podrían tener lugar en alguna otra ciudad. La próxima semana desplegaremos a los agentes que están aquí de nuevo en sus lugares de origen, o en otras zonas del país donde se les necesita. Pero vamos a seguir haciendo cumplir las leyes de inmigración”, aseveró Homan.

Los demócratas piden reformas de fondo a las operaciones de los efectivos del Servicio de Control de Aduanas e Inmigración (ICE, por sus siglas en inglés), que incluyen poner fin a las patrullas móviles, prohibir que los agentes oculten su rostro y exigir órdenes judiciales para realizar arrestos.

El Departamento de Seguridad



Interior (DHS, por sus siglas en inglés) sostiene que los uniformados se cubren el rostro para evitar que los activistas los identifiquen y el hostigamiento se traduzca en “amenazas a sus familias”.

Las divergencias entre demócratas y republicanos, que deben ponerse de acuerdo sobre el presupuesto del DHS en el Congreso, podría provocar un cierre gubernamental parcial a partir de hoy. Mineápolis, gobernada por los demócratas, es una ciudad “santuario”, es decir, allí la policía local no colabora con las agencias federales de migración.

En tanto, el juez federal, James Boasberg, exigió a la administración Trump facilitar el regreso de 137 migrantes venezolanos expulsados al Centro de Confinamiento

del Terrorismo (Cecot), la megacárcel del presidente salvadoreño Nayib Bukele, al asegurar que algunos casos no recibieron el debido proceso, reportó *Fox News*.

Los abogados del Departamento de Justicia sugirieron que preferían que los venezolanos regresaran a Estados Unidos en lugar de intentar realizar audiencias remotas desde El Salvador, Venezuela u otros lugares a los que fueron expulsados, informó el medio. En su orden, Boasberg también se solicitó que el gobierno presentara un informe de la situación antes del 13 de marzo.

En un nuevo revés al gobierno del magnate, otro juez federal impidió temporalmente que el Departamento de Guerra castigue al senador demócrata Mark Kelly, ex piloto de la Marina, por participar en un

▲ El demócrata Richard Blumenthal mostró el video del asesinato a tiros de Alex Pretti a manos agentes del ICE, durante una audiencia en el Senado en la que aseveró que “el pueblo estadounidense ha perdido la confianza” en sus autoridades. Foto Afp

video en el que, junto con otros congresistas, instó a las tropas a negarse a cumplir órdenes ilegales.

El magistrado de distrito estadounidense, Richard Leon, dictaminó que los funcionarios del Pentágono violaron el derecho a la libertad de expresión del congresista y “amenazaron las libertades constitucionales de millones de militares retirados”.

Toca a EU explicar el cierre de su aeropuerto: Sheinbaum

El cierre del aeropuerto de El Paso, Texas, no obedeció a razones atribuibles a México, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que corresponde a las autoridades estadounidenses explicar los motivos de la suspensión de operaciones. Subrayó que en la versión de la Secretaría de Transporte estadounidense “no mencionan a México en ninguno de sus comunicados, no hay información oficial; incluso la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una consulta, pero no hemos recibido respuesta. Lo único claro es que no hubo afectaciones a México. La Presidenta también señaló que durante la reunión a la que el Comando Norte estadounidense convocó a responsables de defensa y seguridad de 34 países de la región no se firmó ningún acuerdo. Mencionó que los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla –quien ayer acudió a Palacio Nacional al mediodía, y de Marina, Raymundo Morales– se limitaron a escuchar los planteamientos sobre delincuencia organizada. “Con Estados Unidos tenemos entendimiento basado en el respeto a la soberanía y la cooperación sin subordinación; no tiene nada que ver con operaciones conjuntas en nuestro territorio”, aseveró.

Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz

# Congresista acusa al gobierno de espionar a legisladores que revisan el caso Epstein

AP Y THE INDEPENDENT  
WASHINGTON

El congresista Jamie Raskin, el principal demócrata en el Comité Judicial de la Cámara de Representantes, solicitó ayer al inspector general del Departamento de Justicia (DOJ) investigar el espionaje a los miembros del Congreso que esta semana revisaron versiones con menos tachaduras de los archivos del fallecido delincuente sexual, Jeffrey Epstein, en un anexo del DOJ y en computadoras de su propiedad.

Fotografías tomadas durante la audiencia de la secretaria de Justicia, Pam Bondi, ante el Comité Judicial de la Cámara de Representantes el miércoles, mostraron

que sostenía una carpeta abierta en una página que decía “historial de búsquedas de Pramila Jayapal”, y que enumeraba una serie de documentos que al parecer fueron revisados por la legisladora esta semana desde una computadora del DOJ con acceso sin restricciones a esos registros.

Jayapal, una congresista demócrata que estuvo entre los miembros del comité que presionaron a Bondi durante la audiencia sobre la gestión del DOJ de los archivos de Epstein, calificó el hecho como totalmente inaceptable, y afirmó que los legisladores “exigirán una rendición de cuentas completa” sobre cómo el DOJ utiliza el historial de búsquedas.

Raskin afirmó que las autoridades no sólo retuvieron registros a

los legisladores, “sino que ahora Bondi y su equipo están espiando a miembros del Congreso que realizan labores de supervisión, en otro intento flagrante de intromisión”.

“El Departamento de Justicia debe dejar de rastrear y monitorear de inmediato las búsquedas de cualquier miembro, abrir la revisión de Epstein a personal legislativo de alto nivel y divulgar públicamente todos los archivos –con toda la información de los perpetradores, y sólo tachar debidamente la información de los sobrevivientes– como exige la ley federal”.

El legislador Ted Lieu pidió la renuncia de Bondi tras acusarla de mentir, luego de preguntarle si Trump asistió alguna vez a una fiesta con menores de edad, lo que la funcionaria negó y calificó de ri-

dículo, informó el diario *The Guardian*. Lieu reviró que esa respuesta equivalía a mentir bajo juramento, ya que el nombre de Trump aparece en muchos de los archivos y en pistas no corroboradas, como la de un testigo que llamó al Centro de Operación de Amenazas de la Oficina Federal de Investigaciones al que el DOJ no dio seguimiento.

El testigo aseguró que “condujo a Donald Trump en una limusina y escuchó lo que el magnate le dijo a Jeffrey Epstein en un teléfono celular, quien estaba tan enojado que iba a detener la limusina y lastimar al ahora presidente. Conoció a una chica, quien le dijo que fue violada por Trump y Epstein, luego le volvieron la cabeza y los oficiales en la escena del crimen le dijeron que no podría haber sido un suicidio”, citó Lieu.

“Nadie en el Departamento de Justicia entrevistó a este testigo. Necesitas hacerlo inmediatamente”, le dijo Lieu a Bondi. “Mientras estamos sentados aquí, hay más de

mil víctimas de tráfico sexual; no has responsabilizado a un ningún hombre. Es una vergüenza, si tuvieras decencia renunciarías”, añadió el legislador a la funcionaria, reportó *CNN*.

Trump defendió en Truth Social que Bondi “estuvo fantástica respecto a la intensa presión de los lunáticos radicales de izquierda”, durante la audiencia “sobre la interminable saga Epstein”.

## Dimitió abogada de Goldman Sachs; aparece en los archivos

Kathy Ruemmler, la principal abogada del histórico banco de inversión Goldman Sachs y ex asesora de Barack Obama, renunciará como directora jurídica y asesora general en verano, luego de que correos electrónicos entre ella y Epstein mostraron una relación cercana en la que ella lo describió como un “hermano mayor”, lo llamaba “tío Jeffrey” y decía que lo adoraba, además de minimizar sus delitos sexuales.



APLICA LEY DISCRIMINATORIA DE 2023

## Tel Aviv revoca ciudadanía y deporta a 2 palestinos por “agredir” a civiles israelíes

Condenan China y Cuba los actos del gobierno de Netanyahu para robar territorio en Cisjordania reocupada

EUROPA PRESS, XINHUA  
Y SPUTNIK  
MADRID

Israel utilizó una ley discriminatoria de 2023 para deportar y revocar la ciudadanía de dos palestinos acusados de agredir a civiles israelíes, lo que “constituye un precedente grave y alarmante” que allana el camino para atacar a miles de detenidos y ex prisioneros, reportó ayer Al Jazeera.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prófugo de la Corte Penal Internacional, escribió en X que firmó el pasado martes la orden de “revocación de la ciudadanía y la deportación de dos terroristas palestinos que llevaron a cabo ataques con apuñalamiento y dispa-

ros contra civiles israelíes y fueron recompensados por sus atroces actos” por la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

“Esto sentará un precedente muy duro contra los ciudadanos palestinos. Abrirá el camino a su traslado por motivos políticos”, declaró Hassan Jabareen, director general de Adalah, el centro legal para los derechos de las minorías árabes en Israel. La legislación israelí de 2023 establece que los palestinos pueden perder su ciudadanía o residencia después de ser condenados o acusados por un “acto de terrorismo” y recibir dinero de la ANP.

China y Cuba rechazaron por separado los intentos de Tel Aviv para anexionar los territorios palestinos en Cisjordania reocupada, mientras el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, denunció el “genocidio” israelí en Palestina y reiteró el apoyo de la isla a los esfuerzos de paz en la región.

“Gaza y Cisjordania son territorios palestinos inseparables” y “la solución de dos Estados es la vía fundamental para resolver la cuestión palestina”, señaló el vocero del ministerio de Exteriores chino, Lin Jian, informó China News.

En redes sociales, el mandatario cubano sostuvo: “Me reuní con miembros del buró del comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Seguimos

▲ En aguas del puerto marítimo de la ciudad de Gaza, niños palestinos usan como trampolín los restos del casco de un barco. Foto Afp

denunciando el genocidio israelí en Gaza y apoyando esfuerzos por una paz justa y duradera en Oriente Medio, con el reconocimiento de un Estado palestino independiente, con fronteras anteriores a 1967, su capital en Jerusalén Oriental y el regreso de refugiados”.

En un comunicado, la cancillería cubana aseguró que el pasado miércoles arribó a la nación caribeña la delegación presidida por el presidente del buró y representante permanente de Senegal ante la Organización de Naciones Unidas, Coly Seck.

Al menos dos palestinos fueron asesinados a causa de nuevos ataques ejecutados por el ejército de Israel contra el norte de la franja de Gaza, a pesar del acuerdo de alto el fuego en vigor desde octubre de 2023. El ministerio de Salud del enclave palestino saldó en 72 mil 45 los muertos y en 171 mil 686 los heridos desde el inicio de la ofensiva israelí del 7 de octubre de 2023.

El presidente israelí, Isaac Herzog, afirmó que “Israel es un Estado soberano” y que aún no se toma una decisión sobre el indulto a Netanyahu en el juicio que enfrenta por corrupción, tras presiones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien dijo que el mandatario israelí debería estar “avergonzado de sí mismo” por no perdonar al premier, informó *Times of Israel*.

“

*El ejército de Israel asesina a dos personas durante nuevos ataques en Gaza*

## Será “traumático” para Irán no aceptar acuerdo sobre su programa nuclear: Trump

Envía EU terminales Starlink a grupos disidentes de la república islámica

AFP Y SPUTNIK  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a amenazar ayer a Irán con consecuencias “muy traumáticas” si no acepta un acuerdo sobre su programa nuclear y señaló que espera un resultado “en el próximo mes” al término de las negociaciones con Washington.

“Tenemos que alcanzar un acuerdo, de lo contrario va a ser muy traumático. No quiero que eso ocurra, pero tenemos que llegar a un acuerdo”, dijo Trump al ser consultado sobre sus conversaciones con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, prófugo de la Corte Penal Internacional.

El magnate añadió que continuará dialogando con las autoridades iraníes, pero que si no logra un pacto, deberá pasar a la “fase dos”. Esta fase, indicó, “será algo muy duro para ellos”.

La administración Trump introdujo de contrabando alrededor de 6 mil terminales Starlink a Irán después de las protestas del mes pasado, en un esfuerzo por mantener a los disidentes en línea luego de que Teherán suspendió el acceso a Internet, reveló el diario *Wall Street Journal*.

La adquisición se produjo luego de que altos funcionarios de la administración decidieran “desviar fondos de otras iniciativas de libertad de Internet”, expuso el medio estadounidense; asimismo, el magnate estuvo enterado de las entregas, dijeron los funcionarios, pero desconocían si el mandatario u otras personas aprobaron el plan. La Casa Blanca se negó a comentar al respecto.

Según otros funcionarios estadounidenses, el Departamento de Estado adquirió unos 7 mil kits de Internet en meses anteriores (la mayoría en enero) para ayudar a los activistas antigubernamentales a conectarse de nuevo a la red.

En agosto pasado, Mora Namdar, quien encabezó la oficina de Oriente Medio del departamento de Estado, envió un documento a Marco Rubio, promoviendo “la adquisición de Starlink expresamente para su entrega a Irán”, indicó el diario tras añadir que en la república islámica contar un kit de Starlink de Elon Musk es delito y se corre el riesgo de sanciones penales de varios años de prisión.

## Crece ofensiva contra Albanese; Alemania exige su renuncia

AFP Y EUROPA PRESS  
BERLÍN

Alemania se sumó ayer a Francia para pedir la dimisión de la relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Territorios Palestinos, Francesca Albanese, debido a sus recientes declaraciones sobre Israel, a lo que la diplomática italiana reviró que sus dichos fueron “manipulados”.

Por su parte, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, señaló que no comparte el “lenguaje” de la relatora especial.

En una intervención por videoconferencia en un foro organizado en Doha por la cadena Al Jazeera, Albanese habló el sábado de un “enemigo común” que, según ella, ha permitido un “genocidio” en Gaza.

“El hecho de que, en lugar de detener a Israel, la mayoría de los países del mundo lo hayan armado, le hayan proporcionado excusas políticas, un paraguas político y también apoyo económico y financiero es un desafío”, afirmó la abogada italiana.

Para Alemania estos comentarios son impropios del cargo. “Albanese ya se había permitido numerosos excesos en el pasado. Condeno sus recientes declaracio-

nes sobre Israel; no puede continuar en su cargo”, afirmó en X el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Johann Wadephul.

Albanese se defiende de lo que califica de “acusaciones falsas” y asegura que sus palabras se han manipulado.

Cuando la cadena France 24 le preguntó el miércoles sobre la polémica, Albanese afirmó: “Nunca, nunca, nunca he dicho ‘Israel es el enemigo común de la humanidad’”.

“He hablado de los crímenes de Israel, del *apartheid*, del genocidio y he condenado como enemigo común al sistema que no permite llevar ante la justicia y poner fin a los crímenes de Israel”, añadió.

Para la asociación francesa Juristas por el Respeto del Derecho Internacional (JuriD), las acusaciones contra ella “constituyen una grave violación del principio de independencia de los mecanismos de la ONU y plantean el tema de la difusión de información manifiestamente inexacta”.

Por consiguiente, JuriD afirmó haber presentado “una denuncia ante el fiscal de la República de París por hechos susceptibles de constituir el delito previsto por la ley en materia de difusión de noticias falsas, en relación con las declaraciones fraudulentamente atribuidas a Francesca Albanese”.



# Recuperan en operativo planta de Cruz Azul en Hidalgo; 33 detenidos

Tras 5 años de conflicto interno, fiscalía mexiquense y SSP-Hidalgo ejecutan orden judicial para devolver la cementera a los dueños legítimos

JOSELYN SÁNCHEZ  
LA JORNADA DE HIDALGO  
TULA, HGO.

Después de más de cinco años de parálisis y de disputas legales, ayer se llevó a cabo un operativo de restitución que permitió al consejo de administración de la cooperativa La Cruz Azul, liderado por Víctor Manuel Velázquez Rangel, recuperar el control físico y legal de la planta cementera, ubicada en el poblado de Jasso, municipio de Tula, que estuvo bajo el control del grupo afín al ex presidente de la misma, Guillermo Billy Álvarez Cuevas. Las autoridades reportaron 33 personas detenidas.

La diligencia comenzó alrededor de las 4 horas y la encabezó personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con el apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) y policías municipales, que cumplieron la orden de un juez mexiquense de devolver el inmueble a quienes fueron ratificados como sus legítimos dueños.

Durante la recuperación de la factoría se reportaron disparos de arma de fuego y un conato de refriega entre civiles y fuerzas del orden, lo cual resultó en detenciones y daños a patrullas. Antes, las vialidades que conducen a la cementera fueron cerradas por efectivos estatales.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) informó, en tanto, que los 33 arrestados fueron puestos a disposición de esta dependencia; además, aclaró que no hubo personas heridas o fallecidas, pese a que vecinos reportaron detonaciones por arma de fuego durante el desalojo.

Según testigos, temprano se escucharon múltiples disparos. Aunque no se logró identificar de dónde provenían, la SSPH reportó que los agentes que apoyaron en el operativo no iban armados.

Ante el arribo de decenas de uniformados, trabajadores de la cementera, del bando que mantenía la posesión de la planta, alegaron tener un recurso legal que los ampara con el fin de continuar deteniendo el inmueble, pero no se les permitió acercarse al mismo.

Cerca de las 9 horas arribó al lugar Magdiel Carreña Cortés, abogado del grupo que lideraba Federico Sarabia Pozo –afín a Billy Álvarez–, quien calificó de abuso de autoridad y un acto arbitrario que la FGJEM se inmiscuyera en asuntos que competen al estado de Hidalgo.

Mientras el jurista, junto con otras personas discutía ese tema con los oficiales, un grupo de trabajadores cercano a Velázquez Rangel ingresó a la planta y tomó posesión, lo cual causó la molestia de sus contrarios, luego de lo cual se suscitó un



zafarrancho entre civiles y policías, lo que derivó en afectaciones a patrullas y detenciones. A la par, desde adentro de la planta personas lanzaron gas y petardos; uno de ellos lastimó a una reportera.

Durante la actividad policial familiar, de los ahora detenidos, denunciaron que 33 personas, quienes permanecían afuera de la factoría para hacer rondines no aparecían, y los reportaron como "no localizados".

La PGJEH explicó que 31 de ellas habían sido arrestadas "por hechos que la ley sanciona como desobediencia y resistencia de particulares, y dos, por portación de arma de fuego".

Asimismo, se dio a conocer que elementos de la SSPH mantendrán bajo su resguardo la cementera.

Temprano, en un mensaje de re-

des sociales, Velázquez Rangel, líder del grupo contrario al de Alvarez Cuevas, confirmó "el éxito de la recuperación" y afirmó que este acto pone fin al "secuestro" de la unidad industrial.

La Comisión de Derechos Humanos estatal comunicó que abrió una queja de oficio por los actos registrados en la cementera Cruz Azul, derivado de lo difundido en medios para determinar posibles violaciones a las garantías individuales.

**Captura de Billy Álvarez no frenó la pugna por la fábrica**

En agosto de 2020, autoridades giraron tres órdenes de arresto contra Billy Alvarez por delincuencia organizada y lavado de dinero; en enero de 2025 fue capturado, pero eso no detuvo la pugna entre los dos

bandos que se disputaron la titularidad de la fábrica. El 31 de agosto de 2025, Federico Sarabia Pozo, líder del grupo que controlaba el inmueble, fue arrestado por delincuencia organizada y blanqueo de dinero.

El complejo de Tula representa 40 por ciento de la producción total de la cementera y es el eje económico de la región. Las pérdidas en estos años superan los 25 mil millones de pesos y afectaron a más de 2 mil 800 familias que dependen de la cooperativa.

IRENE SÁNCHEZ, CRISTINA GÓMEZ, BRAULIO CARVAJAL, EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ  
CORRESPONSALES Y REPORTEROS

La empresa minera de origen canadiense Vizsla Silver Corp dio a conocer que reforzó sus protocolos de seguridad, por lo cual ya trabaja con asesores experimentados y reconocidos internacionalmente.

A su vez, la embajada de Canadá en México y su titular, Cameron MacKay, expresaron ayer su solidaridad con los familiares de los cinco operarios asesinados y los otros cinco que permanecen ausentes.

En un comunicado emitido en su sede en Vancouver, el consorcio confirmó que siguen sin ser localizados cinco de sus 10 colaboradores desaparecidos el 23 de enero en Concordia, Sinaloa.

Reiteró su apoyo a las familias afectadas, su colaboración con autoridades mexicanas, al igual que su compromiso con la seguri-

dad y la gobernanza corporativa.

Vizsla Silver expuso que opera cumpliendo las leyes aplicables en México y Canadá, y mantiene cero tolerancia ante el soborno, la corrupción, la extorsión y cualquier conducta ilegal o no ética.

Comentó que "si bien ciertas medidas de seguridad requieren un grado de confidencialidad", la compañía informa que trabaja con asesores de seguridad experimentados y reconocidos internacionalmente, y evalúa de manera continua las condiciones en sus áreas de operación.

"Las decisiones se basan en un monitoreo constante y en información de inteligencia disponible en cada momento, actuando con el mayor grado de cautela posible con-

forme a la información existente."

El presidente y director general de la minera, Michael Konnert, expuso en el boletín que "este es un momento increíblemente doloroso para las familias de nuestros colaboradores, para nuestro equipo y para la comunidad de Concordia; estamos con las familias y haciendo lo que está a nuestro alcance para apoyarlas, al tiempo que cuidamos a nuestros colaboradores durante este periodo difícil".

Agregó que puso a disposición de sus equipos en México y Canadá apoyo sicológico, además de esquemas de trabajo flexibles como parte de las acciones ante la situación, y mencionó que coopera con las autoridades mexicanas en la investigación.

En tanto, la embajada de Canadá en México divulgó en su cuenta oficial de X: "nos entristecen profundamente los sucesos en Sinaloa. Nuestro corazón está con los familiares y seres queridos de los afectados. Estamos en contacto con las autoridades mexicanas mientras continúan las labores, y esperamos que los responsables rindan cuentas ante la justicia".

Por separado, el embajador Cameron MacKay publicó: "Mis pensamientos están con las familias, amigos y compañeros de trabajo de las personas afectadas en estos momentos difíciles".

Mientras, José Antonio Jiménez, uno de los cinco empleados de Vizsla Silver hallados sin vida en la colonia Los Ángeles de Culiacán, la capital sinaloense.

fue sepultado ayer en Hermosillo. Jiménez se desempeñaba como coordinador de seguridad industrial y salud ocupacional de la minera; le sobreviven su esposa y dos hijas, de cinco y 10 años.

Además, fuentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa indicaron que las cinco personas halladas sin vida en un vehículo abandonado el miércoles pasado en el municipio de Navolato fueron identificadas por sus familiares como Luis Ramón, de 38 años; su hijo Luis Armando, de 19 años; Juan Antonio, de 29; José Ángel, de 17, y Heriberto, de 30 años.

Por otra parte, la Universidad Autónoma de Sinaloa lamentó el asesinato de su estudiante de bachillerato Ricardo Mízael López, de 16 años, a quien sujetos armados acorralaron el miércoles en la colonia Los Ángeles de Culiacán, la capital sinaloense.

## Minera Vizsla asegura que refuerza medidas de seguridad

Confirma que 5 colaboradores siguen desaparecidos

La empresa minera de origen canadiense Vizsla Silver Corp dio a conocer que reforzó sus protocolos de seguridad, por lo cual ya trabaja con asesores experimentados y reconocidos internacionalmente.

A su vez, la embajada de Canadá en México y su titular, Cameron MacKay, expresaron ayer su solidaridad con los familiares de los cinco operarios asesinados y los otros cinco que permanecen ausentes.

En un comunicado emitido en su sede en Vancouver, el consorcio confirmó que siguen sin ser localizados cinco de sus 10 colaboradores desaparecidos el 23 de enero en Concordia, Sinaloa.

Reiteró su apoyo a las familias afectadas, su colaboración con autoridades mexicanas, al igual que su compromiso con la seguri-

dad y la gobernanza corporativa.

Vizsla Silver expuso que opera cumpliendo las leyes aplicables en México y Canadá, y mantiene cero tolerancia ante el soborno, la corrupción, la extorsión y cualquier conducta ilegal o no ética.

Comentó que "si bien ciertas medidas de seguridad requieren un grado de confidencialidad", la compañía informa que trabaja con asesores de seguridad experimentados y reconocidos internacionalmente, y evalúa de manera continua las condiciones en sus áreas de operación.

"Las decisiones se basan en un monitoreo constante y en información de inteligencia disponible en cada momento, actuando con el mayor grado de cautela posible con-

forme a la información existente."

El presidente y director general de la minera, Michael Konnert, expuso en el boletín que "este es un momento increíblemente doloroso para las familias de nuestros colaboradores, para nuestro equipo y para la comunidad de Concordia; estamos con las familias y haciendo lo que está a nuestro alcance para apoyarlas, al tiempo que cuidamos a nuestros colaboradores durante este periodo difícil".

Agregó que puso a disposición de sus equipos en México y Canadá apoyo sicológico, además de esquemas de trabajo flexibles como parte de las acciones ante la situación, y mencionó que coopera con las autoridades mexicanas en la investigación.

En tanto, la embajada de Canadá en México divulgó en su cuenta oficial de X: "nos entristecen profundamente los sucesos en Sinaloa. Nuestro corazón está con los familiares y seres queridos de los afectados. Estamos en contacto con las autoridades mexicanas mientras continúan las labores, y esperamos que los responsables rindan cuentas ante la justicia".

Por separado, el embajador Cameron MacKay publicó: "Mis pensamientos están con las familias, amigos y compañeros de trabajo de las personas afectadas en estos momentos difíciles".

Mientras, José Antonio Jiménez, uno de los cinco empleados de Vizsla Silver hallados sin vida en la colonia Los Ángeles de Culiacán, la capital sinaloense.

## CAMIÓN TORTON IMPACTA A UN TRÁILER EN IRAPUATO



▲ Un camión de carga que intentó una vuelta en el Libramiento Norte de Irapuato, Guanajuato, impactó un tráiler y lo partió a la mitad ayer, pasadas las 8 horas, en la colonia Misión Privadas Residenciales. Las autoridades informaron que además de los da-

ños materiales, el conductor del *tortón* resultó herido. El accidente afectó la circulación y quedó registrado por una cámara del C4 de Seguridad Ciudadana de Irapuato. Foto redes sociales, con información de Carlos García, corresponsal

### “QUE SE ESPERE SEIS AÑOS”

## Sheinbaum repreueba que la esposa del gobernador de SLP compita por ese cargo

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su rechazo a que Ruth González compita por la gubernatura de San Luis Potosí, cuyo cargo lo tiene su esposo Ricardo Gallardo, y señaló que Morena “tendrá que decidir si va o no” en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Después de que el coordinador de este instituto político en el Senado, Manuel Velasco, destapó a su compañera de bancada, la Presidenta

expresó que no está de acuerdo; “no me parece correcto que sucedan familiares en el periodo inmediato; que se esperen seis años para competir”. En su conferencia, señaló que no es solamente su postura, sino que Morena también lo incluyó en sus estatutos, a partir de 2027.

“Entonces, en el caso de que algún partido aliado tenga un familiar, pues ahí tendrá que decidir Morena si va o no”, mencionó.

Recordó que en la Constitución quedó que “a partir de 2030 un familiar no puede suceder en el periodo inmediato en un cargo de elección popular, sea para diputado, senador,

gobernador o para presidente”.

“Para mí, puntualizó, no está bien que haya una sucesión de un familiar de manera directa.”

Insistió en que no se reunirá con el PVEM o el Partido del Trabajo para hablar sobre la reforma electoral; “están trabajando con la secretaría de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez)”, al agregar que antier no recibió a Velasco en Palacio Nacional.

Por otro lado, se congratuló porque el Senado aprobó por unanimidad la reducción paulatina de la jornada laboral a 40 horas; “estamos cumpliendo una demanda histórica”, dijo.

ELIO HENRÍQUEZ  
CORRESPONSAL  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Un ejidatario del municipio de Tila fue asesinado a balazos y luego quemado, además de que tres personas resultaron lesionadas durante un ataque cometido por presuntos integrantes de grupos del crimen organizado, informaron pobladores.

Explicaron que el atentado fue perpetrado antier, alrededor de las 16 horas, cuando Domingo Sánchez Gutiérrez y otras personas viajaban en una camioneta de transporte público hacia la localidad de Río Grande, a unos 20 minutos del pueblo de Tila, en el norte de Chiapas.

Detallaron que hombres arma-

## Agresión armada en Tila deja un muerto y 3 heridos

dos obligaron a varios pasajeros a descender de la unidad y que luego asesinaron a balazos a Domingo e hirieron a Deonicio López Gutiérrez, José Vázquez Martínez y Fernando Pérez Pérez, quienes fueron trasladados a un hospital.

Precisaron que debido a la gravedad de las lesiones, José Vázquez fue llevado a un nosocomio de Villahermosa, Tabasco; los otros dos están recibiendo atención en Tila.

Los pobladores, que pidieron el anonimato, manifestaron que despu

delincuentes le rociaron gasolina y le prendieron fuego. Indicaron que el cadáver fue trasladado al Servicio Médico Forense, en el vecino municipio de Yajalón.

Aseguraron que al parecer, Sánchez Gutiérrez se había negado a pagar el monto económico de la extorsión de que había sido víctima por parte del grupo criminal, además de que acudió a la Fiscalía Indígena a interponer la denuncia correspondiente, de lo cual se enteraron los agresores y por eso lo asesinaron.

## Mando policial de Ameca era el enlace del ex edil de Tequila con el CJNG, revelan

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

A partir de que el alcalde Tequila, Diego Rivera Navarro fue detenido por fuerzas federales, se estableció que uno de los posibles enlaces que el municipio tendría con el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) era el ex comisario de la policía de Ameca, Severo Flores Mendoza, *El Mago*, quien fue separado de ese cargo en 2022 luego de que la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos lo incluyó en la lista de colaboradores del grupo delincuencial.

Las pesquisas de la Fiscalía General de la República señalan que el vínculo entre el municipio Rivera Navarro y el CJNG se daba de forma directa entre el comisario de Tequila, Juan Manuel Pérez Sosa, y Flores Mendoza, quien a su vez sería emisario de figuras relevantes de esa agrupación criminal como su cabecilla Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, y Carlos Andrés Rivera Varela, *La Firma*.

En 2022, después de los señalamientos y sanciones de autoridades estadunidenses por ser “un policía municipal corrupto”, mismo que proporcionaba informa-

ción policial al CJNG “a cambio de sobornos”, *El Mago* fue separado de su puesto y de su función como coordinador de comisarios de la región Valles de Jalisco, donde se encuentra Ameca y también Tequila, así como otros 12 municipios.

Pese a lo anterior no existen investigaciones en su contra, y aunque desapareció de la escena pública, al salir a relucir su nombre también quedó en evidencia que las autoridades estatales actuales no tenían abiertas carpetas de investigación contra el ex mando policial, supuesto cómplice del crimen organizado.

En su audiencia de vinculación el martes en el penal del Altiplano, donde está detenido, el presidente municipal Rivera Navarro negó tener algún vínculo o conocer a Flores Mendoza, lo cual también declararon otros ex funcionarios de Tequila detenidos junto con el alcalde: el director de Seguridad Pública, Juan Manuel Pérez, y el director de Catastro y Predial, Juan Gabriel Toribio.

El fiscal estatal Salvador González de los Santos dijo ayer no recordar si se tenía abierta una carpeta de investigación contra Flores Mendoza, pero “vamos a verificarlo”.

## Comando ataca a fuerzas de seguridad en Villanueva, Zacatecas; no reportan bajas

DE LA REDACCIÓN

Individuos armados agredieron a fuerzas de seguridad estatales de Zacatecas en el municipio de Villanueva, en un tramo carretero que conecta con el municipio de Tabasco, informó el secretario general del Gobierno estatal, Rodrigo Reyes Mugüerza.

Señaló que “si bien los hechos ocurrieron en un área cercana a donde se encontraban integrantes de la familia (del cantante Pepe) Aguilar, no se trató de un ataque en su contra”, como se difundió en diversos medios de comunicación.

Reyes Mugüerza pidió ayer a la ciudadanía evitar circular por la carretera federal 54. Argumentó que la zona estaba resguardada por las corporaciones estatales y federales, así como por el Ejército Mexicano, y que se mantuvo un operativo terrestre y aéreo.

En redes sociales, Rodrigo Reyes detalló que ayer en la tarde hubo una agresión armada contra las Fuerzas de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ) en Villanueva, y la situación fue controlada por la oportuna intervención de corporaciones. Añadió que como resultado de la acción coordinada entre la FRIZ, la Guardia Nacional, el

Ejército Mexicano y la Fiscalía General de Justicia del Estado, se detuvo a “algunos presuntos responsables del ataque”. Destacó que no se reportaron bajas entre elementos de la FRIZ.

El miércoles pasado un enfrentamiento entre grupos antagónicos cerca de la cabecera de Villanueva dejó tres muertos y dos heridos, y ayer en la mañana se hallaron cuatro cuerpos en la comunidad Laguna del Carretero.

### Pepe Aguilar desmiente atentado en su contra

En tanto, el cantante Pepe Aguilar desmintió que el convoy en el que al parecer viajaba haya sufrido un ataque en las inmediaciones del rancho El Soyate, en Villanueva, como se publicó en medios, de acuerdo con fuentes de Seguridad. En un comunicado, aseguró que está en la capital del país, en buen estado de salud, y el ataque se habría registrado cerca de la propiedad de su hija, Ángela Aguilar.

Posteriormente se difundió que el convoy de autoridades estatales atacado escoltaba a Ángela Aguilar y a su esposo, Christian Nodal, lo que hasta anoche no ha sido confirmado por los artistas o por las autoridades.



YADIRA LLAVEN ANZURES  
LA JORNADA DE ORIENTE  
PUEBLA, PUE.

La crisis ambiental en la cuenca de los ríos Atoyac y Zahuapan enfrenta un diagnóstico crítico: más de 4 mil 900 puntos de descarga vierten contaminantes de manera constante a lo largo de 110 kilómetros.

La gran mayoría de estos "focos" de polución no son industriales, sino de origen domiciliario y municipal, reveló Alejandro Isauro Martínez Orozco, comisionado Nacional del Saneamiento del Río Atoyac, durante una conferencia que se efectuó en la comunidad de Juárez Coronaco, municipio de San Matías Tlalancaleca.

El funcionario federal precisó que 95 por ciento de las descargas identificadas provienen de hogares y sistemas municipales; el resto son de la actividad industrial, la cual, aunque menor en volumen, presenta retos legales y de toxicidad más complejos.

El comisionado informó que, en un esfuerzo por revertir el daño, en el primer tramo de intervención del río Atoyac, en las demarcaciones de Tlalancaleca y Tlahuapan, se ha logrado la desincorporación de 319 descargas domiciliarias y cinco de las redes de drenaje locales.

Respecto al sector industrial, Martínez Orozco señaló que se han detectado descargas irregulares que están siendo rastreadas minuciosamente, sobre el cauce del afluente.

Para combatir esta situación, dijo, se trabaja en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) mediante un programa de auditoría ambiental que ya ha derivado en procesos judiciales.

"Hay mucha industria con tomas clandestinas. Nosotros las estamos rastreando bajo la mecánica de Profepa y de Conagua en las visitas de inspección, que para este año serán más de 80", sentenció.

#### Planes de inversión e infraestructura

El gobierno federal proyecta en 2026 una inversión de 800 millones de pesos para dar continuidad al saneamiento del segundo tramo del Atoyac, repartidos equitativamente entre Puebla y Tlaxcala.

El plan incluye el impulso a cinco plantas de tratamiento, entre

# Identifican 4,900 descargas contaminantes en la cuenca de ríos Atoyac y Zahuapan

La mayoría de esos "focos" de polución no son industriales, sino de origen domiciliario y municipal, revela el comisionado nacional de saneamiento

ellas San Juan Cuauhtémoc, Las Flores, Domingo Arenas, Calpan y San Lucas el Grande, así como la realización de 80 nuevas visitas de revisión al sector industrial en seis municipios estratégicos.

Además se busca establecer un centro de monitoreo fijo para el río Atoyac, replicando el modelo que ya se construye en Tlaxcala para el Zahuapan.

A pesar de acuerdos firmados con cámaras industriales –especial-

mente la textil en Tlaxcala–, Alejandro Isauro Martínez reconoció que la regularización no es total, por lo que el rastreo de contaminadores seguirá siendo una prioridad en la agenda ambiental de 2026.

Por otra parte, la delegada de la Conagua en Puebla, Beatriz Torres Trucios, explicó que algunas empresas utilizan como "puente" la red de drenaje municipal para descargar sus aguas residuales, sin tratamiento previo, al río Atoyac.

Esta práctica, explicó la funcionaria, diluye la responsabilidad directa de las compañías, trasladando la carga legal a los gobiernos locales, quienes están obligados por ley a vigilar lo que entra en su infraestructura.

Torres Trucios expuso que, tras un diagnóstico exhaustivo realizado "paso a paso" a la orilla del río, detectaron que muchas empresas no cuentan con una salida propia hacia el cauce federal, sino que se



infiltran en los sistemas locales.

Esta situación genera un problema de supervisión, ya que, al mezclarse con las aguas domésticas, las sustancias tóxicas industriales complican el saneamiento en las plantas municipales, que a menudo no están diseñadas para tratar metales pesados o químicos complejos.

#### "Cero tolerancia" a la impunidad

A pesar de la complejidad técnica, la delegada de la Conagua fue clara en que ya existen consecuencias legales; confirmó que la vigilancia ha escalado a instancias penales cuando se detecta un daño ambiental irreversible.

"No hay impunidad en este tema. Ya tenemos una empresa en la Fiscalía General de la República (FGR) por descargas al río Atoyac y daño ambiental", reveló, aunque omitió el nombre de la firma para no entorpecer el debido proceso.

La funcionaria añadió que la recuperación del Atoyac no es sólo un tema de voluntad, pues cumplir con los estándares necesarios se requiere tecnología de punta que pocas compañías están dispuestas a costear, pues se requieren de una inversión millonaria.

Al respecto, hizo un llamado a los ayuntamientos para que hagan valer la NOM-002-Semarnat-1996, norma que regula los contaminantes en los sistemas de alcantarillado urbano.

Bajo esta reglamentación, cualquier industria que desee conectarse al drenaje tiene la obligación de sanear sus residuos hasta niveles que no dañen la red ni el ecosistema receptor final.

Finalmente, destacó que se están firmando convenios con cámaras como la de la Industria Textil para regularizar a las empresas.

El objetivo es crear un frente común donde municipio, estado y Federación trabajen coordinadamente para que el compromiso ambiental deje de ser opcional y se convierta en una realidad operativa.

◀ Aspecto de la contaminación en el río Atoyac, en Puebla, por las descargas residuales, la mayoría vertidas por habitantes y el sistema municipal; y aunque el resto son de la actividad industrial, presenta retos legales y de toxicidad más complejos.

Foto Esimagen

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) informó que presentó una denuncia penal contra quien resulte responsable por la posesión ilegal de un mono araña (*Ateles geoffroyi*) en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

La querella se originó luego de que Silvia Iliana Villarruel, regidora de Movimiento Ciudadano en Ocotlán, fue captada en un video el domingo pasado en un acto público celebrado en esa demarcación con dicho ejemplar en sus brazos, atado

# Captan a regidora de Ocotlán con mono araña; Profepa presenta denuncia penal

a una correa, al que le dio manotazos, al parecer para regañarlo por estar inquieto.

La Profepa indicó que la denuncia se basa en el artículo 420, fracción 4 del Código Penal Federal, "que sanciona actividades ilegales relacionadas con la captura, posesión, transporte, o comercio de especies de flora o fauna silvestres en peligro de extinción o protegidas por tratados internacionales,

como la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, por sus siglas en inglés).

Expuso la procuraduría que dio atención al caso "en seguimiento a la información compartida el 9 de febrero; por lo cual, al día siguiente su personal de inspección" acudió a la presidencia municipal de Ocotlán, "con el propósito de recabar información para identificar

el origen y situación del ejemplar.

Señalo que "durante la diligencia, fue localizada la persona que en el video tiene al mono araña, y misma que refirió que pertenecía a otra persona y que desconocía los datos sobre quién tiene en posesión el ejemplar, pues solamente lo pidió prestado.

"En respuesta a esto, se le informaron las disposiciones aplicables en materia de vida silvestre, en par-

ticular, lo establecido en el artículo 60 bis, quinto párrafo, de la Ley General de Vida Silvestre, y se le solicitó proporcionar cualquier dato que contribuya a localizar a la persona que se encuentra en ilícita posesión del ejemplar de vida silvestre, a fin de continuar con las investigaciones correspondientes."

Agregó que el mono araña "es una especie en peligro de extinción conforme con la norma oficial mexicana NOM-059-Semarnat-2010".

Además, de conformidad con la Ley General de Vida Silvestre, ningún ejemplar de primate puede ser sujeto de aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial.



UNA BURLA, LA CONTRAPRESTACIÓN QUE OBTENDRÁ

# Exige el Congreso a Tabe que cancele espectáculo privado en el parque Lira

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso de la Ciudad de México fijó un plazo de no más de 72 horas al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, para que haga público por sus medios oficiales y remita al Legislativo el expediente íntegro de la concesión del parque Lira para el espectáculo *Alicia en el país de las maravillas*.

En un punto de acuerdo promovido por la diputada de Morena Cecilia Vadillo Obregón y su compañero de bancada Víctor Hugo Romo Guerra, se exhorte, además, al alcalde a cancelar el montaje al considerar una burla la contraprestación de 4 millones de pesos que recibirá la alcaldía, contra una ganancia de más de 120 millones que los organizado-

res manifestaron esperan obtener.

Al presentar el punto en tribuna, mientras su bancada exhibió carteles con la frase "No a la privatización del parque Lira", Vadillo cuestionó que el alcalde justifique la renta del espacio a fin de obtener recursos para su rehabilitación, cuando en los pasados tres años de su gobierno acumula un subejercicio de 200 millones de pesos.

"El parque Lira es un sitio histórico catalogado como patrimonio de la ciudad, con amplia flora y fauna, un pulmón del poniente de la ciudad; sin embargo, desde que llegó

Tabe dejó que cayera en el abandono, haya venta descarada de droga como si fuera un mercado; ahí, en el patio trasero de la alcaldía".

Explicó que el montaje ocupa 90 por ciento del espacio del parque, que desde ahora ya implica el cierre mediante un confinamiento con púas. "Qué manera más violenta de sacar a la gente".

La discusión del punto de acuerdo durante la sesión de ayer del pleno contó con la presencia de vecinos que se oponen a la ocupación del parque de colonias aledañas como San Miguel Chapultepec,

Tacubaya y Escandón, a los que el diputado del PAN Ricardo Rubio se refirió como "izquierdosos" y tras advertirles que el espectáculo "no se frenará por nada", los provocó al ofrecerles entradas gratuitas.

"Para las personas que hoy nos acompañan, amigas y amigos, hay unos boletos para ustedes, si quieren están invitadas e invitados, el alcalde es muy generoso y les podemos conseguir unos boletos, a lo mejor ese es el problema", señaló, lo que ocasionó el reclamo de los invitados.

El exhorto, aprobado al final por

la mayoría de Morena y sus aliados, con 29 votos a favor y nueve en contra, contiene, además, puntos dirigidos a las secretarías de Medio Ambiente y de la Contraloría General, al Instituto de Verificación Administrativa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para que inicien los procedimientos que correspondan de investigación, inspección, vigilancia y verificación, a fin de garantizar la protección de dicho espacio público.

▼ La obtención de 4 millones de pesos por la alcaldía causó indignación a los colonos de la Miguel Hidalgo, ya que la empresa se llevará una bolsa de más de 120 millones de pesos.

Foto Cuartoscuro



## Lanza Morena campaña de ayuda humanitaria a Cuba

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ  
Y DE LA REDACCIÓN

El comité de Morena en la Ciudad de México y su grupo parlamentario en el Congreso capitalino iniciaron una campaña de acopio para recabar ayuda humanitaria para Cuba, ante el recrudescimiento del bloqueo económico que mantiene el gobierno de Estados Unidos contra la isla desde hace más de 60 años.

El dirigente local del partido, Héctor Díaz Polanco, informó que se instalarán ocho centros de acopio, uno en sus oficinas de Viaducto

806, en la colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez, y el resto en diferentes puntos de la ciudad, que se irán incrementando.

La coordinadora de la bancada, Xóchitl Bravo Espinosa, informó que cada uno de los 34 congresistas locales utilizará su módulo legislativo para recibir las donaciones, y adelantó que entregarán, además, un mes de su dieta (52 mil 426 pesos después de impuestos) para adquirir alimentos e insumos que sean necesarios enviar a la isla.

Hizo un llamado a la ciudadanía, así como a las cámaras de comercio, empresarios, asociaciones y

organizaciones de la sociedad civil, e incluso a los legisladores de la oposición, a solidarizarse, e indicó que en sus redes sociales se publicarán la ubicación de los módulos y la ayuda requerida, como alimentos no perecederos, medicamentos e insumos médicos, productos de aseo personal y de limpieza, linternas de mano, pilas y lámparas solares.

De igual manera, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena inició la colecta de suministros para ofrecer ayuda humanitaria al pueblo cubano ante los efectos de la crisis energética que se vive en la isla por

el bloqueo petrolero que impuso el presidente Donald Trump, e informó mediante sus redes sociales que dispuso para ello las sedes locales del partido en las 32 entidades, además de la de la Ciudad de México anunciada por Díaz Polanco.

El dirigente morenista en la capital del país recordó que en todos estos años México ha sido solidario con Cuba, no como una excepción, sino como una regla del derecho universal de respeto a la autodeterminación de los pueblos y a la soberanía de esa nación.

"Nuestra consideración como partido es que no podemos ser omi-

sos respecto a esta grave situación por la que atraviesa el hermano pueblo de Cuba y, en consecuencia, el partido ha decidido hacer una gran campaña de acopio. Es un asunto de ética, no podemos dejar tranquilamente que un pueblo sea orillado al desastre, a la extinción, a la asfixia, sin hacer nada para contrarrestar esta medida tan negativa y tan falta de humanidad. Estamos aplicando el humanismo mexicano", apuntó.

En tanto, la dirigencia nacional morenista informó que la campaña de afiliación superó 12 millones 83 mil militantes. Desde noviembre pasado dio a conocer que había superado la meta de alcanzar 10 millones de afiliados.



# Declaran segunda contingencia ambiental por ozono de este año

Falta de viento provocó acumulación de contaminantes durante la tarde

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) activó ayer por la tarde la Fase 1 de contingencia ambiental por ozono, luego de que a las 16:00 horas se registró una concentración horaria máxima de 155 ppb en la estación Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicada en la alcaldía Coyoacán.

Por lo anterior, indicó que hoy deben suspender su circulación, de las 5:00 a las 22:00 horas, los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2 y 1; el segundo aplica para aquellos cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 5, 7, 9 o 0. También los que tengan verificación 0 o 00, engomado azul, terminación de placa 9 o 0.

En su reporte, la Came detalló que después de las 16 horas se mantuvo la concentración alta de ozono en la mayor parte de las estaciones de monitoreo. A las 17:00 horas fue de 156 ppb en la del Ajusco Medio y a las 18:00 horas, seis estaciones reportaban concentraciones por arriba de la norma (90 ppb).

Señaló que los modelos meteorológicos indican que mantendrá su influencia el sistema de alta presión que afectó a la porción central del país y que provocó acumulación de los contaminantes en el valle de México durante la tarde, lo que ocurrirá nuevamente viento muy débil y escasa humedad, acompañados de intensa radiación solar, que favorecerá la formación y acumulación de ozono.

“Se estima que estas condiciones provocarán calidad del aire de



mala a muy mala”, destacó la Came.

Pidió a la población mantenerse informada y atender las recomendaciones de salud para evitar exponerse a los picos de contaminación entre las 13:00 y 19:00 horas, en especial los infantes, adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Igualmente, recomendó suspender cualquier actividad al aire libre, organizada por instituciones públicas o privadas.

Por la contingencia, la segunda del año por ozono, indicó que a las

unidades que no porten holograma de verificación, como los antiguos, de demostración o traslado, nuevos, los que tienen pase turístico, placas foráneas o formadas por letras, les aplica la misma restricción de circulación que a los vehículos que tienen holograma 2.

Quedan exentos los vehículos eléctricos e híbridos, así como aquellos que cuenten con matrícula ecológica u holograma tipo exento. Los que porten holograma 0 o 00 vigente podrán circular si tienen engomado diferente al color

azul y terminación de placa 9 o 0.

Asimismo, vehículos de uso particular destinados en circunstancias “manifestas y urgentes”, a atender una emergencia médica, así como los de servicios urbanos destinados a prestar servicios de ese tipo o de seguridad pública, bomberos, rescate, entre otros.

De la Redacción

## Iniciativa busca prevenir violencia en eventos deportivos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Morena en el Congreso capitalino presentó una iniciativa para incorporar en la legislación local estándares internacionales destinados a prevenir hechos de violencia en espectáculos deportivos, como el reforzamiento de la seguridad, ante el reto que significará ser sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Al presentar la iniciativa, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra señaló que esta reforma obliga a elaborar protocolos claros de prevención y coordinación entre las autoridades de seguridad, movilidad, protección civil y las alcaldías.

Afirmó que la violencia en espectáculos deportivos “no surge de la nada, aparece cuando falla la organización, cuando la información no llega a tiempo, cuando el espacio público se satura sin control y cuando la coordinación entre autoridades es insuficiente”.

Citó casos como los disturbios durante la final de la Liga de Campeones de la UEFA en París en 2022, la final de fútbol en la ciudad

de Querétaro ese mismo año y la tensión que se genera en las comunidades aledañas al estadio Azteca durante los juegos. Alertó que la ciudad será sede de cinco partidos del Mundial, entre ellos el inaugural, con una afluencia de cientos de miles de personas, con impactos directos en seguridad pública, movilidad, espacio urbano, servicios de emergencia y convivencia vecinal, particularmente en alcaldías como Coyoacán y Tlalpan.

La reforma propone incorporar a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la CDMX el concepto de “evento deportivo de impacto internacional” y la obligación de implementar en estos casos una “prevención reforzada, mediante acciones anticipadas de coordinación, información clara, atención intercultural y gestión ordenada del espacio público”.

Romo sostuvo que en la evidencia internacional los modelos preventivos como los que aplicaron Japón en la Copa Mundial de Rugby de 2019 y Alemania en el Mundial de 2006, reducen incidentes violentos entre 20 y 40 por ciento.

### EXIGEN “JUEGO LIMPIO SIN GUERRAS”



▲ Frente a Palacio Nacional, integrantes de la Convención de la Ciudad de México pintaron una cancha de fútbol y llevaron a cabo un encuentro amistoso en forma de protesta por la participación de Israel y Estados Unidos en la Copa del Mundo, pues consideraron que la justa deportiva debe ser un “juego limpio sin guerras” y no debería haber cabida a dichas naciones que han violentado a Palestina y Venezuela. Foto Cristina Rodríguez

Prevé STFE hasta 100 mil empleos nuevos por el Mundial

ELBA MÓNICA BRAVO

En la Ciudad de México se prevé la creación de 50 mil a 100 mil nuevos empleos con motivo del Mundial de Fútbol 2026, que se realizará en junio próximo, la mayor parte de los cuales se ubicarán en el sector servicios, señaló la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STFE), Inés González Nicolás.

Entrevistada tras encabezar el foro de consulta pública Innovación, Capacitación y Diálogo Social como parte del proceso de consulta del Plan General de Desarrollo 2025-2045, la funcionaria comentó que las autoridades locales buscarán que las plazas creadas no desaparezcan al término de la Copa del Mundo.

Estimó que la mayor parte de los puestos de trabajo se ubicarán en restaurantes, hoteles y transporte, particularmente dedicado al sector turístico; sobre esto último, recordó que son alrededor de 250 mil personas las que trabajan en diversas plataformas digitales dedicadas a la movilidad de personas y entrega de alimentos y productos, cifra que se prevé irá creciendo en las siguientes semanas.

### Diálogo con empresas

“Tenemos que cuidar que esos puestos de trabajo no se pierdan después del Mundial, para eso es importante el diálogo social con las empresas”, al agregar que la estimación de 50 mil a 100 mil nuevas plazas “son datos calculados, porque hemos visto cuántos empleos se han generado en otras ciudades donde se ha efectuado el Mundial de Fútbol”.

Apuntó en que en la capital los sectores de mayor presencia son servicios, comercio y construcción, así como las plataformas digitales, por lo que es importante que los empleadores o empresas generen mecanismos de capacitación y profesionalización para los trabajadores, con el objetivo de que conserven su fuente de ingresos.

No obstante, explicó, “los gobiernos tienen que proponer su propia política de formación, capacitación, rescatar muchos oficios que a lo largo del tiempo se han perdido, concretamente el zapatero, la costurera, el carpintero, porque ahora se prefiere tirar los zapatos, la ropa y el mueble en vez de arreglarlos”.

Expuso que se trata de dos vías: una, la que tiene que responder al mercado laboral que ha cambiado, así como una propuesta gubernamental para capacitar a las personas en lo que conocen, como electricistas, plomeritos, albañiles y costureras, por mencionar algunos.

# En aumento, la violencia en la relación de pareja; de 3 a 5 nuevos casos diarios

Es más frecuente entre jóvenes de 15 a 25 años: Secretaría de las Mujeres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La violencia en la relación de pareja, especialmente en las modalidades digital y sexual, se ha convertido en una de las problemáticas más frecuentes entre jóvenes de 15 a 25 años, aseguró la directora de Atención y Prevención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, Claudia Romero Hernández.

En entrevista, detalló que en cada una de las 27 unidades de atención Siempre Vivas se reciben entre tres y cinco casos nuevos al día de mujeres que enfrentan diferentes niveles de riesgo por las agresiones de su pareja, que pueden ser moderado, alto, crítico o feminicida, con una alta incidencia en demar-

caciones como Iztacalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Tláhuac y Milpa Alta.

Romero señaló que muchas jóvenes no acuden por decisión propia, debido a factores como el enamoramiento, la culpa y la desconfianza hacia las instituciones, sino hasta que los familiares las llevan tras detectar cambios de conducta, aislamiento o tristeza. En situaciones críticas, algunas llegan tras sufrir agresiones graves, amenazas o chantaje con material íntimo, práctica cada vez más común tras rupturas sentimentales.

La funcionaria subrayó que detectar la violencia en el noviazgo de manera temprana es clave para prevenir escaladas hacia los feminicidios.

Uno de los casos más recientes es el de Cía, joven de 25 años cuyo novio, en un periodo de cuatro años, pasó del "no te maquilles ni te vistas así" a intentar asfixiarla. En ese lapso hubo persecuciones, intimidaciones y golpes.

Fue en 2022, cuando tenía seis meses de embarazo, que denunció por primera vez tras ser golpeada en el abdomen con una patineta. La violencia continuó: en 2023 sufrió la fractura de un dedo durante otro ataque, y en 2025 intentó estrangularla en la vía pública, hecho que detonó nuevas acciones legales.

El 21 de enero pasado, tras presentar pruebas de nuevas agresiones y amenazas, un juez ordenó el traslado del acusado al Reclusorio

Norte para continuar el proceso. Aunque hoy se siente más segura, Cía –cuyo nombre real se mantiene en el anonimato por cuestiones de seguridad–, reconoce que enfrenta secuelas emocionales y el temor de encontrarse con su agresor en audiencias futuras. "Me quedé callada mucho tiempo, pero entendí que denunciar era la única forma de detenerlo", afirma.

En las unidades de atención Siempre Vivas, mujeres que viven violencia reciben acompañamiento integral gratuito sin cita previa. El proceso empieza con una entrevista para evaluar el nivel de riesgo y continúa con asesoría jurídica, atención sicológica grupal y vinculación con servicios de salud o educativos, según cada caso.

## Recupera la Sedema 19 hectáreas de áreas verdes

Con el apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), autoridades de Medio Ambiente (Sedema) recuperaron 19 hectáreas de suelo de conservación en el paraje Camino a la Marina, en San Andrés Totoltepec, alcaldía Tlalpan, donde ya se habían instalado 24 postes de concreto, tres transformadores y tendido eléctrico de manera irregular y sin permisos ambientales en zonas de índole forestal.

El operativo forma parte de la estrategia de las autoridades capitalinas para frenar el avance de asentamientos irregulares en las áreas verdes, prioritarias para la regulación climática, la conservación de la biodiversidad y la recarga de acuíferos en la Ciudad de México.

De la Redacción



▲ Foto Alfredo Domínguez

## Ante la omisión de autoridades, juez ordena dar a conocer resultado de pruebas al pozo Alfonso XIII

KEVIN RUIZ

El juzgado octavo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México determinó en sentencia de juicio de amparo que las autoridades capitalinas deben dar a conocer las pruebas de laboratorio que derivaron de las muestras recolectadas en los pozos de agua que abastece a la alcaldía Benito Juárez, así como toda la información con la que cuenten en relación con la calidad real del agua que es distribuida por medio de las redes secundarias y primarias.

Tras el juicio de amparo promovido por vecinos de la demarcación en 2024, cuando se registró la contaminación del agua en el pozo Alfonso XIII, el juzgado otorgó la protección de la justicia federal a 15 adultos y tres menores el 30 de enero pasado.

En la sentencia, el juez federal también determinó que la autoridad capitalina debe realizar las acciones necesarias de remediación y salubridad de la infraestructura de los sistemas de almacenamiento y, en caso de ser necesario, en la red interna de agua en los domicilios afectados, "debiendo garantizar

que el agua que se les suministre sea potable y apta para el consumo humano".

En la demanda, el juzgado también refirió que la alcaldía Benito Juárez fue omisa en garantizar el suministro de agua potable apta para el consumo humano, acto que también fue reclamado por los agraviados; además, ambos niveles fueron omisos ante los acontecimientos suscitados y las formas de remediar el conflicto.

En aquella ocasión, el alcalde Santiago Taboada declinó la responsabilidad al gobierno de la ciudad encabezado por Martí Batres.

Consultado al respecto, el abogado Luis Manuel Rodrigo Rivero señaló que las autoridades tienen 10 días para ingresar un recurso de revisión de esta sentencia ante un tribunal colegiado.

"El juez octavo de distrito, el 30 de enero pasado nos otorgó el amparo para esos dos efectos: por un lado, que se proporcione toda la información relacionada con pruebas del laboratorio, y segundo, realizar todas las acciones necesarias para la remediación y salubridad de la infraestructura de los sistemas de almacenamiento (de agua)", dijo el penalista.

## Firman Airbnb y gobierno acuerdo sobre alojamiento tras desastres

MARA XIMENA PÉREZ

Con la finalidad de otorgar alojamiento temporal a familias damnificadas que no pueden regresar a sus viviendas tras un desastre, así como al personal que atiende dichas emergencias, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) firmó un convenio por tres años con la organización sin fines de lucro Airbnb.org.

El acuerdo firmado por la titular de la dependencia capitalina, Myriam Urzúa, y el director ejecutivo de Airbnb, Christoph Gorder, establece un esquema de alojamiento con costo cero para las personas beneficiarias, financiado por medio de un fondo solidario, en el que los anfitriones pueden ofrecer descuentos adicionales mientras la organización cubre las estancias.

En el caso de las familias damnificadas, éstas serán canalizadas por la SGIRPC, que validará su situación y permitirá asignarles un monto en su cuenta, estimado según el número de integrantes y el costo promedio en la zona. En estos casos, podrán elegir el alojamiento que consideren más adecuado y el anfitrión será notificado de que no se trata de una estancia vacacional, sino de una situación de emergencia.

"De esta manera, no tenemos que estar buscando en un momento de urgencia alojamientos gratuitos o con descuento. Podemos utilizar los servicios de Airbnb que más convengan al equipo de Protección Civil", explicó Gorder durante una rueda de prensa.

El apoyo se activará ante emergencias como sismos, inundaciones, incendios, explosiones u otros eventos que obliguen al desalojo de viviendas. La estancia promedio será de una a dos semanas –menos de 30 días–, mientras se estabiliza la situación y se gestionan los apoyos de renta por la Secretaría de Vivienda. "No se elegirán los más baratos, sino los más adecuados para las necesidades de las familias", puntualizó Urzúa.

De cara al Mundial de Fútbol, la funcionaria informó que reforzará la capacitación preventiva de alrededor de 10 mil personas, entre voluntarios y personal que participará en la atención a visitantes, para difusión de información en toda la capital. Y preparan materiales informativos que serán distribuidos en hoteles, restaurantes, el aeropuerto y en las 16 alcaldías, con el fin de orientar a turistas sobre cómo actuar ante sismos, inundaciones u otras contingencias durante los eventos masivos.



## AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCIA, Notario Titular de la Notaría Pública número ochenta y uno del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca; hago del conocimiento del público en general, Que por instrumento TREINTA MIL TRESCENTOS DOCE, de fecha NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, que obra en el protocolo ordinario a mi cargo; se hizo constar la tramitación del inicio del sucesorio testamentario a bienes de WILFRIDO DIAZ DOMÍNGUEZ, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DDW611024HMC2M000, ASIMISMO, SEGUN INFORMES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MEXICO, DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO Y DEL ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE DESPRENDE QUE NO SE LOCALIZO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA QUE FUERE OTORGADA POR LA PERSONA MENCIONADA, POR TANTO, DEL PRESENTE AVISO NOTARIAL SE HARÁN DOS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL. LO ANTERIOR, PARA QUE QUIEN SE CREA CON DERECHO A HEREDAR, SE APERSONE ANTE EL Suscrito Notario, PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES.

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Ixtapalapa, Estado de México a 09 de febrero de 2026 En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número TRECE MIL TRESCENTOS VEINTINUEVE, otorgada ante mi, el día veinticinco de agosto de dos mil veinticinco y a solicitud de los señores MARGARITA DE LA ROSA HERRERA, JOSE EDUARDO VIVEROS DE LA ROSA y DANIEL VIVEROS DE LA ROSA, la primera de los mencionados en su carácter de cónyuge supersorte y los demás descendientes en primer grado (hijos) del autor de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO VIVEROS FRAGOSO, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión. De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

## AVISO NOTARIAL

Ixtapalapa, Estado de México a 09 de febrero de 2026 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que por escritura número TRECE MIL OCHOCHIENTOS SEIS, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día seis de febrero de dos mil veintiséis, HICE CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL RAMIREZ QUINTERO a solicitud de la señora TABATA YARETSY ARROYO RAMIREZ, en su carácter de única y universal heredera y además albacea de dicha sucesión.

De lo anterior para su publicación en una ocasión.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

## AVISO NOTARIAL

Ixtapalapa, Estado de México a 10 de febrero de 2026 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que por escritura número TRECE MIL OCHOCHIENTOS DIEZ, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día nueve de febrero de dos mil veintiséis, HICE CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ESTEBAN VALDERRAMA Y RAMIREZ, a solicitud de las señoras MIROSLAVA SELENE VALDERRAMA RODAS, PERLA XOCITL IRENE VALDERRAMA RODAS y MAURA ELIZABA VALDERRAMA RODAS, en su carácter de únicas y universales herederas y la primera de las mencionadas también como Albacea de dicha sucesión.

De lo anterior para su publicación en una ocasión.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

## EDICTO

Disposición Ciudadano Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla auto admitido de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco y acuerdo de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiséis, expediente 354/2025, respectivo al Juicio Oral Mercantil en acción de pago de pesos y revisión de contrato de prueba de compraventa con reserva de dominio promovido por LILIANA SOTO AGUILAR, con el carácter de Administradora Única de la persona moral denominada CON-C@RDIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la persona jurídica denominada CRYSTAL BLOCK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado legal MAURICIO ESCOBEDO LAVALLE o quien legalmente la represente; se ordena EMPLAZAR A JUICIO a la persona jurídica denominada CRYSTAL BLOCK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado legal MAURICIO ESCOBEDO LAVALLE o quien legalmente la represente, para que dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, produzca su contestación, con el apercibimiento de que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente; y de no señalar domicilio, las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista, empáse a la parte demandada CRYSTAL BLOCK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante la publicación de tres edictos que en forma consecutiva deberán publicarse en el periódico LA JORNADA, y en el periódico EL SOL DE PUEBLA, quedando autos y traslado a disposición de los interesados.

Puebla, Puebla a 09 de febrero de 2026.  
DILIGENCIARIO PAR  
LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PÉREZ.

## TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

- CUANTÍA MENOR
- ORALES
- FAMILIARES
- EDOMEX

CONTACTOS:  
edictos@jornada.com.mx  
cmacias@jornada.com.mx  
eemartinez@jornada.com.mx

EJEMPLO  
4.6 cm X 3.7 cm  
BASE ALTURA

PRECIO  
\$630.00  
+IVA  
EDICTO  
Al C. OSCAR ARMANDO TZONI AVALA, vecino de esta ciudad, se le requiere para la tramitación de su sucesorio testamentario, el expediente 932/2021, en el Juzgado de Distrito en MATERIA MERCANTIL, ubicado en la calle 16 de Septiembre, número 100, Col. Centro, C.P. 06200, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, D.F., para que comparezca con la finalidad de integrar su expediente con la acta de fallecimiento y la acta de defunción de su madre, señora de la Paz de Vida del expediente TEST 1000/2021, en la que se establece que se le acredite su identidad.

COTIZACIONES:  
55 9183 0300 / EXT: 4192, 4184 Y 4157  
55 4145 6888 | 55 2919 4945

## FIL EN EL PALACIO DE MINERÍA

INVITADA:  
MERCEDES ALVARADO,  
DIRECTORA DE LA FILPM

PODCASTS  
PALABRAS  
CRUZADAS  
CON JAVIER ARANDA

La Jornada



www.jornada.com.mx

## CEDULA DE NOTIFICACIÓN PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Colima, hago del conocimiento del público en general, que el señor HECTOR GARCIA MEDINA y DANIEL GARCIA FAJARDO en su carácter de albacea y herederos, comparecieron ante mi DOCTOR HÉCTOR DARIO RAMÍREZ MEDINA, Notario Público Número 5 Cinco, con domicilio en Avenida Pedro Torres Ortiz número 756, Colonia La Unión, de la Ciudad de Tecomán, Colima, a efecto de denunciar la apertura del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MA. GUADALUPE FAJARDO JIMÉNEZ e iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL correspondiente, haciendo constar la aceptación de la herencia, el reconocimiento de los derechos hereditarios y que el albacea proceda a la formación del inventario de los bienes hereditarios. Se hace la presente NOTIFICACIÓN a quienes se consideren en derecho a la herencia, para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda, y para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente:  
Notario Público 5  
Tecomán, Colima a 20 de enero del  
2026

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B". En autos del expediente 932/2021, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovida por BIENES PROGRAMADOS S.A. DE C.V., en contra de ASENCIO RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO Y COVIAN GONZALEZ ANA LUISA, el C. Juez Trigésimo de lo Civil, dictó tres autos de fecha diecisiete y tres de septiembre de dos mil veinticinco, y once de enero de dos mil veinticinco, que en su parte conductiva dicen: "...Ciudad de México a, diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, "... con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se declara el proveido de fecha tres de septiembre del dos mil veinticinco (foja 502 tomo 1), mismo que en su parte conductiva dice: "...JUAN FRANCISCO ESENCO RODRIGUEZ...", siendo lo correcto "...JUAN FRANCISCO ASENCIO RODRIGUEZ...", aclaración que se hace al proveido de referencia, debiendo formar el presente parte integral del mismo, para los efectos legales a que haya lugar; "...CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS..." ..., en relación a los informes rendidos por la Comisión Nacional de Electricidad y Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., mismos que indican no haber localizado registro de domicilio de los codemandados JUAN FRANCISCO ESENCO RODRIGUEZ y COVIAN GONZALEZ ANA LUISA, con fundamento en el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazar a los codemandados JUAN FRANCISCO ESENCO RODRIGUEZ y COVIAN GONZALEZ ANA LUISA, por medio de EDICTOS los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA", haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado para producir la contestación a la demanda entabulada en su contra, con el apercibimiento a la demanda establecida en su contra, de no hacerlo, quedando a su disposición en la secretaría "B" de este juzgado las copias simples de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE, D.O.Y fe: "...Ciudad de México a once de Enero de dos mil veintidós..." ..., fórmese expediente número 932/2021 y registrése en el Libro de Gobierno como corresponda. Se tiene por presentado a: BIENES PROGRAMADOS, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado Enrique Alejandro Villegas Morales, demandando de: ASENCIO RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO Y COVIAN GONZALEZ ANA LUISA, las prestaciones que indica. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 468, 470 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la presente demanda en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL  
JUZGADO  
TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO  
DE LA COMX  
RÚBRICA  
LICENCIADA ROSALBA REYES RODRÍGUEZ.

## JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

## EDICTO

### (TERCERA PUBLICACIÓN)

PARA EMPLAZAR A INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA Y BIOFARMACÉUTICA, S.A. P. I. DE C. V. En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LABORATORIO MEDICO POLANCO, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA Y BIOFARMACÉUTICA, S.A. P. I. DE C. V. con número de expediente 803/2025, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ en auto emitido el veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a juicio a INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA Y BIOFARMACÉUTICA, S.A. P. I. DE C. V. por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" de circulación nacional y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada lo siguiente:

En auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conductiva que interesa es del tenor siguiente:

...De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio se tiene por presentado a LUIS ALBERTO DE ANDA NEGRETTE en su carácter de apoderado de la BORATORIO MEDICO POLANCO, S. A. DE C. V., personalidad que acredita en términos de la copia certificada del instrumento notarial 124,065, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco otorgado ante la fe del Notario 98 de la Ciudad de México, a quien se les tiene demandando en la vía ORAL MERCANTIL de INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA Y BIOFARMACÉUTICA, S.A. P. I. DE C. V., la cual es correcta atento a lo dispuesto en los artículos 1390 TER al 1390 TER y del 1390 BIS al 1390 BIS-13, 1390 BIS-14 y demás aplicables del Código de Comercio, y al no establecer la Ley un procedimiento especial para el trámite del asunto planteado. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092 y 1093 del Código de Comercio. Por tanto, se da entrada a la demanda la vía y forma propuesta y con las copias exhibidas, cotejadas y foliadas, córrase traslado a la demandada emplazándola para que conteste la demanda por escrito dentro del término de NUEVE DÍAS ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer de conformidad con lo establecido en el artículo 1078 del ordenamiento legal en cita.

Por otro lado, se previene a la demandada para que al producir su contestación se señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del mismo ordenamiento en cita en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y el auto que admite la reconvenCIÓN...

...Se hace saber a las partes que una vez desahogada la vista de la contestación a la demanda, o transcurrido el término para ello y se señale fecha para la celebración de la audiencia preliminar, todas las promociones de las partes habrán de formalizarse de forma oral en las audiencias respectivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 9 del Código de Comercio. ...

Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito de cuenta, atendiendo que no ha sido posible localizar un domicilio para emplazar a la sociedad demandada, como lo solicita el autorizado en términos del artículo 1069, párrafo tercero, del Código de Comercio por la sociedad actora, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria el Código de Comercio se ordena emplazar a la sociedad demandada INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA Y BIOFARMACÉUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" que es de cobertura nacional y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO" que es de circulación local en la Ciudad de México, haciéndole saber la parte esencial del auto de diecinueve de agosto de dos mil veinticinco y que dispone de un término de nueve días para dar contestación por escrito a la demanda, el que se contará a partir del día siguiente en que concluyan los treinta días a que se refiere el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles para acudir al juzgado a recoger el traslado, término que empezará a correr al día siguiente en que se realice la última publicación de los edictos, encontrándose a su disposición en la Secretaría "A" de Acuerdos de este Juzgado las copias simples del traslado de la demanda....

...En auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco...

...Se tiene al apoderado de la sociedad actora aclarando el escrito de demanda en los términos indicados, para los efectos legales conductores...

Por último, se hace saber a INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA Y BIOFARMACÉUTICA, S.A. P. I. DE C. V., que deben presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir del día siguiente a aquél en el que se concluya ese término, pueda contestar la demanda formulada en su contra, en el término de NUEVE DÍAS HÁBILES.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIA JIMÉNEZ REYES

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos

Noveno Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez, México, a 19 de noviembre de 2025.  
EDICTO

PARA EMPLAZAR A: M&M Limpieza Especializada de Oriente, Sociedad Anónima de Capital Variable. En los autos del juicio ordinario laboral 417/2024 que se tramita ante este Tribunal, Carmela Hernéndez Martínez demandó entre otras, a la citada moral, la reinstalación a su puesto de trabajo, entre otras prestaciones. Demanda que fue admitida a auto de cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, ante la imposibilidad de emplearla a la demandada en los domicilios proporcionados, se ordenó emplazar a M&M Limpieza Especializada de Oriente, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que se publicarán, en un periódico de circulación nacional, por dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de quince días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a producir su contestación, con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a disposición de la citada demandada, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Avenida diecisiete de septiembre, número 784, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, las copias de traslado de la demanda y documentos anexos. En caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reclamación, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que la actora no era trabajadora, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora.



## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ELECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A.C., PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2026-2029

### A LOS ASOCIADOS DEL INSTITUTO:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 fracción I y II, 16 fracción II, 17, párrafo segundo, inciso b) y penúltimo párrafo, 20, 28 fracción VII, y 30 de los Estatutos, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 2, fracción II, 5, 10, 12, 15 y 16 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados; así como por lo señalado en el Reglamento Electoral, se convoca a los Asociados con derechos vigentes a participar en la **Asamblea General Electiva para la Renovación del Consejo Directivo 2026-2029, conforme a lo siguiente:**

### I. El proceso electoral se realizará el martes 31 de marzo de 2026

en la sede principal del Instituto ubicada en la Carretera Libre México-Toluca 2151, esquina con Paseo de Las Lilas, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de la Ciudad de México, **se desarrollará conforme el siguiente Orden del Día:**

1. Instalación de la Asamblea Electiva (10:00 horas).
2. Inicio de la Jornada Electoral (11:00 horas).
3. Cierre de votación (20:00 horas).
4. Escrutinio.
5. Informe de los resultados a la Asamblea

### II. Se elegirán:

- El Presidente
- El Vicepresidente
- Ocho Consejeros y/o Consejeras
- El Vicepresidente de los Institutos de Administración Pública de los Estados pertenecientes al Sistema

Para desarrollar el procedimiento a efecto de renovar el Consejo Directivo, deberá cumplirse lo siguiente:

### III. REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJEROS:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 20 fracciones I, II, III, y IV de los Estatutos del INAP; 12 fracción I, 15 tercer párrafo, y 16 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados; así como los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 10 fracción III, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 del Reglamento Electoral del INAP, y conforme a las disposiciones que regulan la organización del proceso electoral, el Comité determina que la participación de los asociados en dicho proceso estará sujeta a las siguientes reglas y condiciones:

- Tener derechos vigentes como asociados del INAP al miércoles 25 de febrero del 2026. Se considerarán asociados individuales con derechos vigentes a quienes hayan cubierto la cuota del año inmediato anterior. La cuota aplicable para los asociados que la cubren en los dos primeros meses del año, será igual a la del año inmediato anterior.
- Cumplir con los principios señalados en el Código de Ética, en su desempeño profesional y en su relación con el Instituto y la Comunidad INAP.
- Respetar, asumir y comprometerse con los principios que señalan los Estatutos en el Artículo 1º, último párrafo en materia de calidad, congruencia, igualdad de género, ética, justicia y libertad, moral administrativa, pertinencia, responsabilidad profesional y legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

### IV. REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE:

Además de lo anterior, conforme al Artículo 20, fracción I de los Estatutos, deberá:

- Contar con una antigüedad mínima de ocho años ininterrumpidos como asociado individual con sus derechos vigentes.
- Haber ejercido al menos ocho años funciones de dirección como mando superior en el sector público gubernamental, o tener cuando menos ocho años de servicios de docencia e investigación en instituciones de educación superior y/o haberse distinguido en su especialidad mediante la publicación de obras de reconocido mérito, en materia de Administración Pública.
- Cumplir con los principios señalados en el Código de Ética, y
- Respetar, asumir y comprometerse con los principios que señalan los Estatutos en el Artículo 1, inciso d).

El Presidente sólo podrá ser reelecto una sola vez para el periodo inmediato. Posterior a su segundo encargo no podrá volver a ser parte del Consejo. Los miembros del Consejo podrán ser reelectos.

### V. PARA SER VICEPRESIDENTE se requiere:

- Cumplir con los requisitos exigidos al Presidente y, adicionalmente, deberá coadyuvar con las actividades que éste le encomienda

### VI. PARA SER CONSEJERO, se requiere:

- Cada uno de los Consejeros deberá ser asociado individual con derechos vigentes;
- Tener un amplio reconocimiento ético y profesional;
- Comprometerse a asistir a las sesiones del Consejo y participar en las actividades del Instituto

### VII. REGISTRO DE PLANILLAS

- a) De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento Electoral, el registro de planillas, integradas por un candidato o candidata a presidente y vicepresidente y ocho consejeros, se realizará ante el Comité Electoral el martes 17 de febrero del presente año, de 11:00 a 20:00 horas. Los formatos de registro e instructivos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Ejecutiva del INAP, así como en el portal <https://inap.mx> el día siguiente de la publicación de esta Convocatoria.
- Una vez presentada la solicitud de registro ante el Comité Electoral, de cumplir con los requisitos de la convocatoria, éste expedirá la constancia respectiva y se publicará al día siguiente en el portal del INAP.
- b) Cuando la planilla haya obtenido su registro se incorporará un representante al Comité Electoral como establecen los Estatutos y el Reglamento Electoral.

### VIII. REGLAS GENERALES DE CAMPAÑA PARA LAS PLANILLAS:

- a) Cada una de las planillas registradas podrá iniciar su campaña una vez obtenida su constancia de registro.
- b) La Secretaría Ejecutiva proveerá a los representantes de planillas el padrón actualizado de los asociados con derechos vigentes al miércoles 25 de febrero del 2026, apegándose a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, al artículo 29 de Estatuto y al Aviso de Privacidad del INAP.
- c) Una vez transcurrido este último periodo, la Secretaría Ejecutiva entregará el Padrón definitivo al Comité Electoral y se publicará el jueves 26 de febrero del presente año en el portal <https://inap.mx>.
- d) Los asociados tendrán un periodo de cinco días hábiles para aclaraciones sobre el padrón. Se publicarán las modificaciones o trámites improcedentes el viernes 06 de marzo en el portal <https://inap.mx>.
- e) En el periodo de campaña, las planillas se conducirán conforme a lo establecido en los Estatutos y Reglamentos, así como el Código de Ética que norman al Instituto, para garantizar los principios de transparencia y respeto en la elección.
- f) Las planillas podrán hacer campaña hasta tres días antes de la Jornada Electoral, cerrando actividades proselitistas el viernes 27 de marzo del año en curso. Después de esta fecha, se abstendrán de hacer actos o distribuir propaganda electoral.
- g) El Comité Electoral podrá suspender o anular el proceso electoral cuando ocurran situaciones anómalas que pongan en riesgo la certidumbre y legitimidad del mismo.
- h) En casos considerados vinculados a actos probablemente ilícitos o que hayan ocasionado al Instituto o a terceros daños y perjuicios, el Comité Electoral dará cuenta a la Comisión de Ética para que esta determine o se reserve su derecho para hacerlos valer en la instancia legal que corresponda.

### IX. DE LOS ASOCIADOS CON DERECHO A VOTO:

- Podrán votar los asociados que:
- Cuenten con Derechos Vigentes (Artículo 2, fracción II del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados);
- No tengan sus derechos reservados conforme al artículo 16 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados.

### X. MODALIDADES DE LA VOTACIÓN:

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento Electoral, el voto de los asociados será Libre, Secreto, Personal e Intransferible. El derecho al voto podrá ejercerse en alguna de las siguientes modalidades (Artículo 28 fracciones I y II del Reglamento Electoral):

- 1. A Distancia. El INAP contará con un vínculo específico en el portal <https://inap.mx>, en el cual los asociados que opten por utilizar este método se registrarán antes del 25 de marzo del año en curso para obtener una clave de seguridad y accederán al medio electrónico previsto en un procedimiento que garantice la secrecia y confiabilidad.

- 2. Presencial. El Asociado con derechos vigentes acudirá a la sede del INAP el día 31 de marzo de 2026 donde, una vez acreditada su personalidad y habiéndose registrado en el vínculo específico antes del 25 de marzo en el portal <https://inap.mx>, accederá por el medio electrónico previsto con la clave de seguridad que será enviada a su correo personal previamente. En caso de que los asociados no hubieran podido obtener su clave de seguridad, el Comité habilitará la opción para obtener la clave el día de la votación en las instalaciones del INAP.

### XI. DE LA JORNADA ELECTORAL:

La votación se realizará el martes 31 de marzo de 2026, de las 11:00 a las 20:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Electoral. Una vez contados los votos y validados por el notario público, el mismo martes 31 de marzo del año en curso se publicará en el portal: <https://inap.mx>

### XII. DE LA ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PARA LOS INSTITUTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS:

- a) Los requisitos para ser electo Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados (Artículos 20, fracción III de los Estatutos y 14 del Reglamento Electoral), además de los enumerados en el punto I inciso a) de esta Convocatoria, son los siguientes:
  - Ser asociado individual con derechos vigentes (Artículo 14 del Reglamento Electoral), y Presidente o titular de alguno de los Institutos pertenecientes al Sistema INAP, con Convenio de Colaboración vigente.
  - La designación de este representante se realizará cada año por los presidentes de los Institutos que estén adheridos al Sistema, y podrá ser reelecto una vez más para el periodo inmediato.
- b) De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Electoral, el registro de candidatos a Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados se realizará ante el Comité el martes 17 marzo del presente año, de 10:00 a 18:00 horas. Los formatos de registro y sus instructivos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Ejecutiva del INAP, así como en el portal <https://inap.mx>

Una vez realizada la solicitud de registro ante el Comité Electoral, de cumplir con los requisitos de la convocatoria, éste expedirá la constancia el miércoles 18 de marzo de 2026. De conformidad al artículo 20, fracción III de los Estatutos del INAP, en la elección del Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados podrán votar los titulares de los Institutos de Administración Pública de los Estados que hayan suscrito el Convenio General de Colaboración por el que se adhieren al Sistema INAP.

- La votación del Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados se realizará conforme al procedimiento establecido, con el fin de garantizar la Convocatoria, secrecia y eficacia de su voto.
- La elección será el martes 24 de marzo de las 11:00 a las 13:00 horas en modalidad En Línea, mediante el voto de los presidentes de los Institutos de los Estados.

El Vicepresidente de los Institutos electo tomará posesión en la Asamblea General Ordinaria, que sea convocada para tal efecto, junto con los miembros del Consejo Directivo que sean electos el martes 31 de Marzo del presente año.

### XIII. DE LOS COMUNICADOS DEL INAP:

De conformidad con los resultados que determine el Comité Electoral, la planilla que resulte ganadora tomará protesta como Consejo Directivo, en el marco de la celebración de la Asamblea General Ordinaria a la que se convocará oportunamente.

Toda comunicación respecto del proceso electoral y que tenga un carácter oficial de parte del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. hacia los asociados, será a través de su sitio en internet <https://inap.mx>

Para garantizar la protección de Datos Personales, los asociados que decidan no recibir comunicados de las planillas, podrán consultar toda la información de cada una de ellas en el portal <https://inap.mx>

### XIV. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS:

Con base en el Artículo 8 fracción XIII del Reglamento Electoral, los asuntos no previstos en la presente convocatoria que surjan durante el proceso serán resueltos por el Comité Electoral, el cual en todo momento observará los principios de Certeza, Legalidad, Equidad, Imparcialidad, Objetividad y Transparencia.

El Comité Electoral podrá realizar las consultas que considere necesarias a las Comisiones de Ética, de Estatutos y Reglamentos, y de Transparencia y Rendición de Cuentas, con el propósito de sustentar sus resoluciones.

**Las resoluciones del Comité Electoral serán inapelables.**

Atentamente,  
COMITÉ ELECTORAL

Mtro. Ismael José Gómez Gordillo y Ruelas  
PRESIDENTE

Dra. Susana Libién Díaz González  
Dr. Gerardo Felipe Laveaga Rendón

Dr. Clicerio Coello Garcés  
Dr. José Manuel Arciniega Rendón

Mtra. Claudia Sofía Corichi García  
Mtra. Susana Casado García

VOCALES

Mtro. Armando Alfonso Jiménez

SECRETARIO

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026



## Empieza distribución de 153.4 millones de libros de texto gratuitos

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio ayer el banderazo de salida para la distribución de 153.4 millones de libros de texto gratuito para el ciclo escolar 2026-2027.

Los primeros camiones tendrán como destino Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Puebla, Veracruz y el estado de México. Serán distribuidos por medio de 3 mil 568 viajes a 352 almacenes en todo el país.

Los textos se distribuirán a 23.3 millones de alumnos y 1.2 millones de docentes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena y educación especial, indicó la dependencia federal por medio de un comunicado.

De la Redacción

## UAQ propone aumento de 3.7%; en el Colmex repondrán votación

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) ofreció a los trabajadores y personal académico 3.7 por ciento de incremento al salario. La propuesta, que es inferior al tope salarial de 4 por ciento que se ha otorgado a otros gremios universitarios, será consultada en asambleas generales.

Por otra parte, en el contexto de la huelga iniciada el 2 de febrero en el Colegio de México, integrantes del sindicato informaron que el 20 de febrero se convocará a los trabajadores ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que se realice nuevamente la votación sobre el estallamiento, luego de que la directiva de la casa de estudios impugnó los resultados del proceso.

Roberto Ramírez, secretario del exterior del gremio, detalló que las partes fueron convocadas a procesos de diálogo el 16 de febrero en ese tribunal, y el 18, en el Centro de Conciliación Laboral.

Carolina Gómez Mena  
y Laura Poy Solano

## Concluye primera etapa de evaluación de jueces federales

El Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación informó que "concluyó de manera exitosa la aplicación de la primera etapa del procedimiento de evaluación ordinaria a 840 personas juzgadoras federales, como parte del nuevo modelo previsto en la reforma judicial".

La primera etapa de evaluación se realizó el lunes. Se trata de un requisito obligatorio y periódico previsto en la ley que creó el nuevo Poder Judicial de la Federación.

La evaluación contempla diversas etapas, entre ellas, examen teórico-práctico; revisión de indicadores de desempeño; análisis de cumplimiento de responsabilidades institucionales y seguimiento regular del ejercicio jurisdiccional".

Gustavo Castillo

# Aprueba la UNAM sumar a su Junta de Gobierno a hija de titular de la Secihti

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Por mayoría de votos, y no por unanimidad, como suele ser en otras designaciones, el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó ayer el nombramiento de Rosaura Martínez Ruiz como integrante de la Junta de Gobierno.

Luego de la polémica que generó su perfil por ser hija de la titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), Rosaura Ruiz, el rector Leonardo Lomelí Vanegas defendió su designación al asegurar que no hay conflicto de interés, que no representa una injerencia del gobierno federal dentro de la UNAM y, por tanto, no está en riesgo la autonomía.

Martínez Ruiz sustituirá a la académica Ana Rosa Barahona Echeverría. Las críticas en redes sociales apuntaron a que todavía no tiene los méritos suficientes para ser parte de la junta.

"No veo ningún riesgo, tiene una trayectoria académica sobre-

saliente. No solamente está ahí el currículum, que se puede consultar; también está la valoración cualitativa que hicieron algunos de sus colegas. Creo, además, que es importante destacar que hacía tiempo que no se incorporaba un perfil de filosofía en la Junta de Gobierno", enfatizó Lomelí a los medios de comunicación.

### Muchas abstenciones

La designación obtuvo cinco votos de consejeros en contra, 18 abstenciones y 27 a favor. Quienes la apoyaron, entre ellos directores de facultades y escuelas, dieron sus argumentos a favor por más de una hora y media, mientras que los nombramientos de José María Serna de la Garza, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Sara Ladrón de Guevara, ex rectora de la Universidad Veracruzana, como miembros de la JG, fueron aprobados en menos de 45 minutos.

Martínez Ruiz, quien era consejera universitaria hasta antes de su nombramiento, también recibió críticas por no asistir a la sesión del CU.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Viernes, 13 de febrero de 2026

### Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial No. LP01/2026

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 35 fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP01/2026 "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones locales y foráneas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**. Las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP01/2026	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Lunes 02 de marzo de 2026 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Martes 24 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.	Martes 03 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.

Venta de Bases a partir del lunes 16 de febrero de 2026, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente  
Por una humanidad culta

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO  
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos.  
México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría  
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3757, 4980, 3113,  
gabriela.muñoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,  
manuel.huerta@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx  
sitio web www.uaem.mx

UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029

## AL CIERRE

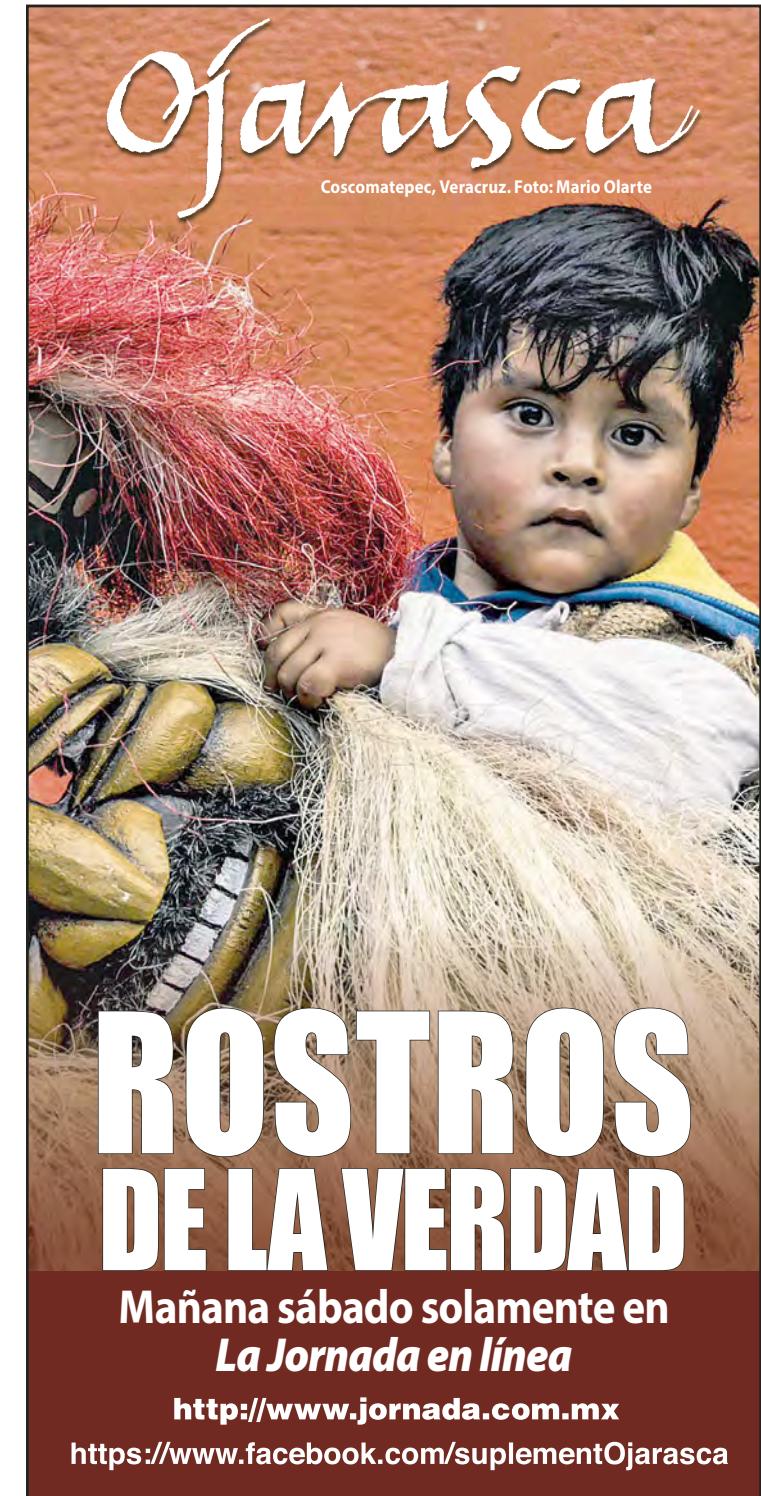
### LA MÁQUINA AVANZA A OCTAVOS



▲ El Cruz Azul avanzó a los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf al golear 5-0 al Vancouver FC (8-0, global) en el partido de vuelta que se disputó ayer en el estadio Cuauhtémoc. Las anotaciones de La Máquina

llegaron de los botines de Jorge Rodarte, Nicolás Ibáñez en su estreno como delantero y, con un triplete, Luka Romero (al centro, flanqueado por José Paradela y Gabriel Fernández).  
Foto: @CruzAzul con información de la Redacción

**Ojarasca**  
Coscomatepec, Veracruz. Foto: Mario Olarte



**ROSTROS DE LA VERDAD**  
Mañana sábado solamente en  
**La Jornada en línea**  
<http://www.jornada.com.mx>  
<https://www.facebook.com/suplementOjarasca>

**Rayuela**  
¿Y qué se siente cuando ve uno entrar a nuestros barcos al puerto de La Habana? Pues orgullo... mucho orgullo.



Jorge Carrillo Olea	12
Bárbara Zamora	12
Simón Vargas Aguilar	13
Pedro Miguel	13
José Cueli	Cultura

Dinero	8
Enrique Galván Ochoa	
Astillero	10
Julio Hernández López	
Méjico SA	18
Carlos Fernández-Vega	



# Mexicanos son los más amorosos del mundo



## Listas, ofertas para festejo de San Valentín

▲ Los hoteles de la Ciudad de México ya se preparan para hospedar temporalmente a quienes mañana celebrarán el Día del Amor y

esperan, como cada año, tener una ocupación de 100 por ciento. La imagen, en la calzada de Tlalpan. Foto Roberto García Ortiz

● Nuestro país tiene el mayor porcentaje de habitantes que dicen sentirse queridos

● Siete de cada 10, satisfechos con su vida romántica, según un estudio

● Bajan bodas y aumentan uniones libres y personas solteras, reportan

● Se elevan casos de violencia sexual y digital entre jóvenes de 15 a 25 años

E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ, C. ZEPEDA Y R. GONZÁLEZ / P 8 Y 28

## Suman 889 mil 512 hectáreas: Economía Recuperadas, mil 126 concesiones mineras

● Aún desaparecidos, 5 trabajadores en Sinaloa; Viszla Silver refuerza protocolos de seguridad

A. MUÑOZ, A. URRUTIA, B. CARBAJAL, I. SÁNCHEZ Y C. GÓMEZ / P 14 Y 23

## Subió la entrada de viajeros y divisas

## En 2025, cifras récord en turismo extranjero: Inegi

● Llegaron recursos por casi 35 mil mdd

CLARA ZEPEDA / P 15

## Buscan conservar el toro de lidia



◀ Para los defensores de la tauromaquia, "la fiesta brava persiste como una cultura viva que trasciende las corridas", por lo que uno de sus pilares es preservar la especie, única en su tipo, que con la prohibición se extinguiría. Foto Marco Peláez ALEXIA VILLASEÑOR / P 11

## Hoy, doble No Circula



▲ Por la mala calidad del aire se decretó ayer la segunda contingencia del año, por lo que este viernes no transitan

vehículos con engomado azul y terminación de placas 9 y 0. Foto Alfredo Domínguez J. XANTOMILA Y Á. CRUZ / P 27